

500 VIVIENDAS POPULARES CONSTRUIRAN EN PROXIMOS DOS AÑOS

E DARA SOLUCION DEFINITIVA A FALTA DE ESCUELAS

Antarán todas las
uelas que sean neces-
rias, en diez años

de cinco mil millones
se necesitan invertir
en construcción de estable-
cimientos educacionales para
103.352 niños que anual-
mente quedan sin intruc-
ción, dijo ayer el Ministro de
Educación, don Armando Ma-
drazo, al leer el extenso
Informe de veinte páginas en
análisis de la realidad educa-
cional chilena, y que fué to-
tamente aprobado por el
Consejo Nacional.

La educación —expresó el
Ministro— es una de las con-
diciones para que el progreso
económico e industrial de
nuestro país alcance la plenitud
de su desarrollo. A su vez, el
progreso económico e indus-
trial es una de las condiciones
para el desarrollo de la edu-
cación.

El país tiene 1.076.931 aná-
litos, mayores de siete
años, de los cuales el 27,53% de nues-
tra población, y es de vital
importancia solucionar este
problema que es tan
importante como el desarrollo
económico nacional por
medio de la industrialización
de la vivienda.

El Consejo de Gabinete
de la primera de algunas
las que el Secretario de
Educación había estu-
diado para financiar este
proyecto. Este fi-
nanciamiento se basa en la
creación de suscribir acio-
nes de la Sociedad Construc-
tora de Establecimientos Edu-
cacionales a los dueños de
edificios cuyo valor sea su-
perior a \$ 500.000. La misma
se aplicará a las in-
dustrias, actividades agrícolas
y presas en general.
cantidad a suscribir se-
tando por mil cuyo

SATISFACTORIAMENTE RESUELTAS DISCREPANCIAS ENTRE S. E. Y DIRECTIVA DEL PARTIDO RADICAL

El Consejo Nacional se
pronunciará sobre pacto
parlamentario

Ayer quedaron definitivas y sa-
tisfactoriamente resueltas las
discrepancias de carácter políti-
co existentes entre el Jefe del
Estado y la directiva del Partido
Radical, en el curso de una
cordial entrevista celebrada en
la Moneda, entre el Excmo. se-
ñor Gabriel González Videla y los
miembros del Consejo Ejecutivo
Nacional Radical. De lo conve-
nido y acordado en esta reunión,
se proporcionó a la prensa la si-
guiente versión oficial:

"Invitados por S. E. el Presi-
dente de la República, concu-
rieron en la tarde a la Moneda,
los miembros del Consejo
Ejecutivo Nacional del Partido
Radical.

Una vez recibidos cordialmen-
te por el Primer Mandatario, en-
traron a cambiar ideas acerca
de las discrepancias suscitadas
en el curso de la semana pasa-
da que dicen relación con el
Pacto Parlamentario celebrado el
23 de mayo último.

Después de una prolongada y
serena discusión, el Excmo. se-
ñor González Videla expresó sus
deseos de que los acuerdos del
Consejo Ejecutivo sobre esta ma-
teria sean sometidos al estudio
del Consejo Nacional del parti-
do, organismo que, de conformi-
dad con lo establecido en la re-
comendación de la Comisión de
Mar, tiene la misión de analizar
la gestión política llevada a efec-
to por aquél y resolver acerca
de ella de acuerdo a su manteni-
da o rectificación.

El presidente del partido, don
Alfredo Rosende, en representa-
ción de los miembros del Con-
sejo Ejecutivo, manifestó al Pri-
mer Mandatario que aceptaba
gustoso esta proposición, tanto
porque el Consejo Nacional te-



El Excmo. señor Gabriel González, rodeado de los dirigentes radicales, que lo visitaron ayer. De izquierda a derecha, sentados, señores Joaquín Hernández, Jerónimo Méndez, Luis Aguirre Cerda, S. E., Alfredo Rosende y señora Raquel García de Zamorano. De pie, señores Alejandro Vicanco, Fernando Gualda, Pedro Castelblanco, Aristóteles Berlandis, Eleodoro Enrique Guzmán, Joaquín Palma, Luis Alberto Cuevas, Washington Bertrand y José M. Manterola. También asistió el senador don Florencio Durán, quien se retiró antes del término de la reunión, en la cual quedaron definitivamente solucionadas las discrepancias de carácter político existente entre S. E. y el partido.

Carabineros comprarán tres aviones en EE. UU.

Una comitiva integrada por
el mayor don Guillermo
Fuentes Besoin; el capitán
señor Mauricio von Teuber
Stevens y el teniente señor
René Barrera Vázquez, se di-
rigirá el miércoles a Nueva
York, en un avión de la Mi-
sión Norteamericana, en bus-
ca de las tres primeras má-
quinas adquiridas para el
Club Aéreo de Carabineros,
con el producto del festival
efectuado recientemente en
el Estadio Nacional a base
de la participación del "Cua-
dro Verde".

Estos aviones serán de la
marca "Cerna". Uno de ellos
de cuatro plazas y los dos res-
tantes biplazas.

En vista de los positivos
resultados obtenidos en el
festival efectuado el 16 de
junio y considerando también
la finalidad que se persigue,
existe el propósito de progra-
mar un nuevo espectáculo
"Cuadro Verde", el que ten-
drá lugar dentro de dos me-
ses más en Valparaíso.

Embajador nicaragüense partió a Buenos Aires

Ayer se dirigió en avión a Bu-
enos Aires, el Embajador de Ni-
caragua en Chile, Excmo. señor
Rubén Darío Contreras. Después
de una breve estadía en esa ca-
pital se dirigirá a su país, en uso
de una licencia que le ha con-
cedido su Gobierno.

Nueva reducción en el presupuesto de divisas, se hara

Ayer, el Consejo Nacional de
Comercio Exterior celebró su
segunda reunión, bajo la pre-
sidencia del Ministro de Ha-
cienda, señor Alessandri Ro-
dríguez, para estudiar diversos
aspectos relacionados con la
difícil situación de divisas que
existe, en atención al es-
tado actual del presupe-
sto de divisas, y a la disminu-
ción de sus ingresos con mo-
tivo de la baja del precio del
cobre y de los productos agro-
pecuarios.

En estas sesiones se ha con-
siderado extensamente la si-
tuación existente, debatiéndose
los medios tendientes a incre-
mentar las exportaciones, y al
mismo tiempo se han estudia-
do las reducciones de diferen-
tes partidas del presupuesto
que será necesario introducir
en lo que resta del ejercicio
del año en curso.

Plan extraordinario
aprobó el Gabinete
en su sesión de ayer

ABSORCION DE LA CESANTIA

URGENCIA PARA SEIS PROYECTOS

Ayer celebró una nueva sesión
de trabajo el Consejo de Minis-
tros, bajo la presidencia del
Excmo. señor Gabriel González
Videla, que ya se encuentra res-
tablecido de la gripe que lo man-
tuvo dos días en cama. La reu-
nión estuvo dedicada, principal-
mente, al estudio de vastos pla-
nes de construcciones de habita-
ciones y de locales escolares,
además de acordarse pedir el trá-
mite de urgencia para la discus-
ión parlamentaria de seis im-
portantes proyectos de leyes.

772 MILLONES DE PESOS EN
TRES AÑOS

El Ministro del Trabajo, don
Luis Felipe Letelier, hizo una
larga y documentada exposición
sobre un plan extraordinario de
construcción de viviendas econó-
micas, para obreros y empleados,
desde la fecha hasta 1951, y
desde Antofagasta a Porvenir
esto es, prácticamente en todo
el país. Según los datos que pro-
porcionó el señor Letelier, la
Caja de la Habitación proyecta
invertir en construcciones, en lo
que resta del año, la cantidad
de \$ 104.500.000, esto sin contar
los veinte millones de pesos que
la Caja de Empleados Particu-
lares debe aportar para la Po-
blación Independiente, en San-
tiago. En 1950 construirá por
valor de \$ 519.000.000, y en 1951
por un total de \$ 148.500.000, to-
do lo cual hace un total de
\$ 772.000.000. Los ciento cuatro
millones y medio que se inver-
tirán este año serán para con-
struir 6.500 casas económicas, en
todo el país. El Ministro propo-
cionó al Consejo todos los deta-
lles respecto al financiamiento y
demás características de este
proyecto, en el que el Excmo.
señor González Videla tiene par-

(PASA A LA PAG. 2)

OMULGADO EL DECRETO QUE ESTABLECE EL PASAJE ESCOLAR

Confirmándose una promesa de LA NACION y como resul-
to de la tenaz campaña sostenida por este diario para ob-
tener la rebaja de los pasajes para el estudiante, en la movili-
zación estudiantil, el Alcalde de Santiago firmó ayer el decreto que pro-
cede al acuerdo de la Municipalidad por el que se establece
el "pasaje escolar".
De acuerdo con esta resolución, cien mil estudiantes de la
educación primaria, secundaria, universitaria, técnica y de escue-
las nocturnas y profesionales, pagarán un peso en los micro-
buses y trolleybuses y sesenta centavos en autobuses y tran-
sitarios.
El Alcalde envió ayer mismo los antecedentes al Departa-
mento del Tránsito para la confección de los carnets respec-
tivos que se darán a los escolares para que puedan gozar de
franquicia.
Como lo informamos oportunamente, en la última sesión
del Consejo Municipal de la Corporación rechazó las presentaciones de ile-
galidad formuladas por la Empresa Nacional de Transportes y
Indicador de Dueños de Autobuses.

FERMERAS CHILENAS A B. AIRES



Unión de la FAMA. se dirigió ayer a Argentina un grupo
de enfermeras chilenas, que participará en el Congreso de
Enfermería que se realizará en Buenos Aires.

AL PUBLICO EN GENERAL SIN INTERMEDIARIOS

CONFENAX (Confecionadora Nacional de Trajes)

Ha instalado un Depósito directo de la Fábrica, exclusivamente con trajes finos, en
calle Huérfanos 507, íntegramente hechos a mano.

PRECIO RECLAME \$ 2.987.-
Si usted compra la tela al precio oficial de \$ 587.- mt. son \$ 1.761.- el corte y una
regular hechura, con las consiguientes molestias y pérdida de tiempo, \$ 1.800.- Total,
\$ 3.561.-, y en sustracción, sobre \$ 4.000.-

HOY, ABIERTO TODO EL DIA
DEPOSITO: HUÉRFANOS N.º 507, LOCAL 6 (Ex Casa Egmont), FONO 32922.
FABRICA: CARMEN N.º 1410

Cemento, maderas y cobre comprará firma italo-argentina

MARQUES SFORZA GESTIONA COMPRA EN NUESTRO PAIS

Instalación de 14 fábricas
italianas, suizas y
francesas

El marqués Niberto Sforza
de Mayno, fue cazador de le-
ones y elefantes en África Cen-
tral y heredero de 17 títulos
nobiliarios. Viene a Chile a
conversar con hombres de Go-
bierno y negocios para tratar
sobre el posible establecimiento
en el país de catorce industrias
italianas, suizas y francesas, que
representa oficialmente.

Sforza de Mayno, 44 años de
edad, soltero, un metro y no-
venta y siete de estatura, inge-
niero y arquitecto, que desciende
de la Casa de Milán, y que
ha recorrido el mundo en di-
versas oportunidades, fue re-
cibido ayer por el Subsecretario
de Economía y Comercio, señor
Fernández Longé, para consi-
derar las posibilidades de com-
pra de importantes partidas de
cemento, cobre, hierro, alom-
brado y alambre y la contrata-
ción de obreros chilenos para los
trabajos de reconstrucción de
la provincia de San Juan, Ar-
gentina.

El señor Fernández Longé
expresó a su visitante que es-
tas proposiciones serán conside-
radas en su debida oportunidad.
Se nos dijo, por otra parte,
que el Ministro de Economía y
Comercio, señor Baltra Cortés,
una vez que resuma sus altas
funciones, concederá una au-
diencia al marqués Sforza.

CATORCE INDUSTRIAS

"Traigo en carpeta —nos dijo
el marqués Sforza— el ofre-
cimiento de catorce firmas ita-
lianas, suizas y francesas que
tienen enorme interés en es-
tablecerse en este país. Con este
objetivo realizaré en breve una
jira por las diferentes zonas
de Chile".

Las industrias que proyectan
instalarse en nuestro país son
electromecánicas, alfareros, ópi-
cas, siderúrgicas, productos quí-
micos, etc.

GRAN VIAJANTE
El marqués Sforza ha reco-
rrido el Lejano Oriente, África
salvaje y Asia en viajes de ca-
cerías, integrando una comitiva
de más de 30 ilustres persona-
lidades y nobles de Italia, Fran-
cia, Gran Bretaña, etc.

"Cerca de diez piezas fueron



"Chile ofrece perspectivas magníficas para la instalación de gran-
des industrias extranjeras", declaró a LA NACION el marqués
Niberto Sforza de Mayno.

cazadas", nos dijo el marqués-
conde Sforza, revelándonos que
en diferentes oportunidades
fueron atacados por salvajes con
nubes de flechas envenenadas.
"Pero una defensa bien organi-
zada impidió mayores víctimas",
expresándonos que esa ocasión
cayeron tres indios que le acom-
pañaban, cruzados por ciertos
flechazos.

El marqués Sforza permane-
cerá algún tiempo en Santia-
go, para proseguir continuar
viaje por el norte y sur de Chi-
le, con el objeto de estudiar los
terrenos y condiciones climá-
ticas y perspectivas para con-
strucciones de algunas industrias
que proyectan instalarse en el
país.

SE VENDE
CAMION
CHEVROLET 46
en buen estado
Agustinas 1269

¡SPLENDID!

EL CALFONT QUE AL FIN
UD. COMPRARA

**Aproveche Hoy
las 4 horas de
la gran**

**LIQUIDACION
SEMESTRAL**

Gath & Chaves

**ESTA ES LA MEJOR
OPORTUNIDAD EN EL AÑO
PARA ADQUIRIR CON
POSITIVO AHORRO, TODA
CLASE DE ARTICULOS PARA
SEÑORAS, CABALLEROS,
NIÑOS Y HOGAR.**

**FUERTES REBAJAS
DE PRECIOS**

ESTADO 510. HUÉRFANOS SUC. VALPARAISO Y CONCEPCION

**El MENU
de Hoy**

- Palta York
- Chupin de
congriso
- Beefsteack de
lomo con
arroz
- Copa Tutti
Frutti
- Café.

\$45.-

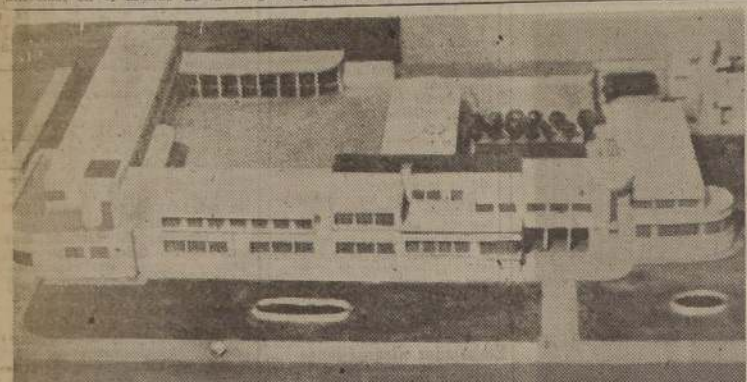
**Taberna
CAPRI**
SAN ANTONIO 537

El "Esperanto" se impone en filatelia



Esta serie remitida desde Río de Janeiro, cuya estampilla ostenta el sello del Excmo. señor Gabriel González Videla, timbrada con un matasello en "esperanto". El sello cada vez más creciente de esta forma de intercomunicación universal en el mundo de la fi-

latelia, ha dado lugar a la fundación en Argentina de una Asociación Internacional de Coleccionistas de Estampillas, cuyo medio de relación a través de los países será el "esperanto", lenguaje en el cual se están editando las principales publicaciones filatélicas.



Edificios como estos, higiénicos y modernos necesita Chile para sus cuatrocientos mil niños que anualmente se quedan sin estudiar por no haber matriculas suficientes en los 4.064 locales que actualmente cuenta el Ministerio de Educación y en los cuales vive una población escolar de 991.705 niños. — Esta foto corresponde a la Escuela Técnica Femenina de Tala, construida recientemente por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, con capacidad para mil alumnas, que trabajan en ventilados talleres.

6.500 VIVIENDAS...

(DE LA 1.ª PAGINA)

titular interés, porque desea que se ponga en práctica cuanto antes, a fin de que en esas construcciones se pueda dar trabajo a parte de los obreros cesantes del cobre.

CASAS PARA EMPLEADOS PARTICULARES

Por su parte, el Ministro de Salubridad, don Guillermo Varas Contreras, informó también que la Caja de Empleados Particulares ha estado estudiando, últimamente, algunos proyectos de nuevas construcciones de casas para sus imponentes.

LOCALES ESCOLARES

El Ministro de Educación, don Armando Mallet, dió a conocer al Consejo un interesante plan de construcción de locales escolares, que damos a conocer en información aparte.

URGENCIA PARA SEIS PROYECTOS

Luego el Consejo, a indicación de E. E., acordó pedir al Congreso Nacional se dé el trámite de urgencia a la discusión de los siguientes proyectos de leyes: el del Ejecutivo sobre Salario Vital para los Obreros Campesinos, al que se propendría algunas modificaciones que lo completaran; la moción de algunos parlamentarios para suprimir las consejerías parlamentarias en las instituciones fiscales y semifiscales; el del Ejecutivo sobre jubilación y montepío para los empleados municipales de la República; el del Ejecutivo sobre patentes de molinos y panaderías; el que modifica la Ley N.º 9.116, que fija el metro de edificación económica en el 90 por ciento del suelo vital de Santiago, en lugar del 60 por ciento que rige actualmente, proyecto que tiene gran importancia, por cuanto tiende a aumentar la capacidad de compra de casas por las imponentes de las diversas Cajas; y el del Ejecutivo que da una

nueva estructura a la Línea Aérea Nacional.

ABSORCIÓN DE LA CESANTIA

Por último, el Consejo de las reuniones que ha celebrado con el Director General de Obras Públicas, y otros funcionarios de esa repartición, para acordar los detalles del plan para ocupar en obras públicas a la mayor parte de los obreros cesantes del cobre. El Presidente manifestó que estaba complacido por la acuciosidad y abnegación con que ese personal se ha dedicado a resolver este problema, en el que tiene tanto interés.

HABLA A "LA NACION" MINISTRO DEL TRABAJO

Posteriormente tuvimos oportunidad de conversar con el señor Ministro del Trabajo, don Luis Felipe Letelier, quien nos expuso textualmente:

—El plan que aprobó el Consejo de Gabinete, tiene por objeto comenzar desde julio un conjunto de construcciones, que fructificarán en 1949 y 1950, en la ejecución de un plan extraordinario hasta confundirse con el plan ordinario en 1951, que contempla la Caja de la Habitación.

Este conjunto extraordinario representa aproximadamente 6.500 viviendas, con una inversión extraordinaria de 600 millones de pesos, que se financiarán con \$ 200.000.000, aportados por el Gobierno en 1950, y con más o menos, \$ 400.000.000, provenientes de ventas de poblaciones.

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Conviene destacar —nos dijo este Secretario de Estado— que este plan no contempla vender poblaciones ocupadas, sino las que se encuentren en ejecución o en reciente terminación, y que

Reformas de leyes 4054 y 4055 serán consideradas hoy

A las 10 horas de hoy se reunirá en la Moneda, y bajo la presidencia del Excmo. señor Gabriel González, la Comisión de Trabajo del Consejo Nacional de Economía. Ha sido convocada especialmente por S. E. para despa- char definitivamente el informe pendiente sobre algunos aspectos del proyecto de reforma de las leyes 4.054 y 4.055, sobre Seguro Obligatorio y Accidentes del Trabajo. El Primer Mandatario desea enviar esos proyectos al Congreso Nacional cuanto antes.

El profesional de Valdivia ganó ocho vueltas, y empató las dos restantes, que fueron la primera y la octava. Su mejor momento, y el peor de Francino, fue el tercer round, ya que Gabriel Ulloa sacudió con fortísimos golpes cruzados de ambas manos el rostro de su adversario, mientras éste se hallaba sobre las cuerdas. Francino en estos instantes se mostró conmovido por los golpes; pero logró zafarse haciendo quites de cabeza en los instantes en que la campana anunciaba el término del tercer round. De nada le valió a Francino estremecer a Ulloa con un buen cruzado de derecha, si sus golpes carecen de la violencia necesaria, de ahí que cuantas veces el liguero logró conectar su mano en el rostro del oponente, éste no se inmutó mayormente.

Cabe decir, que Oscar Francino no ha perdido la velocidad de sus golpes, y su derrota se de-

be, por un lado, al hecho de que Ulloa actuó tan bien como cuando venció al peruano Uribe, y por otro, a su afán de pelear al adversario en la media distancia, donde, precisamente se acomodaba mejor el pupilo de Carabantes.

Sirvieron de jurados, los señores Frollán Arancibia Laso, Fernando Fantini y Hernán Risopatrón, y de árbitro, el señor Gastón Meléndez.

EL SEMIFONDO

Una pelea de acciones recales que entusiasmaron al numeroso público, ofrecieron anoche los profesionales de la categoría mediana, Luis Candia y Belisario Ayala. Fueron 8 rounds bravamente disputados, en que hasta el quinto round no había un ganador definido, puesto que ambos habían tocado la lona en varias oportunidades. Sólo al sexto round, Candia logró calar a Ayala con un cruzado izquierdo en pleno mentón, derribándolo por la cuenta de ocho segundos, contándole el referee los dos restantes ya incorporados, pero en malas condiciones.

LOS PRELIMINARES

En los encuentros de preliminares, Valdeaz Riquelme empató con Oscar Valdés; Domingo Suazo ganó por puntos a Agustín Castro, y Heriberto Altamirano venció por K. O. al cuarto round a Eusebio Tobías.

La recaudación alcanzó a 145 mil pesos.

Noticiario gremial

UNION SOCIAL MUTUALISTA. — Cita a reunión para mañana a las 16 horas, en su local de San Francisco 748.

JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION "VICENTE NAVARRRETE". — En su última sesión procedió a elegir su nueva directiva que quedó formada de la siguiente manera: presidente, señor Humberto Collarte; vicepresidente, señor Norberto Silva; secretario, señor Ramón Saut; prosecretario, señor Ricardo Vicuña; tesorero, señor Luis Torres; protesoro, señor Hernán Ruiz, y directores, señores Luis Sobarzo, Pedro Carreño, Juan García y Ernesto Durán.

SINDICATO SECCIONAL DE PELUQUEROS DE LA OCTAVA COMUNA DE SANTIAGO. — Cita a sus socios para el martes próximo a las 21 horas en Díez de Julio 1486.

SINDICATO INDUSTRIAL "SEDERIAS MIGUEL ABOGABE Y HIJOS". — El lunes pasado, procedió a elegir su nuevo directorio, que lo integran las siguientes personas: presidente, señor Sergio Sáez; secretario, señor Sergio Rodríguez; tesorero, señor Luis Negrete, y directores, señores Salvador Núñez y Eusebio Ayala.

CONFEDERACION DE SINDICATOS DE MOLINEROS DE CHILE. — Sesionará con sus delegados, mañana a las 10 horas, en el local del Sindicato Industrial de la Compañía Molinera San Cristóbal.

COMITE DE OBREROS GRAFICOS CESANTES. — Sesionará el lunes próximo, a las 19 horas, en Merced 815.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "SAN EUGENIO". — Acordó iniciar un curso de enfermeras, para poder satisfacer el aumento del número de enfermos, que solicitan sus servicios. La matrícula se atiende en San Alfonso 1357, después de las 18 horas, diariamente.

Recomienda, por otra parte a sus socios, la asistencia a la reunión de mañana.

SINDICATO PROFESIONAL DE PROFESORES DE EDUCACION PARTICULAR. — Hoy a las 17.30 horas, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, se procederá a la elección del nuevo directorio.

CENTRO HIJOS DE LA SERENA. — Cita a sus socios y simpatizantes, a la reunión de mañana, a las 11.30 horas, en San Francisco 310.

CIRCULO SOCIAL DFL SANTISIMO SACRAMENTO. — Mañana, en Arturo Prat 439, se elegirá el nuevo directorio para el período 1949-1950.

SINDICATO PROFESIONAL DE FIDEEROS. — Elegirá hoy directorio, a las 16 horas, en San Diego 933.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "VICENTE NAVARRRETE". — Cita a junta ge-

ral de socios, para el domingo a las 10.30 horas, en el Pasaje Arturo Matte 2440.

SOC. COOPERATIVA APOQUINDO. — Cita para el lunes próximo a sus socios a las 17 horas, en el Club de Septiembre.

SINDICATO PROFESIONAL DE OPERARIOS DE BODEGAS DE VINOS. — Invita a todos sus socios, a los funerales de los señores Luis Casanova, Carlos Vivanco y José Rodríguez, fallecidos trágicamente, y que formaban parte de los registros de esta institución. El punto de reunión será la capilla del Cementerio General, a las 16 horas.

COMITE "GABRIEL GONZALEZ VIDELA". — Mañana se efectuará una reunión general de socios, a las 10 horas, en Moneda 1330.

SOCIEDAD "JAVIERA LARRAIN DE MATTE". — Celebra hoy su 6.º aniversario, a las 22 horas, en Phillips 40, subterráneo.

SE DARA... (DE LA PRIMERA PAGINA)

monto exacto fijará la ley correspondiente.

Hizo notar el Ministro señor Mallet, que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, pese a mayores ingresos, ha contado cada vez con menos recursos. Así es como en el trienio comprendido entre el año 1938 y 1940 con una entrada de 33 millones de pesos construyó 46.000 metros cuadrados, y que en cambio, en un trienio posterior con una entrada de \$ 59.000.000 tan sólo pudo construir 36.000 metros cuadrados.

Finalizó su exposición el señor Ministro haciendo presente que de acuerdo con este plan la absorción total del analfabetismo y semianalfabetismo quedaría realizada en el término de diez años.

Se pide urgencia para proyecto de jubilación de empleados municipales

El Ministro de Salubridad, don Guillermo Varas Contreras, manifestó ayer un oficio al Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, en el que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que condensa una vieja aspiración de estos servidores públicos, se encuentra actualmente pendiente en su discusión particular en la Comisión de la H. Cámara de Diputados. Don Darío Poblete, en el oficio que le señalaba la conveniencia de que el Ejecutivo pida a la Cámara de Diputados, que se encuentre en urgencia para tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales de la República.

El proyecto en cuestión, que cond

TODOS LO SABIAN...

*No hay punto de
comparación...*

*No hay quien
compita con la*

FORMIDABLE
LIQUIDACION

Palabella
BIEN VESTIDO BIEN RECIBIDO

DAMAS: AHUMADA 315 • NIÑOS Y CABALLEROS: AHUMADA 242

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

Capital pagado (360.000 acciones de \$ 200 cada una)

\$ 72.000.000

Capital de reservas y otros fondos acumulados

125.170.000

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

SALUSTIO BARROS

VICEPRESIDENTE

EDUARDO COVARRUBIAS

CONSEJEROS:

FRANCISCO BULNES C. - HECTOR CLARO SALAS - JOAQUIN ECHENIQUE - DOMINGO EDWARDS M. - MANUEL OSSANDON

ENRIQUE PEREZ RIESCO - MAXIMO VALDES F.

SUBGERENTE:

LUIS THOMPSON COTAPOS

DIRECTOR DELEGADO DEL GOBIERNO:

FELIPE AGUIRRE HERRERA

GERENTE:

OCTAVIO URZUA PUELMA

SUBGERENTE:

OSCAR ERRAZURIZ OV

APODERADOS:

GUILLERMO LLONA

RAMON FUENZALIDA B.

111.a MEMORIA SEMESTRAL

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESENTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO DE CHILE, EN 11 DE JULIO DE 1949

SEÑORES ACCIONISTAS:

Nos es grato someter a vuestra consideración el Balance del Banco, del semestre terminado en 30 de junio de 1949, que os presentamos con un extracto de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

La utilidad obtenida fué de

\$ 7.603.057,95

QUE OS PROPONEMOS DISTRIBUIR ASI:

A Fondo de Reserva Especial, el 5% de la utilidad

\$ 380.152,95

Pagar a los señores accionistas un dividendo de \$ 16.50 por acción con deducción del impuesto

5.940.000,—

Incrementar los Fondos en Suspense en

1.280.000,—

Y dejar el saldo en el Fondo de Dividendos

2.905,05

TOTAL IGUAL

\$ 7.603.057,95

Los resultados del Balance recién practicado, pueden estimarse satisfactorios, dentro de la situación que ha existido en el mercado de bonos, que ha impedido la emisión normal de obligaciones hipotecarias, la que tiende a desaparecer con motivo de la reacción que la cotización de los bonos ha tenido últimamente.

Debido a las circunstancias anotadas, el Gobierno ha autorizado sólo una pequeña cuota provisoria de emisión de bonos, y el Consejo espera que en breve plazo ha de acordarse una cuota normal, que permita al Banco restablecer sus operaciones de préstamos hipotecarios.

Los bonos en circulación el 30 de junio de 1949 ascendieron a \$ 852.503.000.—

La tasación fiscal de los Bienes Raíces del Banco, recién terminada, da para estos estimación total de \$ 172.500.000.— superior a la que existía anteriormente de \$ 109.241.689,89, de que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de mayo de 1948, que el Gobierno aprobó, se capitalizaron parcialmente las Reservas del Banco, entre ellas la parte del Fondo de Reserva Legal, que había quedado reducido a \$ 62.019,12, el Consejo del Banco acordó conveniente restablecer el Fondo de Reserva Legal, destinando a ese Fondo \$ 14.337,89, deducirán de los \$ 109.241.689,89, que es el mayor valor de las propiedades del Banco. Queda en forma completa el Fondo de Reserva Legal, que según los Estatutos debe ascender a \$ 14.337,89, sea, el 20% del Capital de \$ 72.000.000.— Asimismo, se consideró necesario restablecer el Fondo de Bienes Raíces, de que también se había dispuesto para capitalizarlo, destinando a ese Fondo el saldo del mayor valor de tasación fiscal de los Bienes Raíces, que asciende a \$ 94.903.709,01, ponde a la Junta de Accionistas ratificar estos acuerdos tomados a insinuación de la Superintendencia de Bancos.

Os corresponde designar cuatro accionistas para que formen la Comisión Inspectora del Banco, dos de ellos como propietarios y los otros dos como suplentes.

Santiago, 1.º de julio de 1949.

OCTAVIO URZUA
SecretarioSALUSTIO BARROS
Presidente

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1949

Activo y Saldos Deudores

	Moneda chilena	Equivalente de oro y de moneda extranjera	TOTALES
A.—FONDOS DISPONIBLES:			
Caja	342.784,60	32.802,—	
Depósitos en Bancos Comerciales del País y del Exterior	21.131.800,15	251.081,09	
	\$ 21.474.584,75	283.883,09	\$ 21.758.467,84
B.—COLOCACIONES:			
Préstamos en dinero a corto plazo	344.575,28		
Préstamos a largo plazo con garantía hipotecaria:			
a) de predios rurales	435.343.890,19		
b) de predios urbanos	418.161.074,41		
Otras Colocaciones	447.902,86		
	\$ 854.297.442,74		\$ 854.297.442,74
C.—INVERSIONES:			
Bienes Raíces:			
a) para el servicio del Banco	22.000.000,—		
b) propiedades de renta	150.500.000,—		
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos, incluidos nominales de \$ 45.365.000 de emisiones propias del Banco	39.454.995,—	404.550,—	
b) Acciones	79.080,—		
Muebles, Instalaciones, Utiles y Material de Emisión	65.848,45		
	\$ 212.099.923,45	404.550,—	\$ 212.504.473,45
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Dividendos por Cobrar:			
a) del semestre	7.361.929,28		
b) atrasados	4.842.760,54		
Operaciones Pendientes y varios	12.204.689,82		
Intereses por cobrar	802.472,99		
	1.056.049,58		
	\$ 14.063.212,39		14.063.212,39
	\$ 1.101.935.163,33	688.433,09	\$ 1.102.623.596,42

Pasivo y Saldos Acreedores

	Moneda chilena	Equivalente de oro y de moneda extranjera	
F.—EXIGIBLE A LA VISTA Y A CORTO PLAZO:			
Bonos Amortizados por Pagar	337.500,—		
Cupones Vencidos por Pagar	2.039.565,80		
Cupones de Semestre por Vencer	25.703.360,—		
Sección Comisiones de Confianza	2.988.417,93		
Varios Acreedores	904.330,04		
	\$ 31.973.173,77		\$ 31.973.173,77
G.—EXIGIBLE A LARGO PLAZO:			
Bonos en Circulación:			
Serie 8-1%	6.745.000,—		
Serie 7-1%	12.164.000,—		
Serie 6-1%	833.594.000,—		
	\$ 852.503.000,—		\$ 852.503.000,—
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Dividendos Anticipados	68.774,—		
Operaciones Pendientes y Varios	12.613.704,75	688.433,09	
	\$ 12.682.478,75	688.433,09	\$ 12.682.478,75
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Utilidad del Semestre	7.603.057,95		
	\$ 7.603.057,95		\$ 7.603.057,95
K.—CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital pagado:			
360.000 acciones de \$ 200.— clu.	72.000.000,—		
Fondo de Reserva	14.400.000,—		
Fondo de Reserva Especial	5.579.530,68		
Reservas Adicionales:			
a) Para eventualidades	10.000.000,—		
b) Para dividendos	290.213,17		
c) Para revalorización de Bienes Raíces	94.903.709,01		
	\$ 105.193.922,18		\$ 105.193.922,18
	\$ 197.173.452,86		\$ 197.173.452,86
	\$ 1.101.935.163,33	688.433,09	\$ 1.102.623.596,42

L.— CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones de Directores y Empleados: (1)		
a) a corto plazo	94.242,35	
b) a largo plazo	4.282.765,83	4.377.007,98
Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantía: (2)		
a) a favor de la Superintendencia de Bancos	462.000,—	
Bienes Administrados en calidad de Comisiones de Confianza	263.941.399,—	
Valores en Custodia	189.393.869,—	
Valores en Garantía	12.033.000,—	
	\$ 470.207.275,98	

(1) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
(2) Contabilizadas y englobadas en las "Inversiones".

Obligaciones de Directores y Empleados, contabilizadas en las "Colocaciones".
Valores mobiliarios afectos a garantía, contabilizados en las "Inversiones".
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1949

Intereses pagados y por pagar	25.778.924,46
Sueldos, Honorarios, Gratificaciones e Imposiciones a Fondos de Previsión	4.195.663,69
Remuneración a Directorio (con inclusión del honorario del Consejero que desempeña otro cargo en el Banco)	131.850,—
Contribuciones	285.489,51
Comisiones, Arriendos, Gastos de Administración y otras salidas varias	2.771.533,98
Provisión para castigo de Bienes Raíces ordenado por la Superintendencia de Bancos	128.005,—
UTILIDAD LIQUIDA	7.603.057,95
	\$ 40.894.523,59

Intereses percibidos y por percibir

SAN ANTONIO 345 - ESTADO 50 - AHUMADA 19

Matrimonio Gómez Monson-Pérez Soto.



Señora CLEMENCIA PEREZ SOTO, cuya matrimonio, con el señor Hernán Gómez Monson, se efectuará hoy, a las 17 horas, en la Iglesia Parroquial de San Bernardo.



La señorita Julia Rogers Martínez, rodeada de un grupo de amigas que le ofrecieron un té en la Hostería Providencia, con motivo de su próximo matrimonio.

FALLECIMIENTO. — Ayer dejó de existir en esta capital el señor Ernesto Aragón Olaverri, ex Notario Público de San Felipe.

El deceso del señor Aragón Olaverri, enlutado por sus hijos, se efectuará hoy, a las 15 horas, saliendo el cortejo de su casa habitación, Monseñor Eyzaguirre N.º 112, al Cementerio General.

MATERNIDAD PARTICULAR

Precios módicos — Esmerada atención — Servicio Médico

MATRONAS

LEONTINA DE GILBERT

PASTORIZA DE MORALES

Reciben llegadas del extranjero — Ofrecen sus servicios en

IRARRAZAVAL N.º 2912

COMO MANTENER LAS CASAS DE LOS INQUILINOS. — Se lo enseñará prácticamente y en forma sencilla el Departamento Campesino en su cambio de ideas del lunes próximo, a las 11 horas, en Catedral 1261, fono 85040. Con poco costo y sin grandes esfuerzos, logrará que sus inquilinos vivan en casas modestas, pero higiénicas, llenas de luz y sol. Si no puede asistir personalmente, escribanos y recibirá pronta contestación.

IN MEMORIAM.

Señorita SARA DINATOR ALMEZ

Con motivo de cumplirse hoy el décimo aniversario de su fallecimiento, se le rendirá un responso, en la Capilla del Cementerio General, a las 4 de la tarde, por el eterno descanso de su alma.

EN EL EXTRANJERO. — Precedente de Francia se encuentra en Venecia, Italia, don Miguel Calvo Badilla.

MODIFICACION TOTAL DEL SERVICIO DE AUTOMOTORES A Y DESDE CONCEPCION

Accediendo a numerosas peticiones que han formulado los pasajeros que utilizan el servicio de automotores a Concepción, y con el fin de aprovechar en mejor forma estos trenes, especialmente durante el fin de semana, se ha resuelto modificar totalmente este servicio, a contar desde el lunes 4 de julio inclusive, quedando en la siguiente forma:

NUEVO SERVICIO

ALAMEDA A CONCEPCION

DESDE EL LUNES 4 DE JULIO. — Saldrá de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 11 horas, para llegar a Concepción a las 19.45. En San Rosendo combinará con el tren ordinario a Temuco.

ALAMEDA A CHILLAN

DESDE EL DOMINGO 10 DE JULIO. — Saldrá de Alameda los domingos a las 8 horas, para llegar a Chillán a las 13.42 donde combinará con el tren ordinario a Talcahuano y Temuco.

CONCEPCION A ALAMEDA

DESDE EL MARTES 5 DE JULIO. — Saldrá de Concepción los martes y jueves, a las 9.45 y los sábados a las 12 horas, para llegar a Alameda a las 18.45 y a las 21.05 horas, respectivamente.

Los pasajeros procedentes de Temuco trasbordarán al automotor en San Rosendo. Los días sábados pueden hacerlo en San Rosendo, Chillán o Talca, según lo deseen.

CHILLAN A ALAMEDA

DESDE EL DOMINGO 10 DE JULIO. — Saldrá de Chillán los domingos a las 15 horas, para llegar a Alameda a las 21.05 horas.

Los pasajeros procedentes de Concepción y Temuco pueden trasbordar al automotor en Chillán o en Talca.

AUTOMOTORES QUE SE SUPRIMEN

Desde el martes 5 de julio queda suprimido el automotor que sale de Alameda los martes, jueves, sábados y domingos, a las 8.30 horas con destino a Concepción y desde el miércoles 6 el automotor que sale de Concepción los miércoles y domingos a las 12 horas, y los lunes y viernes a las 9.45 horas.

AUTOMOTOR A PUERTO MONTT

El servicio a y desde Puerto Montt quedará en la misma forma actual, o sea, los miércoles y sábados a las 7.45 horas, de Alameda, y los lunes y viernes, a las 7.20 horas, de Puerto Montt.

FERROCARRILES DEL ESTADO.

TRADICIONAL BAILE-KERMESSE

POLICLINICO PUBLICO ISRAELITA — CIMIENTO FUTURO HOSPITAL

HOY SABADO

DE 6 DE LA TARDE A 6 DE LA MAÑANA

SALONES CIRCULO ISRAELITA — SERRANO 202

ORQUESTAS: JASCHA FRIDMAN — EFREN RODRIGUEZ

EN HOTEL CAPRI se llevó a efecto la comida de despedida, que ofrecían sus compañeros de la Caja Nacional de Ahorros a las señoras Mercedes Ugarte, Leticia Feliú y Blanca Lagos, con motivo de sus jubilaciones.

EN EL CLUB DE LA UNION.

Entre las numerosas personas que asistieron a la conferencia sobre el tema "Vale un Perú", que dictó el Embajador del Perú, Excmo. señor Miró Quesada en el Club de la Unión, vimos a las siguientes personas: Regina Claro Tocornal, Enrique Ovalle Castillo, Julia Lavín de Ugarte, Ernesto Bianchi Tupper, Gabriela Echenique de Lelidng, Alex Varela y señores Emma Agüero de Da Silva Neves, Embajador de Cuba, Excelentísimo señor Hernández Portela, Ministro de España, María Luisa Balmaceda de Infante, Julia Ríos Fabres, Ministro de Relaciones, Emma Morandé de Ovalle, Pilola Ossa de Ross, Rosa Amunátegui, Teresa Larraín de Pereira, María Salinas de Eguiguren, Elisa Hedera de Izazola, Raúl Riquelme Soruco, Mario García Huidobro, Berta Villegas de Barros, Carlos Mena Rivera, Mercedes Merino, Ministro de Hatti, Luisa Gómez Lobo, Enrique Vargas Bascuñán, Oriana Izquierdo de Valenzuela, Silvestre Jaramillo, Leonardo Lira, Chela Merino de Reyes, Juanita Barros de Vidal, Raquel Lelidng Valdés, Gabriela Huneeus de Izquierdo, doctor Alfredo Alcázar, Jorge Huneeus, Antonio Varas Montt, María Izquierdo de Kuschnef, Gregorio Scheepeler, Manuel Vega, y otros.

Don Carlos Bravo Luco.

Ayer, después de larga enfermedad, dejó de existir en Quilpué don Carlos Bravo Luco.

El señor Bravo Luco estaba entroncado a una de las más antiguas familias de la capital. Era hijo de don Liborio Bravo de Naveda y Blanco y de doña Natalia Luco Avaria. Fue casado en primeras nupcias con la señora Blanca Navarrete Huidobro, de recordada memoria, con quien había formado un hogar modelo, de principios cristianos, en el cual se formaron cuatro hijas, y bajo cuyo techo encontraban amistad y cariño cuantos a él llegaban. En segundas nupcias unió su vida a la señora Sara Barros Robinson, con quien siguió la trayectoria de laboriosidad y rectitud ya comenzadas. Una cruel enfermedad le arrebató de su lado en corto tiempo a su segunda esposa, de la cual quedó un hijo.

El señor Bravo Luco, era un hombre dotado de grandes condiciones para el trabajo, sobre todo en la rama de la agricultura, a la que entregó parte de su vida. Era conocido y respetado por sus vecinos de la zona de Colchagua, en donde vivió preocupado de sus tierras, hasta que su estado de salud le obligó a residir en la ciudad de Quilpué.

Su deceso enluta directamente a los señores Edwards Bravo, Ovalle Bravo, Valdivieso Bravo, Pizarro Bravo, Bravo Zuñabara, Arancibia Bravo, sus familiares se efectuarán hoy en la ciudad de Quilpué.

Notas chilenas de Nueva York.

NUOVA YORK (CHIAM). — Don Roberto Vergara dió el día 13 de junio, en un salón del Club de Banqueros de América, de esta ciudad, un suntuoso almuerzo en honor del Ministro de Economía y Comercio de Chile, don Alberto Baltra Cortés. Asistieron al espléndido convite, entre otros, los siguientes caballeros: el Excmo. señor don Hernán Santa Cruz, don Alfonso Grez, don Pedro Alvarez Suárez, don Joaquín Larraín, don Osevaldo Sagüés, don Luis Aguirre, don Guillermo Alvarado, don Guillermo Atria, don John Bates, don Enrique Bustos, don Joseph J. Cussen, don James F. Doetsch, don Horacio R. Graham, don John T. Kirby, don Ramiro Pinochet, don Hernán Plaza, don Jenaro Prieto, don Fernando Salatin, don Jorge Schneider, don Percy A. Selbert, D. W. J. Siemon, D. W. C. Snyder y don Charles N. Strong.

Para poder celebrar una conferencia con el Excmo. señor Presidente Harry S. Truman, el lunes de esta semana, tuvo el señor Baltra que cancelar el viaje que para él y para su esposa doña Adriana Olaverri de Baltra, había separado en el vapor "Santa Luisa", y decidió emprender después el viaje de regreso a Chile.

El día 17 de este mismo mes salieron a bordo del vapor "Brasil" para el Brasil, el Uruguay y la República Argentina, en viaje para Chile, donde pasarán la temporada de vacaciones al lado del joven don Carlos, estudiante de leyes en la Universidad de Chile, sus padres don Pedro Alvarez Suárez, delegado del Gobierno chileno en la Corporación de Ventas de Salitre, y doña Hortensia Urquidí de Alvarez, y su hermano el joven don Gonzalo.

Fueron despedidos en el muelle por el Consol General de Chile, don Alfonso Grez, y por los señores don José Valjalo, don Iván Vianina y don Percy A. Selbert.

Después de visitar por un par de días a sus amigos en esta ciudad, don Javier Díaz Lira, siguió viaje el 16 del mes pasado, por avión, para Escocia, con el objeto de pasar una temporada con su yerno y su hija, Lord y Lady Inverchapel.

Partieron para Chile, a bordo del vapor "Santa Luisa", el señor Edgar L. Pate, su esposa y sus hijas las señoritas Lorna e Ivy; la señora Clara L. Allen y sus hijos Elaine y Robert, vecinos de Chiquikamata todos los mencionados; las señoras Isabel B. de Dodge y Ellen de Fox, y los hijos de esta Kathleen y Clemente; las señoritas Julietta Arancibia, Raquel Venavente y Jean Proker, y el señor Conrado Hunter. Fueron despedidos en el muelle por la señora Bernadette Manes de Sloan y el señor Percy A. Selbert.

El mismo día salieron también para Chile, a bordo del vapor "Maipo", el doctor don Juan Zañartu y su esposa doña María Eugenia de Zañartu; las señoras doña Inés Allende de Grove, doña Luisa de Padilla, doña Laura Allende de Pascal y doña Denise Poisson, de Pascal, las señoritas doña Blanca y doña Carmen Lyon Eyzaguirre, y los señores don Paul de Perón y don Ricardo Labarca.

Habiendo regresado a ésta de la excursión que hizo a las Cataratas del Niágara y varias ciudades canadienses, estuvo últimamente de visita en las oficinas de la Chile-American Association don Francisco Pimentel.

El día 20 de junio llegaron a este puerto a bordo del vapor "Santa Isabel", el Mayor don Sergio Castillo Arancibia, su esposa doña Paulina García Huidobro Eguiguren de Castillo y sus hijas las señoritas doña María Eugenia y doña Patricia, y las señoras doña Ana Larsen de Anderson, doña Mildred Duckworth de Carvajal y doña Helen E. de Píllback. Fueron recibidos en el muelle por el Capitán don Luis Mujica Pomarino, el doctor don Eduardo Puentes, el Consol don Fernando Ortúzar y don Percy A. Selbert.

Después de pasar varios días en Washington, ha vuelto a ésta don Saúl M. Arriola.

BIENVENIDA AL EMBAJADOR DE FRANCIA. — El jueves próximo, como se ha anunciado, se verificará en el Club Militar la manifestación de bienvenida que los miembros de la Legión de Honor ofrecerán al Embajador de Francia, señor Hervé Grandin de l'Épervier.

Las adhesiones, que son importantes y numerosas, continúan recibiendo en la caja del Club.

La comisión organizadora nos encarga avisar que los señores Legionarios no necesitan invitación alguna para inscribirse.

Aniversario 5.ª Cia. de Bomberos de Antofagasta

Con motivo del aniversario de esta conocida Institución Antofagastina, hoy 2 de julio, sus voluntarios y amigos de esta ciudad celebrarán este acontecimiento con un almuerzo en el Club de Septiembre, a las 1.15 P. M.

Las adhesiones se reciben en el Club de Septiembre.

CASA Santiago

ANTES, 21 DE MAYO 55 — AHORA, POR DEMOLICION,

AHUMADA 340

LOCAL 1042 — PASAJE EDWARDS

Donde mantiene su GRAN LIQUIDACION

CHALECOS, tipo colegial azul-marino y café, desde ... \$ 89.—

ENSAMBLES ... 179.—

BLUSAS bordadas en popelina de seda, desde \$ 185.— y ... 215.—

ENAGUAS finas, modernas, largas, con y sin vuelos, desde ... 182.—

Grandes rebajas en ropa interior y medias.

NYLON "Victoria", Puente Alto, sobre azul ... 92.—

"CRISTAL" y "OPERA", sin falla ... 72.—

Gran surtido en artículos de lana Magnolia.

CHOMBAS y CHALECOS de lana fina, desde ... 318.—

¿FUNERA ES?

Accar

AL EXTRANJERO. — Próximamente partirá a Estados Unidos la señora Olga Terpel de Sienz, acompañada de su hija Adriana.

\$ 2.500.-

ARRIENDASE EDIFICIO NUEVO

Altos o bajos independientes. 3 dormitorios, living comedor, cocina y baño a gas. Sin servicios empalmados.

Rodrigo de Araya 1970

T. H. S. A. R.

Huerfano 920 — Ofic. 315

SEÑORITA ROSENDA OPAZO PINEDA. — Rodeada del cariño de los suyos dejó de existir la señorita Rosenda OpaZO Pineda, después de haber recibido los auxilios de la religión.

Sus funerales se efectuaron el día martes pasado, y fueron una verdadera manifestación del pesar, causado entre sus muchas relaciones de amistad.

La extinta estaba vinculada con respetables hogares de Paine y de Santiago. Este duelo aflije a la señora Leticia viuda de OpaZO y sus hijos Juan, Sa-Justo, Rosenda, María, Marta, Nacimientos. — En la Clínica Tarnier ha nacido un hijo del Teniente de Ejército, señor José Yaffey Fuenzalida y de la señora Yolanda Rocandio de Maffey.

En la Clínica del Salvador, nació ayer una hija del doctor Hugo Ramírez Madrid y de la Dra. señora Lila Arancibia de Ramírez.



El Subcentador de la Cia. de Teléfonos, don Jorge C. Searle G. y señora; don Elias de la Cruz; contador, señor Benjamín Holmes y señora Bannister, durante el ofrecido en el Hotel Capri, en honor del primero de los nombrados, con motivo de su viaje a Inglaterra.

IN MEMORIAM

Don Alberto Carvacho Maluenda.



Hoy, con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento del distinguido poeta y periodista Alberto Carvacho Maluenda, se oficiará una misa en la Iglesia del Sagrado, a las 9.30 horas.

El prematuro fallecimiento de Alberto Carvacho enlutó una época del periodismo nacional. Su labor de reportero en "La Unión" de Valparaíso, en la recordada Revista "Sucesos", en "El Diario Ilustrado", en "La hora" y en el "Diario Austral" de Temuco, le vincularon a numerosas obras de bien público y le granjearon no sólo el reconocimiento de las colectividades a cuyo servicio consagró su vida, sino que el afecto leal e inalterable de quienes fueron sus amigos y disfrutaron de las cualidades sobresalientes de su espíritu y de sus condiciones pocas veces igualadas de amigo y de caballero.

DESPEDIDA DE SOLTERA. — Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto un té de despedida de soltera ofrecido a la señorita Betty Alarcón, en el Hotel Crillon. Las adhesiones se reciben en la caja del mismo hotel.

MANIFESTACION AL MINISTRO DE EDUCACION DEL ECUADOR. — El Directorio del Instituto Chileno - Ecuatoriano de Cultura nos ha pedido comunicar que la comida en honor del señor Ministro de Educación del Ecuador, que iba a efectuarse el domingo 3 en el Hotel Crillon, ha sido suspendida por la brevísimas estadía del señor Ministro Darquea en esta capital.

POSTERGO DEL CAMPEONATO DE CANASTA "MONTY-MAR". — El campeonato de Canasta Intercity organizado por la Empresa Montymar, que se llevaría a efecto hoy sábado 2 de julio en el Hotel Crillon, se- de julio en el Hotel Crillon, se- rá postergado para el próximo sábado 9 de julio en la misma forma como lo hemos venido anunciando por distintos diarios, como asimismo quedando las inscripciones hasta el momento para la fecha indicada.

BAUTIZO. — Ha sido bautizado en la Parroquia de San Lázaro, Luis Patricio, hijo de don Luis Oviedo Ahumada y de la señora Hermilina Gatica de Oviedo.

Fueron sus padrinos don Herminio Gatica Ríos y la señora María Ahumada de Oviedo.



El Subcentador de la Cia. de Teléfonos, don Jorge C. Searle G. y señora; don Elias de la Cruz; contador, señor Benjamín Holmes y señora Bannister, durante el ofrecido en el Hotel Capri, en honor del primero de los nombrados, con motivo de su viaje a Inglaterra.

DESPEDIDA DE SOLTERA.

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto un té de despedida de soltera ofrecido a la señorita Betty Alarcón, en el Hotel Crillon. Las adhesiones se reciben en la caja del mismo hotel.

MANIFESTACION AL MINISTRO DE EDUCACION DEL ECUADOR. — El Directorio del Instituto Chileno - Ecuatoriano de Cultura nos ha pedido comunicar que la comida en honor del señor Ministro de Educación del Ecuador, que iba a efectuarse el domingo 3 en el Hotel Crillon, ha sido suspendida por la brevísimas estadía del señor Ministro Darquea en esta capital.

POSTERGO DEL CAMPEONATO DE CANASTA "MONTY-MAR". — El campeonato de Canasta Intercity organizado por la Empresa Montymar, que se llevaría a efecto hoy sábado 2 de julio en el Hotel Crillon, se- de julio en el Hotel Crillon, se- rá postergado para el próximo sábado 9 de julio en la misma forma como lo hemos venido anunciando por distintos diarios, como asimismo quedando las inscripciones hasta el momento para la fecha indicada.

modas SAMY

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

CON \$200

ENTREGAMOS INMEDIATAMENTE VESTIDOS ABRIGOS

TRAJES BASTRE ABRIGOS FIELDE 060

Alfaro CREDITO

AV. MATTA 1151

LAVE con SOLAVAR

RECINA

SU ROPA QUEDARA DIVINA

CHALECAS

\$ 126.

DEPOSITO DE FABRICA

100 X 100 LANA DE PALETOS

Chombras

Sweaters con mand

Ensembles

Colegiales

Ositos

FOR MAYOR Y MENOR

Contra - reembolso a provincia

A Todos Alrededor una Sonrisa Amable y Fran



Pero... ¿cómo hay causas malas, impresas que temen a la luz, o la de manera colmada, el mal estado de sus dientes.

Los dientes sanos y resistentes en las encías firmes son resultado de una buena salud y cuidado diario. Visite a su dentista periódicamente y dése una limpieza profesional de los dientes y masaje de las encías, según fórmula del famoso odontólogo Dr. R. J. Forhan.

Los dientes sanos y resistentes en las encías firmes son resultado de una buena salud y cuidado diario. Visite a su dentista periódicamente y dése una limpieza profesional de los dientes y masaje de las encías, según fórmula del famoso odontólogo Dr. R. J. Forhan.

Forhan's

Fórmula del Dr. R. J. Forhan

Forhan's

Forhan's

JE A CABALLO DE
JES A OTTAWA
A ANA BECKER

ENOS AIRES, 1.º — (U. P.). Ana Becker, amazona argentina, ha anunciado su propósito de iniciar, en septiembre, un raid ecuestre entre Buenos Aires y Ottawa, Canadá, en un viaje de 30.000 kilómetros, en el que llevará seis caballos. El raid será vía Rosario, Salta, La Paz, Bolivia, Desaguadero, Cuzco, Lima, Trujillo, Quilgata, Panamá, San José, Costa Rica, San Salvador, Guatemala, México, Monterrey, Nuevo Laredo, Jacksonville, Washington, Nueva York, Montreal y Ottawa.

ILLER COLOMBIANO
ROY A EE. UU.

OTA, 1.º — (U. P.). El Mi- nistro de Relaciones Exteriores, Zuleta, anunció que se- guirá en forma inter- mediana al presidente de Colombia, Juan Nariño, cuando este viaje a los Estados Unidos. Zuleta, quien ocupará la representación de Colombia en la reunión de la Organización de Estados Americanos en el Go- bierno de Antioquia, Fernando Martínez.

do Congreso Inter-
americano Indigenista

TO, 1.º — (U. P.). A sólo días de la clausura del Se- cundo Congreso Indigenista Interamericano, las diversas comi- siones y secciones de dicho con- greso han acelerado sus labores para preparar las conclusiones y el informe final. En la noche de ayer se celebró una sesión de trabajo en la que se discutieron los temas de la agenda.

GRICULTORES
Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos

Industrias Reunidas
Argos



RESTOS DE UN AEROPLANO DERRIBADO. — República Dominicana. — La cabina de este avión, que habría sido derribado por la marina dominicana el 19 de junio, es todo lo que queda sobre la superficie de las aguas. El Gobierno dominicano declaró que este avión había participado en un intento de invasión del país por elementos revolucionarios. — (Foto ACME).

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA
BUENOS AIRES, 1.º — (U. P.). El matutino "La Prensa" en su editorial sobre el Congreso de Prensa en Quito, comenta la decisión de la Cámara de Editores de Periódicos de Caracas de no concurrir a dicha reunión, por estimar que su actuación se vería dificultada debido a la situación política imperante en Venezuela.

Al referirse a una parte de la nota de la Cámara de Editores, en que se subraya que los congresos deben actuar por medio de representantes de la profesión, y no de delegados oficiales, investidos de mandatos emanados de dependencias administrativas o gubernativas, comenta: "A nuestro juicio esa es la razón más atendible en su negativa, pues se funda en un concepto permanente del verdadero carácter del periodismo, y por consiguiente, de la naturaleza que deben revestir en asambleas donde se tratan cuestiones vinculadas con el mismo".

BOGOTÁ, 1.º — (U. P.). — Argentina y Francia han reanudado sus negociaciones oficiales para la concertación de un nuevo tratado comercial.

Las conversaciones se iniciaron ayer en el Ministerio de Economía, en medio de predicciones de que en breve se llegará a un entendimiento.

COLOMBIA
BOGOTÁ, 1.º — (U. P.). — A pesar de que faltan aún los resultados correspondientes a tres municipios insignificantes, los cómputos totales dan a los liberales una mayoría de 130.114 votos sobre los conservadores, de acuerdo con los datos oficiales.

CALLI, 1.º — (U. P.). — La policía detuvo a cinco presuntos culpables de robo del dinero recolectado con ocasión del partido de fútbol jugado entre los equipos de Boca Junior, local y Calli. El monto del robo asciende a más de 100.000 pesos. Entre los detenidos hay jugadores pertenecientes a los dos equipos.

PERU
LIMA, 1.º — (U. P.). — Un grupo de 10 estudiantes peruanos, integrado por seis mujeres y cuatro hombres, emprendió viaje por la vía aérea hacia Hattiesburg, Mississippi, en donde seguirán un curso de verano en el Southern College.

Este grupo de estudiantes permanecerá en Estados Unidos un período de ocho semanas.

INFORMACIONES DE BOLIVIA

LA PAZ. — (Especial para LA NACION). Normalización de faenas en las minas. Informaciones oficiales recibidas de Linares, expresan que se ha normalizado el trabajo de las minas de propiedad de Patiño Mines, que eran las únicas donde todavía no se habían reiniciado las faenas.

Misión encomendada al Subsecretario de Relaciones Exteriores. — Después de haber presidido la delegación de Bolivia a la Conferencia Económica para los países de América Latina, ha seguido el viaje a Washington el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Julio Alvarado, quien ha recibido del Gobierno boliviano el encargo de cumplir una misión especial ante el Gobierno de Estados Unidos.

Delegación boliviana al Congreso Indigenista del Cuzco. — El Ministro de Educación, señor Elizardo Pérez, ha viajado a la ciudad del Cuzco, presidiendo la delegación boliviana al Congreso Indigenista que se reúne en esa ciudad. In-

DETENIDO EX DIPUTADO APRISTA CASAS GRIEVE

LIMA, 1.º — (U. P.). — La Dirección General de Investigaciones informó oficialmente que ha sido detenido por la policía el dirigente aprista y ex diputado por Lima, Luis de las Casas Grieve, a quien se señala "terrorista" y jefe de los "búfalos apristas". Según el comunicado, "dice que se había hecho cargo del puesto de comando de acción del grupo terrorista que otrora estableció en la zona de la Torre para mantener la cohesión, en casos en que como ahora tenía que producirse desbandas en las filas apristas a causa de los fracasos sufridos, y con el propósito de llevar a la práctica los métodos terroristas que suele usar el Apra en la clandestinidad".

La policía dice que en el momento de su detención, de las Casas se encontraba armado con un revólver cargado con cinco tiros. La misma información oficial dice que han sido detenidos los "fanáticos" Luis Alfonso Gáratea y Alberto Portuaria.

INFORMES SOBRE EL RECIENTE TRATADO ANGLO-ARGENTINO

WASHINGTON, 1.º — (U. P.). — El Comité de Asignaciones del Senado anunció que está dispuesto a otorgar el próximo martes, por la tarde, a los funcionarios del Departamento de Estado expresiones de opinión sobre el acuerdo comercial anglo-argentino recientemente firmado.

Los miembros del Comité formularon una serie de preguntas al Administrador de Cooperación Económica, Paul Hoffman en torno a dicho pacto, mientras Hoffman declaraba en la audiencia.

Varios miembros del Comité expresaron deseos de obtener más información del Departamento de Estado en torno a los posibles efectos que dichos pactos puedan surtir de tales convenios bilaterales.

EXPLOSION EN UN BARCO QUE LLEVABA PETROLEO

TAMPICO, México, 1.º — (U. P.). — Dos hombres murieron instantáneamente, ocho han desaparecido, y tres más quedaron gravemente heridos, al hacer explosión un buque.

Los cadáveres de los dos hombres que perecieron fueron encontrados poco después de la explosión.

No se ha encontrado rastro alguno de los otros ocho.

Un testigo ocular dijo que aparentemente la llama de un sopletor de soldador había encendido los gases que encerraba el buque.

La embarcación era utilizada para transportar petróleo.

Esta nueva planta permitirá aumentar las recuperaciones de estaño fino contenido en los minerales y dará la posibilidad de establecer una industria química en Bolivia a base de los excedentes de ácidos y subproductos.

Embajador en Francia. — Los Gobiernos de Bolivia y Francia han acordado elevar a Embajada en París a don Juan José de la Cruz, quien ha sido designado para ocupar el cargo.

El primer Embajador de Bolivia ante el Quai d'Orsay, será el señor Adolfo Costa du Reix. Al frente de la "Embajada de Francia en La Paz, mientras llegue el Embajador, ha quedado el Ministro Plenipotenciario, señor León Morand.

Mao Tze Tung adhirió a la causa de Moscú

Declaró que trabaja por la dictadura democrática. — La viuda de Sun Yat Sen se plegó al comunismo



Mao Tze Tung

SHANGHAI, 1.º — Mao Tze Tung, puso a los comunistas de China, del lado de Rusia y declaró que están trabajando por establecer una "dictadura democrática del pueblo en China".

Mao es jefe del comité revolucionario del pueblo chino y líder indiscutible de lo menos 250.000 personas en la región de China, dominada por los comunistas. En las ceremonias de la celebración del vigésimo aniversario de la fundación del partido comunista chino en Peking, Mao, definió claramente su posición.

Al mismo tiempo, la señora Sun Yat Sen, viuda del fundador de la República de China y hermana de la señora Chiang Kai-shek, se adhirió al Partido Comunista chino, a pesar que el partido ha condenado a su esposo y a sus partidarios nacionalistas.

La señora Sun, rompió su largo silencio en asuntos políticos en un mensaje dirigido a más de mil comunistas en celebración del aniversario en Shanghai y leído por la señora Chou En Lai, esposa del comunista chino número dos. Motivos de salud le impidieron asistir personalmente.

En su declaración, la señora Sun, dice: "Nos hemos librado de ataduras políticas imperialistas y coloniales, hemos destruido el feudalismo. Ahora el pueblo chino vive en una nueva y más brillante cumbre".

Mao declaró que no era posible un término medio entre el socialismo e imperialismo para el pueblo chino. Añadió: "El pueblo de China tiene que decidirse por una de las dos políticas y no es posible que haya una tercera línea de acción".

Agregó que la principal meta de los comunistas chinos era formar un frente internacional con Rusia y otros países dominados por los comunistas y las clases proletarias de todas partes.

Luego, dispuso los rumores que los comunistas chinos estaban más interesados en desarrollar su propio comunismo, antes que caer en el grupo de otros partidos comunistas del mundo que obedecen a Rusia.

Mao calificó de cándida la idea que China necesitaba ayuda de Estados Unidos o Gran Bre-

taña. Dijo que los comunistas estaban dispuestos a comerciar con los capitalistas occidentales y que presumía que esos países estarían dispuestos a prestar dinero a China en condiciones de mutua conveniencia, sólo porque los capitalistas desearan ganar dinero para afrontar sus propias crisis.

Dijo, además, que era equivocado pensar que la victoria nacional de la revolución del pueblo solventaría la necesidad de China, de ayuda extranjera. Pero agregó que esa ayuda debería venir de Rusia y los países que respaldan a Rusia.

El largo mensaje de Mao, fue publicado en todos los periódicos de Shanghai, los cuales lo han destacado en sus primeras páginas. Toda la primera plana de "Emancipation Daily News", está ocupada por el mensaje.

Mao declaró que la revolución de Sun Yat-sen, había fallado, porque las clases burguesas "no están llamadas a dirigir una revolución en los momentos en que existe el imperialismo".

Dijo, además, que la conclusión fundamental del doctor Sun, relativa a la lucha con los imperialistas, era la misma que la de los comunistas, a pesar de que ambos habían comenzado desde diferentes puntos de vista y han sido animados por diferentes ideales.

El bloqueo se aplica tanto a los barcos chinos como a los extranjeros, dice Cantón

CANTON, sábado 2. (U. P.). — El Gobierno declaró hoy que el "cierre" de los puertos que están en poder de los comunistas se aplica por igual tanto al más pequeño bote pesquero chino como a los grandes barcos extranjeros.

El Gabinete nacionalista aprobó esa resolución en una reunión que se prolongó hasta altas horas de la noche y ella actuó la orden de cierre de los puertos.

Antes de eso, el Ministerio de Relaciones Exteriores había informado oficialmente a Estados Unidos que "el bloqueo" continuaría, a pesar que Estados Unidos se ha negado a reconocerlo.

El Gabinete afirmó en dicha resolución que todos los barcos de matrícula china, incluso los sampanes y barcos costaneros, así como los pesqueros, tienen que acatar la orden de cierre de puertos en poder de los rojos.

El Gobierno chino dijo en una nota diplomática entregada al Ministro de Estados Unidos, Lewis Clark, que "tratar de evitar hasta donde ello sea posible todo perjuicio innecesario a los ciudadanos norteamericanos" y expresó la esperanza de que "el Gobierno estadounidense coopere a fin de evitar todo incidente molesto".

El Gobierno chino reiteró en esa nota su posición de que el "cierre" de los puertos es simplemente una restricción sobre las aguas territoriales de su propio país y no "un bloqueo" en conformidad con el derecho internacional.

Estados Unidos rehusó el cierre de los puertos a no ser que China proclame oficialmente un bloqueo de los puertos, cosa que los nacionalistas no pueden hacer sin reconocer a "los bandidos" comunistas como beligerantes en el sentido pleno de la palabra.

SEIS TECNICOS EN TELEVISION A CHILE

WASHINGTON, 1.º — (U. P.). — Santiago del Campo, director artístico de Radio Agricultura de Santiago de Chile, declaró que ha obtenido los fondos con los cuales poder invitar a seis técnicos de televisión para visitar Chile y hacer demostraciones por primera vez en la costa del Pacífico y en Sud América.

Del Campo declaró que entre las películas para ser transmitidas por televisión se encuentran "Crusada en Europa", basada en el libro del general Eisenhower, agregó que esperaba que los técnicos puedan salir de los Estados Unidos a fines de año llevando consigo los aparatos transmisores y receptores para hacer demostraciones. Las noticias políticas, producciones teatrales y eventos deportivos serán incluidos en las demostraciones.

Al mismo tiempo declaró, que a su regreso a Chile llevará una colección de ochenta cuadros preparados por el Museo de Arte Moderno para una exhibición en Chile, formando parte de la colección de reproducciones de destacados artistas de Europa y los Estados Unidos, y entre ellos: Klee, Picasso, O'Kee, Van Gogh, Henry Moore, Morris, Graves, Rivera, Chirico, y otros más.

Del Campo exhibirá los cuadros en el Instituto Chileno-Norteamericano, y luego ante las asociaciones sociales y de trabajadores del país. En su viaje de regreso, Del Campo irá a Colombia, Cuba y Bolivia, donde ha sido invitado por las Universidades locales para dictar conferencias.

"Corea lucha contra el comunismo con dientes y muelas"

SEOUL (Corea), 1.º — (U. P.). — El Presidente Syngman Rhee, al comentar la proposición en el Congreso norteamericano para que se incluya una cláusula anticomunista en el proyecto de ley de ayuda a Corea, dijo que la Corea Meridional estaba luchando contra el comunismo con "dientes y muelas".

El Presidente dijo: "Los coreanos no aceptarían un Gobierno de coalición ni ningún Gobierno que tenga algo que ver con los comunistas, ahora o en el futuro".

Expresó que se sentía complacido por esa cláusula, que describió como "la posición que adoptamos desde el principio" de la existencia de la República.

Añadió: "Aceptar el comunismo es aceptar el esclavismo. Preferimos morir luchando por la democracia que pasar a formar parte de otra nación".



SU PORVENIR...

Y EL DESUS HIJOS ESTA EN

"LA MADRE TIERRA"

COMPRE HOY UNA FINCA RESIDENCIAL

5.000 M2. CON URBANIZACION COMPLETA

Luz eléctrica, agua potable y de riego, a venida de macadam, arboledas, veredas de pastelones de concreto, ciérrros

EN EL KL. 21 DEL CAMINO A MELIPILLA

ESPLENDIDA LOCOMOCION A LA PUERTA — MICROS, FERROCARRIL

SALDO EN 72 CUOTAS MENSUALES

— ENTREGAS INMEDIATAS —

SOLO \$ 6.000.-

ALBERTO PEIRANO

Corredor Autorizado.

Hoy Domingo tenemos movilización desde nuestras oficinas, de 3 a 4 1/2 P. M.

TURIS CAM

PROPIEDADES BANDERA 177 SANTIAGO

PLAZA JUSTICIA 45 OF. 505 VALPARAISO

Nuevamente
armados
en Chile...



Medalla de oro de la Academia de la Moda de Nueva York, con que ha sido premiado el Ford 1949. Esta distinción le da al Ford el título de "El Automóvil de Moda", para 1949.



FORD MOTOR COMPANY

Yugoeslavia no ha hecho negociaciones secretas con Occidente

LONDRES, 1.º — (U. P.). — El Embajador yugoslavo, Obrad Cicmil, desmintió hoy las acusaciones del Canciller soviético, Vishinsky, de que Yugoslavia celebró negociaciones secretas con el Occidente en relación con el tratado de paz con Austria.

Vishinsky dijo ayer que representantes yugoslavos se reunieron secretamente con los británicos, para obtener su apoyo en las demandas territoriales sobre Austria.

Al desmentir las declaraciones del Canciller soviético, Cicmil dijo que Rusia fue plenamente informada sobre todas las discusiones yugoslavas con las potencias occidentales.

Sir Stafford Cripps regresó a Londres

LONDRES, 1.º — (U. P.). — El Canciller del Tesoro, Sir Stafford Cripps, llegó procedente de París e inmediatamente se dirigió a Downing Street para informar al Primer Ministro Atlee acerca del resultado de la conferencia celebrada sobre el Plan Marshall.

Cripps se negó a formular comentarios sobre el compromiso para firmar un acuerdo económico con Alemania, al comercio en Europa occidental.

Maniobra comunista para sabotear el Plan Marshall es la huelga portuaria de Italia

ROMA, 1.º (U. P.). — Un portavoz del Gobierno anunció la huelga portuaria de Italia como una maniobra comunista para sabotear el Plan Marshall.

El Primer Ministro Alcide de Gasperi intervino, mientras tanto, en la disputa y citó a los líderes del sindicato portuario y a los representantes de las empresas a una reunión extraordinaria que se celebrará mañana en su despacho.

De Gasperi intervino en el litigio después que los sindicatos rechazaron las ofertas sobre pensiones y salarios hechas por los patronos, que son máximos de lo que la ley exige, e insistieron en mayores condiciones an-



INSCRIPCIONES EN LOS REGISTROS ELECTORALES

En conformidad con las disposiciones de la ley N.º 9.231, que otorgó sufragio político a la mujer y lo establecido por la Ley General sobre Inscripciones Electorales, a partir desde el día 1.º de Julio se abre el nuevo período de la inscripción ordinaria permanente en los Registros Electorales, que la ley determina durante los ocho primeros días consecutivos de cada mes, sin exceptuar los festivos, debiendo funcionar las Juntas Inscriptoras en esos días, diariamente desde las dieciséis hasta las dieciocho horas (4 P. M. a 6 P. M.).

Conforme lo establece la ley, ESTAN OBLIGADOS a inscribirse en los Registros Electorales, los chilenos hombres y mujeres, que reúnan los siguientes requisitos:

- Haber cumplido 21 años de edad, y
- Saber leer y escribir.

La inscripción deberá realizarse ante la Junta Inscriptora de la comuna o de la circunscripción del Registro Civil en que se estuviere domiciliado.

Los varones se inscribirán en el "Registro Electoral de Varones" y las mujeres en el "Registro Electoral de Mujeres".

DERECHO A SUFRAGIO DE LOS EXTRANJEROS

En conformidad con las disposiciones de la misma ley, los extranjeros, varones y mujeres, mayores de veintidós años de edad, que sepan leer y escribir y que acrediten tener más de cinco años consecutivos de residencia en el país, tienen derecho a participar en las elecciones de Regidores Municipales, pudiendo, para este efecto, inscribirse en el "Registro Municipal de Extranjeros", ante la Junta Inscriptora de la comuna o circunscripción del Registro Civil en que estuviere domiciliados.

Se hace presente:

1.º — Que por disposición de la ley N.º 9.232 antes citada, se ha practicado la eliminación del antiguo "Registro Municipal de Varones y Extranjeros" de todos los extranjeros inscritos, hombres y mujeres, cancelándose sus respectivas inscripciones. Solamente han quedado válidas las inscripciones que total de "Mujeres", de consiguiente, las mujeres chilenas inscritas en los antiguos "Registros Municipales de Inscripción", sancionados por la ley.

2.º — Los extranjeros hombres y mujeres cuyas inscripciones fueron canceladas, tienen derecho a inscribirse nuevamente en los nuevos Registros denominados "Registros Municipales de Extranjeros".

3.º — El presente período de la inscripción ordinaria permanente estará abierto solamente durante los primeros ocho días de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año. En conformidad a la ley, en Abril del próximo año 1950, deberán realizarse las elecciones ordinarias de Regidores Municipales, y las inscripciones electorales se suspenden con seis meses de anterioridad a dicha elección.

JUNTAS INSCRIPTORAS ELECTORALES

En cada ciudad cabecera de departamento funciona una "Junta Inscriptora Departamental" en la Oficina del Notario Conservador de Bienes Raíces respectivo y presidida por dicho funcionario.

En cada cabecera de comuna funciona una "Junta Inscriptora Comunal" en la Oficina del Oficial del Registro Civil respectivo y presidida por dicho funcionario.

Además, en cada cabecera de departamento o comuna que comprende dentro de sus límites respectivos más de una circunscripción del Registro Civil, funcionará, a más de la Junta Departamental o Comunal, una Junta Inscriptora Auxiliar en cada circunscripción civil que comprenda, presidida por el respectivo Oficial del Registro Civil. Tal es el caso de la ciudad de Santiago, en que, a más de la Junta Inscriptora Departamental, funcionarán siete Juntas Inscriptoras Auxiliares correspondientes a las siete circunscripciones del Registro Civil que comprenden, Valparaíso con tres Juntas Inscriptoras Auxiliares, a más de la Junta Inscriptora Departamental, y en igual forma en otras comunas que por su extenso territorio comprenden más de una circunscripción del Registro Civil.

SANTIAGO, Junio de 1949.

EL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL.

Reanudado el tránsito de camiones y trenes elevados en Ber

Praga denunció al representante del Vaticano

Mons. Lira Infante declarado huésped de honor de Victoria

VICTORIA (España), 1.º — (U. P.). — El Ayuntamiento ha declarado huésped de honor al Obispo de Valparaíso, doctor Rafael Lira Infante, quien ha llegado a la ciudad a conferir las Ordenes Sagradas del Seminario diocesano.

Mañana el Obispo será festejado por las corporaciones municipal, provincial y autoridades.

MISION ESPAÑOLA FUE RECIBIDA POR EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 1.º — (U. P.). — Su Santidad el Papa Pío XII recibió en audiencia especial a los miembros de la misión oficial española, que asistieron a las celebraciones del cuarto centenario de San Francisco Javier, en Tokio.

La misión española, que acaba de regresar del Japón, porta el famoso crucifijo que San Francisco Javier llevaba consigo cuando se fue al Japón a predicar el Evangelio.



MISS AUSTRALIA 1949. — Miss Beryl James, elegida "Miss Australia 1949", visitó Londres e inspeccionó los últimos estilos de la moda femenina, auspiciada por los fabricantes británicos de géneros de lana. — (Foto BIPPA).

FIRMA DE EE. UU. VENDE ALGODON A BARCELONA

MADRID, 1.º — (U. P.). — Fuentes fidedignas dijeron que la compañía norteamericana Anderson Clayton and Company entregará durante un período de ocho meses 60.000 balas de algodón a las compañías textiles de Barcelona. Esta transacción es por un valor de diez millones de dólares, y no nueve como se había informado anteriormente.

NOTAS MUSICALES DAN TELEFONOS EN VIENA

VIENA, 1.º — (U. P.). — La música entra en todo lo que hace la gente de esta capital. Hasta los teléfonos son puestos al servicio de la música.

Al marcar R-59, en los circuitos locales, se escucha la nota "La", en una frecuencia de 440 ciclos por segundo.

Este "La" puede usarse para afinar cualquier instrumento musical, inclusive la voz.

Pretende que ejerce una "grave intervención en los asuntos internos" del país

PRAGA, 1.º — (U. P.). — La Agencia oficial noticiosa anunció esta noche que el Ministerio de Relaciones Exteriores checo ha acusado a Monseñor Gennaro Verolino, representante del Vaticano en Praga, de una "grave intervención en los asuntos internos" de Checoslovaquia.

La Agencia informó que esta acusación fue hecha al rechazar el Ministerio la nota de protesta de Verolino por el tratamiento "antidiplomático" que, se supone, se le dispensa mientras visitaba Eslovaquia, una región netamente católica.

El Ministerio contestó, según dijo la agencia, que Verolino hizo el viaje sin contar con permiso para ello a la región meridional de Checoslovaquia y que en dos ocasiones desconectó las indicaciones de la policía de seguridad checa para que detuviera su vehículo.

"La queja del Encargado de los Asuntos del Vaticano", añadió la Agencia, "fue rechazada porque su viaje por Eslovaquia fue realizado sin notificar previamente al Departamento protocolar como es costumbre hacerlo y porque en las actuales circunstancias hay que considerarlo como una manifestación contra nuestro Gobierno y un grave atentado contra la independencia de nuestro Estado".

Verolino y el Embajador francés en Praga, Maurice Dejean, enviaron notas de protesta al Ministerio de Relaciones Exteriores por un supuesto maltrato que se le dispensó a Verolino durante una visita que duró cinco días. En sus notas los diplomáticos acusados dijeron que se ordenó a Verolino ir al cuartel de Policía de Koshice en donde se interrogó al conductor de su coche y al sacerdote que lo acompañaba.

También dijeron que no habían podido conseguir habitaciones en los hoteles, y que debieron pasar dos noches en su automóvil.

La Agencia noticiosa dijo que la policía checa cumplió con su deber al detener el automóvil del diplomático después que éste desobedeció sus órdenes en dos ocasiones y añadió que la policía pudo haber tomado medidas más duras contra Monseñor Verolino, y que sin embargo, no lo hizo.

Verolino, quien recientemente ha sido el blanco de duras críticas por parte de los funcionarios checos y de la prensa, estaba en Eslovaquia cuando se registraron los recientes motines; pero, se sobreenfrentó que no estaba en ningún distrito en que hubo violencia.

Fuentes fidedignas dijeron que Verolino piensa salir de Checoslovaquia pronto, y que va a ser comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Crítica situación de la huelga portuaria en Gran Bretaña; solución de la ferroviaria

LONDRES, 1.º — (U. P.). — Los trabajadores de los ferrocarriles británicos decidieron cancelar la huelga de "trabajo lento", la que, según se anunció, debía comenzar el domingo, en apoyo de la petición de aumento de salarios.

Cientos de trabajadores de los muelles de Londres abandonaron el trabajo y la situación se torna crítica. Ocho mil estibadores se hallaban ociosos esta tarde, y 87 barcos al ancla, no podían desembarcar sus mercaderías a lo largo del Támesis.

El Ministro del Trabajo, George Isaacs, anunció en la Cámara de los Comunes que el Sindicato Nacional Ferroviario le había comunicado su decisión de cancelar el anunciado paro de "trabajo lento". Isaacs agregó que interpondría personalmente en la disputa que se ha generado entre los trabajadores y la gerencia de Ferrocarriles para procurar un arreglo.

El Sindicato de Trabajadores ha pedido un aumento de diez chelines por semana. La gerencia les ha ofrecido de un chelín a 2.5.

El Gobierno laborista británico afrontó la crisis de trabajo más seria desde que asumió el poder.

Anthony Eden, segundo jefe del Partido Conservador, pidió en la Cámara de los Comunes un informe completo de la huelga ferroviaria. Los conservadores se armaron provecho de la embarazosa situación en que se halla el Gobierno. Eden calificó la situación del "estado de cosas más grave", particularmente en vista de la precaria situación económica del país.

Remolcan a petrolero incendiado, Argentina

BUENOS AIRES, 1.º — (U. P.). — El petrolero San Matías, de propiedad de los yacimientos petrolíferos fiscales, que se incendió en la madrugada de ayer en el río Paraná, ya ahora es remolcado, por otro petrolero, al puerto de La Plata.

El fuego ha sido totalmente extinguido. Sólo dos miembros de la tripulación resultaron heridos.

¿FUNERALES?

Aracar



Grupos de berlineses esperan la llegada del primer tren a una estación de Berlín después del restablecimiento de las comunicaciones ferroviarias.

Rusia y Polonia declararon ilegal el plan Lie, de intervención de fuerzas de N. U.

LAKE SUCCESS, 1.º — (U. P.). — Rusia y Polonia, denunciaron como ilegal la versión revisada del plan del secretario general de la N. U., Trygve Lie, para que las fuerzas de la N. U. cooperen en las misiones de paz de la organización.

El plan original se modificó con el objeto de hacerlo aceptable al bloque soviético, pero el delegado ruso Semyon K. Tharankin, dijo al comité especial que una vez estudiado por su Gobierno "no encontraba que se hubiesen hecho cambios a los principios" reiterando que el plan infringe la Carta de la N. U. por usurpar facultades exclusivas del Consejo de Seguridad para usar "fuerzas armadas" a cualquier defensa que necesitara una misión enviada a un lugar determinado debía ser facilitada por el Gobierno donde la misión estuviese destinada. Agregó, que opinaba "que la fuerza militar extranjera podría constituir la violación de los derechos soberanos de una nación e ingerencia en sus asuntos internos".

El delegado polaco, D. R. Rudzinski, manifestó que la modificación no alteraba la legalidad del plan. "El plan en la forma actual aboga por una fuerza de 300 hombres, para labores de comunicaciones, transportes, centinelas con comisiones de la N. U. en misiones de paz, como por ejemplo, las enviadas a Palestina, Indonesia y Cecheira".

Se esperaba que la disminución en la cantidad de hombres requeridos, eliminara las objeciones soviéticas, pero hoy se frustró la esperanza.

Lie hizo su propuesta original, basado en la necesidad de contar la N. U. con una fuerza provisionalmente, hasta que las cinco grandes potencias se reunieran y crearan una fuerza policial internacional a la que la Carta hace referencia. No obstante de su aclaración, posición en la N. U. La comisión especial continuará sus deliberaciones acerca del plan, el próximo martes.

Spaak regresó a Bruselas en un dramático esfuerzo para participar en el Gabinete

BRUSELAS, 1.º — (U. P.). — El Primer Ministro socialista, M. Paul Huri Spaak, llegó desde París en un dramático esfuerzo para intervenir en la formación del Gabinete.

Los socialistas son opuestos abiertamente al proyecto de Paul Van Zeeland, para hacer volver al rey Leopoldo al trono de Bélgica.

Spaak, quien había estado asistiendo a la conferencia de pagos internacionales de Europa, confirió a su llegada con los dirigentes socialistas y celebró más tarde una conferencia con Van Zeeland, quien ha sido designado para formar el nuevo Gabinete, después que el partido católico obtuvo mayoría de votos en las elecciones del domingo pasado.

La jefatura del partido socialista ha anunciado que se opone "a cualquier plan católico de pedir una ley para que regrese el Rey". Los dirigentes socialistas, sin embargo, dieron indicios que para entenderse mejor con el partido socialista cristiano, estaban dispuestos a ceder en algunos asuntos internos.

Spaak, parece inclinarse más hacia la idea del regreso del Rey, que otros jefes socialistas y había manifestado que si los socialistas se mantienen firmes contra el Rey, los católicos pueden unirse con los liberales, quienes se oponen menos vir-

rosamente, a la monarquía y formar una sólida coalición.

SENTENCIA CONTRA EL ESTUDIANTE QUE TRATO DE MATAR A TOGLIATTI

ROMA, 1.º — (U. P.). — Antonio Pallante, de 26 años de edad, estudiante siciliano de leyes, declaró ante la Corte de Justicia hoy que había tratado de asesinar al dirigente comunista italiano Palmiro Togliatti, porque "el estaba al servicio de una potencia extranjera".

Pallante prestó declaración en el segundo día de su proceso, y dijo a conocer los medios como obtuvo la pistola con la que disparó cuatro tiros contra Togliatti a la entrada de la Cámara de Diputados.

El Fiscal, Giovanni Dandolo, pidió al tribunal una pena de 18 años y seis meses de prisión con otros seis meses adicionales por la posesión ilegal de armas.

El abogado defensor de Togliatti, Giorgio Berlingieri, solicitó que el estudiante pagase "integración" el crimen que había cometido.

EN SUS VISITAS A EUROPA establézcase



(a no más de seis horas de vuelo de la mayoría de las capitales europeas)

La mejor ruta a LONDRES es POR AVION de la

BSAA

BRITISH SOUTH AMERICAN AIRWAYS

Se construye con la máxima seguridad y rapidez todo tipo de casas lo mismo nos encargamos de ampliaciones, modernizaciones dentro de la capital o afueras.

Se dan facilidades y también se acepta auto o camión en parte de pago.

Se construye a imponentes con solicitudes aprobadas por las Cajas.

Empresa Constructora J. BATHO MEMORIA



Se construye con la máxima seguridad y rapidez todo tipo de casas lo mismo nos encargamos de ampliaciones, modernizaciones dentro de la capital o afueras.

Se dan facilidades y también se acepta auto o camión en parte de pago.

HUERFANOS 1175 OFICINA 703

Judith Coplon fué condenada a prisión por el delito de espionaje en favor de Rusia

WASHINGTON, 1.º — (U. P.).— Judith Coplon, afirmando su inocencia, pero sin pedir clemencia, fué condenada a una pena que fluctúa entre 40 meses y diez años de prisión por robar secretos oficiales para entregarlos a Rusia.

El juez federal, Albert L. Reed, dijo que pudo haber sentenciado a la ex empleada del Gobierno a la pena máxima de diez años de cárcel y doce mil dólares de multa.

Poco antes que el juez pronunciara la sentencia, la Coplon le dijo que ella no solicitaba clemencia, porque ella sería interdicta como signo de culpabilidad. Para el juez, que respondió que no podía imaginar un mayor delito conforme a la ley, "no podía imaginar un crimen extremo, excepto que el de una mujer".

El magistrado impuso la máxima pena que corresponde al delito de espionaje, o sea, el de espionaje, y la sentencia de tres años de prisión por el segundo cargo de apoderarse de documentos oficiales secretos. Pero, el juez dispuso que ambas sentencias sean cumplidas simultáneamente, lo cual salvará a la joven Coplon de un encarceramiento más largo.

La Coplon debe, pues, cumplir un mínimo de 40 meses impuestos por el juez. De su buen comportamiento dependerá que abanque la cárcel antes del máximo de diez años.

El juez Reed fijó en 20 mil dólares la fianza de la joven. Es la suma que el doble de la fianza le había sido impuesta cuando se inició el juicio, asimismo, Coplon se halla bajo una fianza adicional de 30 mil dólares de espionaje.

La joven puede obtener ese dinero adicional, podrá gozar de libertad hasta que sea juzgada en Nueva York con su supuesto esposo, Valentín Guitiérrez, bajo el cargo de conspirar para cometer espionaje. El juicio ha sido fijado para el 11 de julio.

Poco antes de ser condenada la ex empleada del Departamento de Justicia, afirmó nuevamente que era inocente. "Usa", dijo al juez, "entendiendo que puedo pedir clemencia. No voy a solicitar clemencia. Para mí, el haber sido declarada culpable de espionaje, sería admitir la culpabilidad. He declarado mi inocencia y ahora vuelvo a declararla".

Volviéndose hacia los fiscales Raymond Whearty y John Kelley, la joven gritó: "Pueden gozar de la gloria de su victoria pírrrica". Kelley había dicho al tribunal que tenía órdenes de pedir que se fijara a la joven una fianza de cien dólares.



Judith Coplon, durante su defensa ante el Tribunal

3.778.000 cesantes en Estados Unidos

WASHINGTON, 1.º — (U. P.).— La gran afluencia de estudiantes secundarios y universitarios que buscan trabajo durante el verano, hizo subir la cifra de cesantía al nivel máximo de los últimos siete años, que es de 3.778.000, según censaba hoy la Oficina del Censo. Esto significa un aumento de 489.000 respecto al nivel del mes de mayo. La cesantía en el mes de junio del año pasado fué de 2.104.000.

La última vez que la cifra de cesantía sobrepasó de la alcanzada en junio de 1948 fué en febrero de 1942, cuando llegó a los cuatro millones. Sin embargo, el número de personas empleadas también creció en 925.000 en junio, hasta llegar a 5.069.000, lo que es la cifra más elevada desde el pasado mes de noviembre.

EL CORONEL PERUANO ALFONSO LLOSA SIGUE MEJOR EN WASHINGTON

WASHINGTON, 1.º — (U. P.).— Se informa que el coronel Alfonso Llosa, ex Ministro de Obras Públicas del Perú, se encuentra "mucho mejor" en el Hospital de Walter Reed, en esta ciudad, donde desde mayo se ha estado sometiendo a un tratamiento para curarse la infección de una mano. Personas allegadas a Llosa dijeron que su mejoría es tal, que cree que podrá ser dado de alta a mediados de este mes.

COSTA RICA COMPRO AL FONDO MONETARIO PARTE DE SUS PROPIAS DIVISAS

WASHINGTON, 1.º — (U. P.).— El Fondo Monetario Internacional anunció que se ha terminado la primera transacción en que un miembro del Fondo vuelve a comprar parte de sus propias divisas con oro y dólares norteamericanos.

La transacción se refiere a la compra de 1.000 millones de colones de Costa Rica por parte del Fondo.

Truman presentó al Congreso dos proyectos para ayudar a regiones atrasadas del mundo



Sigmund Engel, el anciano Don Juan que ha estado millones de dólares a sus admiradoras en diversos Estados de la Unión, es detenido por la policía por denuncia de Mrs. Reseda Corrigan, que aparece en el grabado

Entrevista privada con sus principales asesores celebró ayer el Pde. Truman

WASHINGTON, 1.º (U. P.).— El Presidente Truman celebró una entrevista privada con sus principales asesores, en relación con los planes de egresos oficiales y la situación económica. La entrevista coincidió con el informe de la Tesorería de que para fines del año fiscal que comienza hoy, habrá un déficit de 1.811.440.017 dólares.

En el informe del año fiscal terminado ayer, la Tesorería da a conocer que en los 12 meses precedentes el Gobierno recibió 38.245.667.819 dólares y los egresos ascendieron a 40.057.107.827. El informe muestra que el déficit excedió a la suma que Truman calculó en enero pasado, cuando solicitó un aumento en el impuesto sobre los ingresos personales para aumentar la recaudación en 4.000 millones. Según la opinión de Truman, en esa fecha, el déficit sería alrededor de 600 millones.

Paralizadas las minas de zinc y plomo en 3 Estados de la Unión

MIAMI, Oklahoma, 1.º — (U. P.).— La suspensión de los trabajos en las minas de zinc y plomo en la región de Oklahoma, Kansas y Missouri fué casi total y los trabajadores dirigieron una petición al Congreso para salvar la situación. Entretanto, la ley Eagle destinada a aumentar los precios por medio del sistema de pago de primas, se halla estancada en la comisión de reglamentos de la Cámara de Representantes.

Nuevo Director de la International Petroleum

NEW YORK, 1.º — (U. P.).— C. T. Helm, asesor de ventas para América Latina de la "Standard Oil of New Jersey", fué elegido miembro de la junta de directores de la "International Petroleum Company Limited".

Helm pasó a formar parte de la Standard Oil de New Jersey en 1916, y por 28 años le prestó servicios en el extranjero así como a sus compañías afiliadas. Regresó a Estados Unidos en octubre de 1948.

Helm estará radicado de ahora en adelante en Toronto. La International Petroleum realiza operaciones en Colombia y Perú, y tiene intereses en Venezuela.



El Presidente Truman

Acuerdo transitorio lograron obreros y la Ford Motor Co.

DETROIT, 1.º — (U. P.).— La Ford Motor Company y el Sindicato de Obreros de la Industria Automovilística, firmaron un acuerdo prorrogando sobre la base de día a día el actual contrato de trabajo.

La prórroga se produjo en los momentos en que los obreros de dos de las principales fábricas de la empresa se preparaban a celebrar mañana la votación sobre si ir a la huelga o no en caso de que las negociaciones se estancaran.

Conforme al nuevo acuerdo, 160 mil obreros de la Ford permanecerán en sus puestos, que podrán abandonar tras cinco días de aviso previo si no se firma el contrato para el 15 de julio, fecha en que termina la vigencia del actual.

El Secretario de Estado recomienda su pronto despacho

WASHINGTON, 1.º — (U. P.).— El Secretario de Estado, Dean Acheson, presentó al Congreso dos proyectos de ley para iniciar la ejecución del nuevo programa del Presidente Truman para ayudar a las regiones atrasadas del mundo.

Se trata de dos proyectos de ley, que de ser aprobados darían al Primer Mandatario facultades para emprender programas de desarrollo mediante préstamos y conocimientos técnicos norteamericanos.

En la nota con que acompaña los proyectos, Acheson no solicita la consideración inmediata de los mismos, lo que indica que probablemente quedarán para el período de sesiones del año próximo. El Gobierno ya ha anunciado que solicitará la suma oficial de 45 millones de dólares para el programa.

El primer proyecto de ley permitiría al Banco de Exportación e Importación servir de garantía a los capitales particulares norteamericanos invertidos en el extranjero con fines de desarrollo económico "contra los riesgos pecuniarios de tales inversiones. El proyecto no especifica el tipo de garantías que darán el Banco".

El segundo proyecto daría a Truman amplios poderes para ocuparse del desarrollo en las regiones atrasadas mediante los organismos de Gobierno, organismos internacionales y organismos particulares.

El programa responde al "punto cuarto" del mensaje de enero último cuando asumió la Presidencia y su reciente mensaje al Congreso el 24 de junio.

Según los proyectos de ley referidos, el Presidente sería autorizado a:

1.º Participar en programas cooperativos con otros Gobiernos para el intercambio de conocimientos y habilidades técnicas con el propósito de contribuir al desarrollo de las zonas atrasadas, y con la capacidad productiva de las zonas económicamente atrasadas.

2.º Estos programas comprenderían, pero sin estar limitados a ellos, estudios económicos, de ingeniería, médica, educativa, fiscales, así como demostraciones prácticas de instrucción y labores similares que fomenten el desarrollo de las zonas atrasadas.

3.º El Presidente podría hacer anticipos monetarios y donaciones a los Gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales o particulares para ejecutar el programa y podría también celebrar contratos dentro de las partidas de los fondos puestas a su disposición con ese fin.

El mensaje de Goethe, Conferencia de A.

Borgese, en Aspen, EE. UU. ASPEN (Colorado), 1.º — (U. P.).— G. A. Borgese, profesor de la Universidad de Chicago, dictó su primera conferencia sobre "El Mensaje de Goethe", con motivo del segundo centenario del nacimiento del poeta alemán, y dijo que Goethe "fué un humanista que el nacionalismo no puede reclamar como suyo, ni el nacionalismo soviético ni el occidental".

Agregó: "La literatura mundial y la plenitud mundial fueron sus principales preocupaciones. El no podría menos de estar interesado en nuestros planes para crear una república mundial, aunque pudiera ser que condicionara su paternal "Ja und Amen", con su sonrisa suavemente melancólica, poniendo en duda la sabiduría de nuestra impaciencia. No ha habido otros Goethes después de Goethe. Después de él ha habido un paisaje de ruinas".

Robaron el auto al Agregado Militar de Uruguay, Washington

WASHINGTON, 1.º — (U. P.).— Ladrones robaron el nuevo coche de último modelo del Agregado Militar uruguayo, Teniente Coronel A. Sáez. El coche estaba estacionado casi bajo la ventana de la Prefectura de Policía.

El Coronel Sáez dijo que en su coche no había nada de valor excepcional.

Gran flota combinada occidental hace maniobras entre Inglaterra y Vizcaya

Participan más de cien unidades, entre las que hay inglesas, francesas, belgas y holandesas.

PENSANCE (Inglaterra), 1.º — (U. P.).— Más de cien barcos de guerra de cuatro naciones occidentales están haciendo ejercicios frente al extremo suroccidental de Inglaterra. La flota que realiza estas históricas maniobras se compone de buques de Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Holanda.

Los ejercicios, que abarcan toda la zona comprendida entre las costas de Inglaterra hasta el Golfo de Vizcaya, tienen por objeto preparar una escuadra unida de la Europa occidental para hacer frente a un agresor común. Entre los componentes de la flota figuran desde unidades como el acorazado de 35.000 toneladas "Anson" y los portaaviones "Impregnable" y "Victorious" de 23 mil toneladas de Gran Bretaña, hasta los submarinos y pequeñas unidades de escolta de Holanda.

Durante la próxima semana los buques van a realizar sencillos ejercicios tácticos, destinados a probar las comunicaciones de la flota combinada, y la protección contra ataques aéreos y submarinos y la colocación de minas. Las operaciones están bajo la dirección del Almirante Sir Rhoderick McGrigor, comandante en jefe de la flota metropolitana británica.

AGREGADO OBRERO DE EE. UU. EN EL BRASIL

WASHINGTON, 1.º — (U. P.).— H. S. Hammond se dirigirá el 29 de julio hacia Río de Janeiro para tomar posesión del cargo de Agregado Obrero a la Embajada de Estados Unidos.

Hammond es actualmente jefe de la sección Latinoamericana del Departamento del Trabajo, y recientemente hizo un recorrido por América. Durante la guerra trabajó en la oficina del Secretario de Marina.

¿Funer des? AZOCAR

COGNAC EL CORSO

COGNAC FRANCE DE CHILE

MITJANS S.A. AVENIDA PORTUGAL 137 SANTIAGO

SOLAR

IVA SOLO

¿Funer des? AZOCAR

CALOR AGRADABLE... Y SANO...

RADIADORES

Corus Electric

Cierre sus puertas al frío combatiéndolo con este hermoso radiador "Corus-Eléctrico" que le brinda cómoda y eficaz protección para el invierno.

- En su género son los radiadores más económicos del mundo.
- No requieren cañerías de alimentación. SOLAMENTE CONECTAR PARA PRODUCIR LA CALEFACCIÓN.
- Su duración es indefinida.
- No produce intermitencias en el servicio.
- Unidad sellada con garantía de fábrica.

Por mayor, descuentos especiales

facilidades de pago

DISTRIBUIDORES PARA SANTIAGO

Camelio & Soza Ltda.

AHUMADA N.º 125 - Cas. 9696

Casa Camelio

BUC. PROVIDENCIA 2036 COMPANIA N.º 1052

DOS FIRMAS AL SERVICIO DEL HOGAR

Sábado abierto todo el día

POBLACION RESIDENCIAL "LOS BANCARIOS"

STADE FRANCAIS

AVENIDA VATICANO 120

DISTRIBUCION DE CADA CHALET

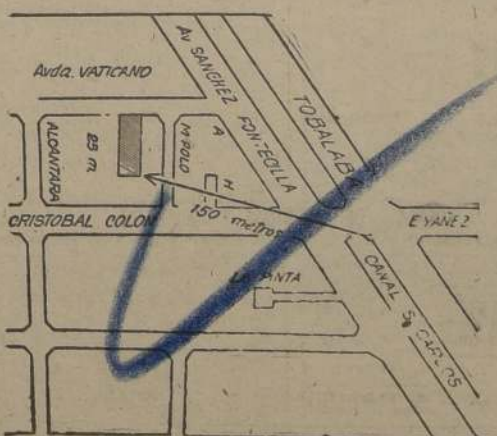
PRIMER PISO:

Hall, living, comedor, cocina, dormitorio y toilette de servicio.

SEGUNDO PISO

Hall, 3 grandes dormitorios, baño de lujo, closets.

Sábado en la tarde y domingo todo el día se atiende en el terreno



VALOR DE UN CHALET CON SU SITIO:

\$ 430.000.-

Acéptanse operaciones aprobadas por Cajas

LOCOMOCION:

DOS LINEAS DE TROLEBUSES

TRES LINEAS DE MICROS

EL TRAMO DE PROVIDENCIA-ELEODORO YANEZ, EN TERMINACION, ACORTARA EL RECORRIDO CONSIDERABLEMENTE, DONDE PASARA LA SEGUNDA LINEA DE TROLEBUSES

SE VENDEN TAMBIEN SITIOS SIN CONSTRUIR DESDE \$ 90.000

EMPRESA CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA

ESTADO 360

SEPTIMO PISO - TELEFONO 32756

BANCO ITALIANO

DIRECTORIO:

FEDERICO COSTA P., Presidente
LUIS KAPPE G., Vicepresidente.

DIRECTORES:

EUGENIO ANTONELLI P.
ATILIO BACIGALUPO R.
ARTURO BERISSO V. B.
FERGENTE CINTOLESI F.
PEDRO CORDIGLIA D.
NILDO GARBIN D.
LUIS MERINO L.
NICOLAS OREZZOLI B.
ANGEL TASSARA A.

CAPITAL

FONDO DE RESERVA LEGAL

FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO

RESERVA PROVENIENTE DE REVALUACION DEL ACTIVO, LEYES 4174-9040

FONDO DE RESERVA ESPECIAL (Art. 51, inciso II de los Estatutos)

FONDO DE ACCIONISTAS

\$ 70.000.000.—

17.500.000.—

8.749.615.50

25.163.888.92

4.866.110.40

3.823.274.10

ADMINISTRACION:

DAVID O. TORTELLO R.,
Gerente General del Banco.

DAVID O. TORTELLO R.,
Gerente Oficina Matriz

HIPOLITO OLIVA M.,
Gerente Oficina Santiago

SANTIAGO ZOLEZZI R.,
Inspector General.

RAFAEL R. de la BARRERA O.,
Subgerente Oficina Matriz

JOSE A. MERY P.,
HUMBERTO FUENZALIDA,
Subgerentes Oficina Santiago

SUCURSAL ALMENDRAL

VISA DEL MAR

SAN ANTONIO

Agente Manuel Dávila R.

Victor Valdés R.

Eugenio Alonso Q.

OCTAGESIMA MEMORIA

Aceptada la distribución propuesta, los Fondos del Banco quedarán representados como sigue:

CAPITAL	\$ 70.000.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	17.500.000.—
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO	8.749.615.50
RESERVA PROVENIENTE DE REVALUACION DEL ACTIVO, LEYES 4174-9040	25.163.888.92
FONDO DE RESERVA ESPECIAL, Art. 51, inciso II de los Estatutos	4.866.110.40
FONDO DE ACCIONISTAS	3.823.274.10
TOTAL	\$ 130.560.000.—

PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL 11 DE JULIO DE 1949.

SEÑORES ACCIONISTAS:
Dando cumplimiento a los Estatutos, el Consejo de Administración presenta el Balance General del Banco al 30 de Junio p.p.d. y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al semestre recién terminado. La utilidad líquida del ejercicio después de deducir las sumas necesarias para Impuestos, Castigos, Provisiones y Gratificaciones asciende a \$ 6.747.111.08.

El Consejo propone distribuir esta suma en la siguiente forma:
Repartir a los señores Accionistas un dividendo de \$ 9.— por acción ... \$ 6.300.000.—
Pasará a Fondo de Reserva Especial ... 360.000.—
Dejar en Fondo de Accionistas ... 87.111.08
\$ 6.747.111.08

De acuerdo con los beneficios contemplados en el Art. 11 de la Ley N.º 9040, en relación con la Ley N.º 4174, que dispone que las revalorizaciones de bienes raíces efectuadas por la Dirección General de Impuestos Internos pasarán de haber a nuestro Activo de los bienes raíces del Banco en Santiago de Chile, hemos procedido a contabilizar la suma de \$ 25.163.888.92, correspondiente a la diferencia que existía entre el valor registrado en nuestro Activo de los bienes raíces del Banco en Santiago de Chile y el avalúo de \$ 25.163.888.92 ha pasado a incrementar el valor de los bienes raíces de nuestro Activo y ha permitido la apertura de una nueva cuenta en los fondos del Banco, denominada "Reserva Proveniente de Revaluación del Activo, Leyes 4174 — 9040".

Corresponde a la Asamblea la designación de los Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes para el semestre que se inicia.

DAVID O. TORTELLO R.,
Secretario.

Valparaíso, 1.º de Julio de 1949.

BALANCE GENERAL DEL BANCO ITALIANO EN 30 DE JUNIO DE 1949.

ACTIVO Y SALDO DEUDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	Totales	PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	Totales
FONDOS DISPONIBLES.—				EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.—			
Caja	\$ 25.671.402.65	57.255.—		Acreedores en Cuentas Corrientes:	71.377.392.09		
Depósitos en el Banco Central de Chile	95.631.274.19			a) Fisco y reparticiones gubernativas	122.460.834.57		
Depósitos en el Banco de Chile	58.170.586.43			b) Bancos y Cajas de Ahorros	108.447.209.09		
Depósitos en Bancos Comerciales del país	4.628.389.37	\$ 8.069.53		c) Otras Instituciones	331.890.831.48	5.775.88	
Depósitos en el exterior:				d) Público			
a) En Bancos y Corresponsales		14.814.444.48		e) Secciones Comisiones de Confianza			
b) En Oficinas del mismo Banco				Depósitos a menos de 30 días de plazo vencido:			
TOTAL (1)	184.101.651.64	14.879.792.98	196.981.444.62	a) Bancos y Cajas de Ahorros	4.889.613.64		
COLOCACIONES.—				b) Otros	14.855.059.20	10.948.57	
Deudores en Cuentas Corrientes:				Letras y Giros Telegráficos a pagar	142.579.11		
a) En virtud de contratos	36.322.119.87			Varios Acreedores	1.707.506.55	1.068.070.13	
b) Sobregiros	119.915.091.54			SUMA	\$ 655.770.725.73		
Préstamos:				Boletas de Garantías y Consignaciones Judiciales	1.181.827.10	1.064.794.63	
a) A no más de tres meses	57.888.219.40			Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios		7.387.715.31	
b) A plazos mayores	2.402.700.—			TOTAL	\$ 656.952.552.83	8.472.509.94	665.425.062.77
c) Sin vencimiento fijo	11.845.246.53			EXIGIBLE A MAS DE 30 DIAS.—			
Documentos Descuotados:				Depósitos a Plazo Indefinido Renovable	51.008.697.06	50.964.39	
a) A no más de tres meses	507.657.079.37			Depósitos a Plazo Fijo o Indefinido	24.163.140.37		
b) A plazos mayores	7.460.134.30	1.066.40		Varios Acreedores			
Otras colocaciones	4.835.850.18			SUMA	75.171.837.43	50.964.39	
Avances otorgados al exterior:				Boletas de Garantías y Consignaciones Judiciales	76.806.886.70		
a) A Bancos y Corresponsales				Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios			
b) A oficinas del mismo Banco				TOTAL	\$ 151.778.704.13	50.964.39	151.829.668.52
SUMA	\$ 747.137.340.89	1.066.40		OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.—			
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	76.806.886.70			Adeudados a Bancos del país:			
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios				a) al Banco Central de Chile (préstamos)			
TOTAL	\$ 823.744.207.59	1.066.40	823.745.273.99	b) a Bancos Comerciales:			
INVERSIONES.—				1) a la vista			
Bienes Raíces:				2) a plazo			
a) Para el servicio del Banco	39.595.000.—			Adeudado al exterior:			
b) Aceptados en pago y afectos a realización	1.—			a) a Bancos y Corresponsales			
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales				b) a Oficinas del mismo Banco			
Valores Mobiliarios:				SUMA	104.156.614.54		
a) Bonos:				REDESCUENTOS VIGENTES			
1) Finales y Municipales	40.820.—			a) Con Banco Central de Chile			
2) De Instituciones de crédito hipotecario	570.758.32			b) Con otros Bancos			
3) De empresas industriales y otras				Deudas hipotecarias a largo plazo			
b) Acciones:				TOTAL	104.156.614.54		104.156.614.54
1) Del Banco Central de Chile:				OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.—			
6.528 accs. Clase B o C	8.755.000.—			Saldo con Sucursales en el país			
60 accs. Clase D	108.000.—			Operaciones de Cambio y varios	20.034.609.49	6.357.385.05	
2) De Almacenes Generales de Depósito				Intereses por pagar	527.579.23		
3) Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización				TOTAL	\$ 20.562.188.72	6.357.385.05	26.919.573.77
4) Correspondiente a inversiones permanentes de reservas adicionales				OTRAS CUENTAS DEL HABER.—			
Otros bienes muebles afectos a realización				Intereses y Descuentos			
Muebles, instalaciones y útiles	6.—			Otras utilidades			
TOTAL	\$ 43.069.587.32		43.069.587.32	Utilidades del semestre	6.747.111.08		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.—				TOTAL	6.747.111.08		6.747.111.08
Saldo con Sucursales en el país	5.934.829.75			CAPITAL Y RESERVAS.—			
Operaciones de cambio y varios	11.746.574.64			Capital autorizado:			
Intereses por cobrar	1.703.209.28			700.000 accs. a \$ 100.—			
TOTAL	\$ 19.384.613.67		19.384.613.67	menos capital por enterar	70.000.000.—		
OTRAS CUENTAS DEL DEBE.—				Reserva legal	17.500.000.—		
Intereses y Descuentos				Reservas obligatorias según Estatutos	4.866.110.40		
Gastos de Administración y varios				Otras reservas varias:			
Pérdida del semestre				a) Fondo de Reserva Extraordinaria	8.749.615.50		
TOTAL				b) Fondo de Accionistas	3.823.274.10		
TOTALES GENERALES	1.070.300.060.22	14.880.859.38	1.085.180.919.60	c) Reserva proveniente de Revaluación del Activo, Leyes 4174 y 9040	25.163.888.92		
				TOTAL	37.736.778.52		
				TOTAL	\$ 130.102.888.92		130.102.888.92
				TOTALES GENERALES	1.070.300.060.22	14.880.859.38	1.085.180.919.60

CUENTAS DE ORDEN

Reavalúo Ley N.º 7144:				Capitales adicionales provenientes de Reavalúo, Ley N.º 7144			
a) Bienes Raíces				Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"			
b) Valores Mobiliarios				Valores mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones"	564.965.—		
c) Otros Bienes Muebles				Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes	611.578.32		
Obligaciones de Directores y Empleados (2):				A— Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes		806.159.24	
a) Directas	564.965.—			Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	25.971.950.—	51.180.578.73	
b) Indirectas				Responsabilidad del Banco por endosos de documentos	14.535.000.—		
Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías (3):				Depositantes de Valores en Custodia	170.856.216.21	3.934.032.16	
a) A favor del Superintendente de Bancos	611.578.32			Depositantes de Valores y Letras en Garantía	173.936.622.62	4.509.035.32	
b) Préstamos constituidos a favor de acreedores del Banco				Depositantes de Documentos en Cobranza	115.051.127.97	2.391.710.34	
Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos		806.159.24		TOTAL	\$ 501.527.460.12	62.821.515.79	564.348.975.91
A— Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos							
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	25.971.950.—						
Deudores por documentos endosados por el Banco	14.535.000.—	51.180.578.73					
Valores en Custodia	170.856.216.21	3.934.032.16					
Valores y Letras en Garantía	173.936.622.62	4.509.035.32					
Documentos en Cobranza	115.051.127.97	2.391.710.34					
TOTAL	\$ 601.527.460.12	62.821.515.79	564.348.975.91				

(1) Además, \$ 7.661.400.— en documentos aptos para completar el encaje legal y contabilizados en las "Colocaciones".
(2) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
(3) Contabilizadas y englobadas en las "Inversiones".

DEBE

Intereses pagados y por pagar	\$ 8.783.053.31		
Sueldos, Honorarios, Gratificaciones e Imposiciones a Fondos de Remuneraciones al Directorio	18.186.246.21		
Contribuciones	1.927.714.45		
Comisiones Cambios, Arriendos y otros Gastos de Administración.	\$ 6.309.132.72		
Provisión para participación del Directorio	202.410.—		
UTILIDAD LIQUIDA	6.747.111.08		
TOTAL	\$ 42.205.567.77		

ITALO CURTI V.,
Contador Reg. N.º 8492.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1949.

Intereses percibidos y por percibir	\$ 34.809.300.—		
Arriendos Comisiones y otras entradas varias	7.336.300.—		
TOTAL	\$ 42.205.567.77		

DAVID O. TORTELLO,
Gerente General.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Los suscritos, designados Inspectores de Cuentas en la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de Enero último, hemos practicado los arcos de Caja y Custodia, constatando la conformidad de sus existencias. Hemos revisado también las obligaciones de Cartera y los Libros de Contabilidad, encontrando sus saldos conformes con los del Libro Mayor.

DOMINGO PEIRANO Y PEDRO SANTIBÁNEZ P.
Inspectores para la Oficina de Valparaíso.

JOSE RAMON GUTIERREZ A.
Inspectores para la Oficina de Santiago.

JOSÉ NOVEDA Z.

30 de junio de 1949.

Chazada reclamación territorial yugoeslava

delegados de los
ros de RR. de EE.
frontan ahora la
dad de las mino-
yugoeslavas en
Austria.

RES. 1.º (UP). (Por
Kolarz).— Los dele-
los Cancelleres de
ro Grandes Poten-
han tratado de lle-
n acuerdo de paz fir-
tratado de paz con
oficialmente recha-
reclamaciones terri-
de Yugoslavia y tro-
con el nuevo esco-
minorías yugoesla-
Austria.

legados confirmaron
do de las Cuatro
Potencias, adoptado
as, de rechazar las
que tenía Austria
y de rechazar las re-
de Yugoslavia
provincia de Carin-
nuevas dificultades
sobre otra decisión
ro Grandes Poten-
en París, en el
que el Tratado de
cláusulas en las cu-
garantice los derechos
minorías croata y es-
en la ciudad provin-
a y Eslovenia, una
mutas naciones inde-
han sido distri-
autónomos de Yugo-
desde la primera gue-
dida.

des occidentales sos-
que una simple
de que los derechos
minorías serían res-
petados.

delegado soviético, Geor-
bin, insistió, sin em-
que una especifica-
allada de esos dere-
bería ser incluida en
mentos.

representantes occiden-
manifestaron que la
de Zarin deno-
incomprensión" del
de París, y agrega-
las versiones de las
naciones sostenidas en
muestran que el mi-
mostran de Relacio-
teriores, Andrei Vi-



EL CONGRESO LABORISTA.— La 48.ª Conferencia anual del Partido Laborista se realizó en Blackpool, y en la sesión inaugural estaban presentes, Herbert Morrison, Morgan Phillips, que aplauden el discurso del Primer Ministro Attlee. — (Foto BIPPA).

shinsky había aceptado que
solo se hiciera mención de
tales derechos como una de-
claración de principios.

Los delegados suspendieron
la reunión hasta el lunes, pa-
ra estudiar la propuesta rusa
y consultar con sus jefes.

Anteriormente, los "nego-
ciadores de los cuatro países
habían acordado una cláusula
que garantizaba la indepen-
dencia de Austria y anulaba
la proposición occidental de
que las Cuatro Grandes Po-
tencias se consulten mutua-
mente en caso que la liber-
tad del país se vea amenaza-

Según el presente texto, el
tratado establece que la inte-
gridad económica y política
de Austria se garantiza sin
estipular medida alguna en
caso de una violación.

Los delegados se esfuerzan
por lograr que el tratado sea
redactado para el primero de
septiembre, fecha que ha sido
fijada como plazo final por

los Ministros de Relaciones
Exteriores en París.

El pacto, que se espera sal-
ga de estas conversaciones,
pondrá fin a una situación
paradójica, en la que un país
"libertado" continúa ocupado
por las tropas aliadas, dos
años después que países en-
emigos, como Bulgaria, Italia
y Hungría, han alcanzado sus
tratados de paz.

Los delegados no han dis-
cutido todavía el asunto del
petróleo austriaco. Las Cuatro
Grandes Potencias acor-
daron que Rusia podía recla-
mar el 60 por ciento del petróleo
de la nación, lo que daría a los
soviéticos el control de la
fuente más importante de di-
cho combustible fuera de la
Unión Soviética.

Los delegados estudiarán
qué refinarias petroleras de-
berán ser controladas por
Rusia. Otros problemas que
deben ser discutidos en deta-
lles incluyen el acuerdo de
las Cuatro Grandes Poten-
cias para que Austria pague
a Rusia 150 millones de dóla-
res por reparaciones, y la pe-
tición rusa de controlar la
Compañía Naviera del Danu-
bio, de propiedad austriaca.

Estudiarán las condiciones económicas
del Ecuador seis peritos de las NN. UU.

Una expedición peruana ha partido en
busca del fabuloso cerro "El Dorado"

LIMA, 1.º.— (UP).— (Por A. Torres).— La atención pú-
blica del país está concentrada en la expedición militar que ha sa-
lido de la ciudad de Moyobamba, capital del departamento de
San Martín, hacia el cerro "Angayasa", donde se encuentra ubi-
cado el fabuloso Eldorado, al que así como el vellocino de oro, el
que se ha tratado vanamente de encontrar en el curso de si-
glos, desde la época en que los conquistadores españoles sen-
taron sus plantas en el solar de los Incas hasta los tiempos ac-
tuales.

Según la tradición, perdido
entre colinas, desde la época de
la Conquista y la Colonia, el
Angayasa, es un cerro de oro de
fabulosa riqueza que se encon-
traría enclavado en la selva im-
penetrable del Departamento
de San Martín.

En la historia, este país figu-
ra con la sed de oro de los con-
quistadores españoles que los
llevó a organizar una expedi-
ción hacia El Dorado, quedados
por los relatos de los indígenas
la que se efectuó bajo el mando
de Gonzalo Pizarro, uno de los
hermanos del conquistador Fra-
ncisco Pizarro, y Francisco de
Orellana.

Dicha expedición que no lle-
gó a vislumbrar El Dorado, cul-
minó después de una tremenda
odisea con el descubrimiento del
más caudaloso río del mundo,
el Amazonas. Ahora, una expe-
dición militar ha partido de la
ciudad de Moyobamba, al man-
do del Teniente Coronel, Juan

16 detenidos políticos han salido de Venezuela

CARACAS, 1.º.— (U. P.).—
Dieciséis detenidos políticos han
salido del país en los últimos dos
días en calidad de exilados po-
líticos, y entre ellos figuran cuatro
ex Ministros del derrocado
Gobierno de Rómulo Gallegos.

Todos ellos estaban detenidos
en la Cárcel Modelo de Caracas
desde el movimiento militar ocu-
rrido en noviembre del año pa-
sado.

Con excepción del Ministro del
Interior, Eligio Anzola, quien se
dirigió inmediatamente a Méxi-
co, todos los demás exilados se
dirigieron a Estados Unidos, des-
de donde escogerán los países en
que desean residir.

Se tiene entendido que el gru-
po que salió anoche es el últi-
mo, y que los demás serán pue-
tos en libertad antes del 5 de ju-
lio, fecha del aniversario de la
Independencia Nacional venezo-
lana.

Sin embargo, políticos tales co-
mo Valmore Rodríguez, ex pre-
sidente del Congreso; Luis Lan-
der, ex presidente de la Cámara
de Diputados; Luis Augusto Du-
buc y Alberto Carneval, del ex-
tinto partido Acción Democráti-
ca, y varios otros ex funciona-
rios del Gobierno derrocado de
Gallegos, serán puestos en liber-
tad.

Las autoridades hasta ahora
no han indicado lo que piensan
hacer con el resto de los dete-
nidos.

Larry Parks conquista muchos corazones con su intervención en "El Espadachín"

Es encantadora



Wanda Hendrix, la joven y simpática estrella, a la que hemos aplaudido recientemente en otras películas, desempeña el papel de hija de Melvyn Douglas en el drama nacional de la Paramount, "Amor que mata otro amor", que estrenará muy pronto el cine Rex.

Elegante y temerario
aparece en este film

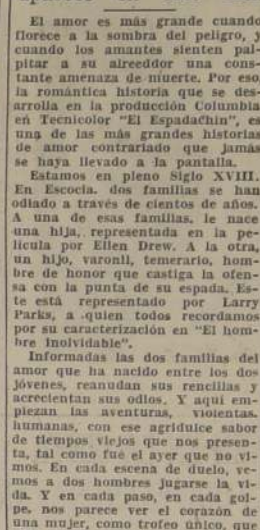
El amor es más grande cuando
florece a la sombra del peligro, y
cuando los amantes sienten pal-
pitar a su alrededor una cons-
tante amenaza de muerte. Por eso,
la romántica historia que se de-
sarrolla en la producción Columbia
en Technicolor "El Espadachín",
es una de las más grandes historias
de amor contrariado que jamás
se haya llevado a la pantalla.

Estamos en pleno siglo XVIII.
En Escocia, dos familias se han
odiado a través de cientos de años.
A una de esas familias, le nace
una hija, representada en la pe-
lícula por Ellen Drew. A la otra,
un hijo, varonil, temerario, hom-
bre de honor que castiga la ofen-
sa con la punta de su espada. Este
está representado por Larry
Parks, a quien todos recordamos
por su caracterización en "El hom-
bre inolvidable".

Informadas las dos familias del
amor que ha nacido entre los dos
jóvenes, reanudan sus rencillas y
comienzan las aventuras, violentas
humanas, con ese agrio sabor
de tiempos viejos que nos presen-
ta, tal como fue el ayer que no vi-
mos. En cada escena de duelo, ve-
mos a dos hombres jugar la vi-
da. Y en cada paso, en cada sol-
pe, nos parece ver el corazón de
una mujer, como trofeo único, que
sólo puede conquistarse con la
muerte del adversario.

Pero apartándonos del valor del
argumento. Una obra de esta ca-
tegoría sólo es creada cuando ca-
da detalle, y la filmación de ca-
da escena han sido estudiados mi-
nuciosamente de antemano. De es-
ta se encargó, con loable maestría,
Joseph H. Lewis, director de la
producción. Hizo que el estudio
produjera datos exactos de los tra-
jes que se usaron en ese siglo.
Faldas las telas, y hasta de las re-
glas a que se ceñían los que se

Esta bella joven no confía en su marido



Rita Johnson se llama esta bella joven que le ha dicho a todo el mundo que "No confía en su marido". Los motivos para hacer estas declaraciones son exclusi-
vamente personales, pero Artistas Unidos, nos comunicó que en una comida que traspasó, y que estrena-
rán en el Central, se sabrán algunos de los secretos de este grave problema.

batián en duelo. Y para caracte-
rizar a los personajes que habían
de aparecer en compañía de las es-
trellas, designó a aquellos que
cuadraban perfectamente a cada
papel a desempeñarse. Entre es-
tos tenemos a George Macready,
Edgar Buchanan, Ray Collins y
Marc Platt.

Una prodigiosa y soberbia su-
perproducción estrenará en bre-
ve el Teatro Metro. Se trata de
"Cuando pasan las nubes", dra-
matización musical de Metro
Goldwyn Mayer de la vida del
extinto compositor Jerome Kern,
fotografiada en Technicolor. Es
una serie deslumbrante de cues-
tros que requieren los servicios
de más de 30 jumiñarias de la
pantalla, secundados por un
enorme número de actores no
menos famosos, como asimismo
una escogida selección de las
más aplaudidas composiciones de
Jerome Kern.

En resumen, se puede decir que
"Cuando pasan las nubes" es un
glorioso desfile de preciosas mú-
sica, contra el emocionante es-
cenario que ofrece la vida del
del hombre que la compuso, e in-
terpretada por los más notables
talentos de Hollywood.

UNA BIOGRAFIA DE JEROME KERN SE PODRA VER EN EL ECRAN DEL METRO



Lucille Bremer, sensacional ba-
larina y cantante.

ESTAN ENSAYANDO EL
CUENTO "CAPERUCITA
ROJA": LO ANUNCIAN

"Caperucita roja", el celebrado
cuento infantil que, por genera-
ciones y generaciones ha constitu-
do una de las historias más apa-
sionantes de los niños, será pue-
sto en escena el domingo próxi-
mo en el escenario del Municipal.

La Compañía Patricia Morgan,
que está desarrollando una fruc-
tífera temporada en la sala de
nuestro primer Coliseo, la repen-
tada en escena a pedido de mu-
chas familias. Se trata de una de
las más recogidas historias, en el
que intervienen personajes reales,
y otros imaginarios; pero, todas
de tal calidad cómica que los ni-
ños pasan, durante su represen-
tación, momentos de sumo agrado,
ya que las aventuras de Caperu-
cita, frente al lobo, del cual se
hace amiga, son muy divertidas y
reiteradas.

La Compañía que comanda Pe-
dro Sierra, está ensayando ac-
tivamente esta obra que será pue-
ta en escena con lujo de decora-
dos e impresionantes trucos

Trataron de vender a 3 niños indigentes en capital peruana

LIMA, 1.º.— (U. P.).— La
policía de Lima ha frustrado el
intento de vender tres niños in-
digenas, en la capital peruana.

Según se ha informado, el cho-
fer Luis Valles Bozco, rapto en
el pueblo de Ucumayo, provin-
cia de Huánuco, tres menores
indigenas, Aurelio Melo Vi-
cuña, de 12 años de edad, y Luis
Melo Vicuña, de 6 años, y un
leño de 4 años de San Ra-
fael, provincia de Ambo, depar-
tamento de Huánuco, cuyo nom-
bre no ha sido posible averiguar.
Llevo los niños a Lima en un
camión también robado.

La policía, en el curso de la
investigación por el robo del ca-
mión, dió con el rapto de dichos
menores.

El chofer Valles Bozco confesó
a la policía el rapto de los men-
ores con el propósito de negocia-
los en Lima, no consiguiendo
cumplir los propósitos debido a
la intervención oportuna de las
autoridades. Los menores han
sido puestos en un asilo, en es-
pera de dar con el paradero de
sus padres o parientes.

MANANA
LA COMPANIA DE JERES
"Los Pichinches".
ofrece una matinee infantil
A LAS 11 A. M.
en el
TEATRO MAXIM
HUERFANOS 757
CAMBIO DE PROGRAMA
CADA DOMINGO
En el entreacto, sorpresas para
los niños.

MANANA COLOSAL MATINEE INFANTIL
A LAS 11 A. M.
1.º Una persona importante; 2.º La que llevó la trampa;
3.º El lago encantado; 4.º Ocupaciones insólitas
5.º La vida en el espacio; 6.º El mundo de los
Noticiario Metro N.º 1.º Relámpago sobre hielo
2.º Al fin solos; 3.º Al fin solos, 2.º parte; 10.1 El
misticismo agua salada.

HOY
Más fuerte que
el Orgullo
GREER
GARSON
LAURENCE
OLIVIER
APOLO PARA MAYORES
DE 13 AÑOS

MANANA
VICTORIA
GRANDIOSO
ESTRENO
ESTA PELICULA SUPERA EN
GRANDIOSIDAD Y EMOCION A "MIAMIGA
FLUCHA" Y A "FURIA SALVAJE"
LOS VERDES PRADOS
TECHNICOLOR
PEGGY DUNN CHARLES CORBIN ROBERT ARTHUR
LARRY PARKS RITA JOHNSON
MAYORES Y MENORES

LOS DOS VAN
A GRAN LIQUIDACION
de la
BRICA
E NEW YORK JERSEY
ALGUNAS OFERTAS:
LETO extra grueso... \$ 198.-
LETO seño... 155.-
LETO lana "JAZMIN"... 225.-
ALECOS... 95.-
ALECOS para niños... 45.-
ALECOS bordados... 135.-
EATERS para niños... 42.-
EATERS para hombres... 95.-
NA PARA PALILLO A \$ 170.— EL KILO
Por cada compra de un paileto se regala
un chaleco para niño.
compra de lana, se regala un par de paillitos.
E NEW YORK JERSEY
OMAYOR 9.- CASI ESQ. ALAMEDA.

PRECIOS OFICIALES DE LOS PRODUCTOS DE CHACARERIA Y HORTALIZA									
PRECIOS AL POR MAYOR		PRECIOS PARA VENTAS AL DETALLE							
Unidad mayor	1.ª	Vegales y Fierlas	Libres			Mercados y Comercio	Minorista		
		Unidad	detalle 1.ª	2.ª	3.ª	Unidad	1.ª	2.ª	3.ª
Acelgas...	Docena	17.00	atado	1.70	1.30	1.00	1.80	1.40	1.10
Achicoria...	Ciento	88.00	mata	0.90	0.50	0.40	1.00	0.60	0.40
Ajos flor...	Ciento	...	Cu.	1.00	...	...	1.20	...	...
Ajos...	Ciento	33.00	Cu.	0.70	0.50	0.30	0.80	0.60	0.40
Apio ensalada...	Ciento	34.00	mata	3.40	2.60	0.90	3.80	2.80	1.00
Arvejas...	Kilo	15.50	...	...	...	...	...	...	...
Betarragas...	Mil	514.00	atado	3.00	1.60	...	3.40	1.80	...
Bruselas...	Kilo	13.80	kilo	16.80	10.80	...	18.00	11.60	...
Cebollas...	Ciento	80.00	Cu.	0.70	0.50	0.40	0.80	0.60	0.40
Coliflores...	Ciento	530.00	Cu.	6.40	4.40	...	6.80	4.80	...
Camotes...	Kilo	3.20	kilo	4.00	3.40	...	4.20	3.60	...
Espinacas...	Ciento	12.80	kilo	15.80	12.00	...	16.80	13.00	...
Lechugas...	Ciento	93.00	Cu.	1.10	0.50	0.30	1.20	0.60	0.30
Papas...	Saco	178.00	kilo	2.40	1.90	...	2.60	2.00	...
Pimientos...	Ciento	65.00	Cu.	0.80	0.40	...	0.90	0.50	...
Piza morrones...	Ciento	75.00	Cu.	0.90	0.50	...	1.00	0.60	...
Porrinos...	Mil	500.00	Cu.	0.60	0.30	...	0.70	0.40	...
Repollitos...	Ciento	449.00	Cu.	5.40	3.20	1.40	5.80	3.40	1.60
Rabanitos...	Mil	45.00	atado	0.70	0.50	...	0.70	0.50	...
Rábanos...	Ciento	65.00	Cu.	0.80	0.50	...	0.90	0.60	...
Piza morrones...	Mil	386.00	atado	3.80	2.60	0.90	4.00	2.80	1.00
Zapallo italiano...	Cu.	1.30	...	...	...	...	1.40	...	...
Zapallo cosech. Cu.	82.00	Cu.	62.40	38.40	14.40	67.60	41.60	15.60	...
Zapallo trozo...	...	...	...	3.60	...	...	4.00	...	...



Mañana Caupolican

CON CALEFACCION

GRAN CIA DE REVISTAS

A. LIRA M. GONZALEZ
O. GOMEZ

EN NUEVA Y CHISPANTE REVISTA DE REYMOND Y KOHAN

"EL CAUPOLICAN ESTA DE FIESTA"

CON LA PRIMERA VEDETTE ARGENTINA

JENNY MAY

LILI VIRGILI
MABEL ORTIZ
TERESA MAIBEE
CARMEN CAROL



TODOS INTERVIENEN EN LA CINTA DE WALT DISNEY QUE ESTRENARAN



Algunos personajes de dibujos animados, muñecos de ventriloquista y actores de carne y hueso que intervienen en "Bongo": el Pato Donald, el Ratón Mickey, los muñecos Charlie Mac Carthy y Mortimer Snerd, Edgar Bergen y Luana Patten. Todos ellos podrán ser admirados el jueves en el cine Florida, ya que R. K. O. Radio Pictures exhibirá ese día el trabajo de Disney.

MARY O'HARA VENDIO UNA NOVELA A LA FOX, PARA QUE LA FILMARAN

Basada en una famosa novela, la escrita por Mary O'Hara, la película "Los Verdes Prados", constituyó uno de los más grandes éxitos de taquilla en los Estados Unidos, gracias a la simplicidad humana, a la maravillosa fotografía en technicolor y a la inimitable interpretación de sus protagonistas. "Los Verdes Prados", ha sido realizada en los estudios de la Fox, con el mejor elenco de actores de esta compañía, encabezados por Peggy Cummings; por el actor Charles Correll, que ganó hace poco el premio de la Academia, como actor de reparto; y por el joven y nuevo galán de Hollywood, Robert Arthur. Todos estos artistas con compañeros del caballo Thunderhead, en medio de las aventuras que tienen lugar en el "Nuevo Oeste", bajo las inclemencias del tiempo y los rigores de zonas semiáridas, aventuras que son relatadas con extraordinario realismo en las escenas de "Los Verdes Prados", la película Fox, que estrenará el teatro Victoria, y que, sin lugar a dudas se convertirá en uno de los grandes éxitos de la semana, y quizá de los últimos tiempos. La película ha sido filmada totalmente en technicolor, y se han elegido los más bellos paisajes para enmarcar en acción y hacer aún más real y bella la historia que sirve de argumento a esta película, historia que fue leída por millones de personas en los Estados Unidos y que relata un verdadero extraordinario las aventuras de vida en una bella pero inhóspita región, donde el calor de una inteligencia casi humana anima la existencia de un caballo que es el más preciado tesoro de una familia. "Los Ver-



PEGGY CUMMINGS

des Prados" seguirá una semana en el Teatro Victoria, para deleite de los gustos de películas sencillas, pero magníficamente realizadas.

DOS ADOLESCENTES EN EL ARGUMENTO QUE SE RELATA EN UNA CINTA

"Santas Torcidas", la interesante comedia dramática de la RKO Radio Pictures, que veremos dentro de muy pocas semanas en uno de los principales cines de estreno de la capital, es la emocionante y desgarradora historia de dos vidas jóvenes que se hallan frente a frente con el destino. Un muchacho joven de unos veinte años, por circunstancias especiales de la vida, se ve envuelto en una serie de situaciones que él no puede dejar, hasta que conoce a una joven de su misma edad, quien pretende renacer su vida, lográndolo a

¡Ja...ja!

La Asociación de Broadcasters de Chile acordó suprimir la propaganda grabada de las emisoras.

medias, porque los compromisos que él tiene con dos hombres, los con la justicia, hacen que sus sanos deseos no se cumplan del todo. La trama se desarrolla en un clima de suspense, romance y acción, factores que hacen que el interés no decaiga un solo instante.

ESTA LOCO POR SU PROFESORA



El joven alumno Douglas Dick, enamorado de su graciosa profesora, Loretta Young, le da una cita que ella acepta, segura de que con ello no falta a su deber. En el curso de la entrevista, el muchacho, locamente prendado de su profesora, la ultraja, y ella, al defender su honor, lo mata.

Tal es el drama de "La Acusada", con Loretta Young, Robert Cummings y Wendell Corey, que veremos el martes en el cine Real.

Festival de cortos ofrece el cine Lux

Desde el lunes pasado se viene exhibiendo con éxito el festival de cortos, estrenos exclusivos para Chile en la sala del Teatro Lux, y que Metro Goldwyn Mayer ofrece como grata primicia al público de Santiago. Este festival de cortos que entretienen y educan ha sido recibido con mucho agrado por el público que ha llenado diariamente el rotativo Lux para celebrar los hermosos dibujos en colores de Tom y Jerry y Tex Avery, los viajes de Eustachio, los episodios históricos de Nea, bit, el músico basado en la composición del celebrado músico Claudio Debussy y la original especialidad de Pete Smith.

ESTER SORE Y ARTURO GATICA A MAGALLANES

Exclusivamente puede anunciar LA NACION, que se han finalizado las negociaciones entre el Teatro Municipal de Magallanes, y un grupo de artistas nacionales para que actúen en esa ciudad. El efecto, bajo un ventajoso contrato se trasladarán en agosto próximo Ester Sore, Manolo González y Arturo Gatica, siendo secundados por el dúo Rey-Silva. Indudablemente que el Teatro Municipal ha realizado una magnífica adquisición, ya que serán muchos los que desean conocer personalmente a "la negra linda".

Su segundo trabajo



El electrizante y colosal pequeño de la pantalla argentina, Andrés Bello, vale decir, nuestro conocido de "Pelota de trapo", Tocantito, estará de nuevo con el público chileno, que lo recuerda con cariño, en la producción "El hijo de la calle". En este film, junto a Carmen Valdés, Floren Delbene y Guillermo Battaglia, da una nueva pauta de su simpatía y espontaneidad en el dicho popular.

CONOZCA LA OBRA QUE LA CRITICA DISCUTE Y EL PUBLICO APLAUDE

PIGMALION

BERNARD SHAW

T. MUNICIPAL LOCALIDADES AGOTANDOSE HOY 18.15 P.M.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627). — Vermouth y noche: Ni un pelo de tonto.

CINES

ALAMADA (91254). — Rotativo: Reo y verdugo, Ruy Blas y Serial.

MAGRO (33433). — Rotativo: La cortisana y Portaña de corazón.

ALCAZAR (80121). — Vermouth y noche: La rubia Mireya.

AMERICA (32443). — Rotativo: Dios se lo pague, Dos pares de mellizos, Las siete llaves y Serial.

ANDES (33511). — Vermouth y noche: Hasta el fin del mundo y La bolsa o la vida.

AUDITORIUM Bandera 236. — (84688). — Matinée, vermuth y noche: La Travista.

APOLLO. — Cerrado por reparación.

AVENIDA MATTÁ (51435). — Rotativo: Dios se lo pague, La noche y tú, Casbah y Serial.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermuth y noche: Brindis a Manolete y Agregados.

BANDERA (90577). — Matinée, vermuth y noche: La cetriz.

BLANCO ENCALADA (91767). — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro y Dos pares de mellizos.

BOLIVAR (33633). — Rotativo: Romance en alta mar, Larga es la noche y Huracán de pasiones.

BHASIL (80608). — Rotativo: Sueña, amor mío y El valle de la abnegación.

CAPITOL (25981). — Rotativo: Sueña, amor mío; Bambi y Huracán de pasiones.

CARRERA (86685). — Rotativo: La cortisana y Portaña de corazón.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Campeonato de Catch internacional, rueda 45.0.

CENTRAL (33535). — Matinée, vermuth y noche: El buen samaritano.

CERVANTES (86569 y 89515). — Matinée, vermuth y noche: La mano del diablo.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: Dios se lo pague y Perdona.

COLISEO (39075). — Rotativo: Pecesora, Ermoso sels, Reo y verdugo y Serial.

COLON (90577). — Rotativo: Pecesora, Ermoso sels, Reo y verdugo y Serial.

CONTINENTAL (80735). — Matinée, vermuth y noche: El buen samaritano.

COUSINO (50657). — Rotativo: Gran velada teatral, a beneficio de la Iglesia Santa Sofia.

CHILE (80728). — Rotativo: La calle del azar, El Capitán Furia y La legión blanca.

DIECIUCHO (83778). — Rotativo: Vanidad, Sueña, amor mío y Nocturno Fox.

DELICIAS (80036). — Rotativo: Dios se lo pague, El Capitán Furia y Mil ojos tiene la noche.

TEATRO DIEZ DE JULIO. — (10 de Julio 319). — Espectáculo burlesco. ¡Así, no es pecado!

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro y Dos pares de mellizos.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermuth y noche: Furia.

EL GOLF (237 y 463). — Matinée: Beneficio. Vermuth y noche: La mano del diablo.

FRANKLIN (50734). — Rotativo: Narciso negro, Reo y verdugo, Inferno verde y Serial.

HOLLYWOOD (42338). — Rotativo: Hasta el fin del mundo y Ruy Blas.

IDEAL CINEMA (92189). — Rotativo: Las siete llaves, Romance en alta mar, Serial.

IMPERIAL (51121). — Rotativo: Dios se lo pague, El Capitán Furia, Canción del olvido y Serial.

IDEAL CINEMA (92189). — Rotativo: Dios se lo pague, El Capitán Furia, Canción del olvido y Serial.

IDEAL CINEMA (92189). — Rotativo: Dios se lo pague, El Capitán Furia, Canción del olvido y Serial.

ITALIA (41883). — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro, La bolsa o la vida y Serial.

LO FRANCO (97708). — Rotativo: Dios se lo pague, Los ojos del Nilo y Flor de un día, Noche: Campeonato de Catch es catch can.

LUX (87630). — Rotativo: Festival de Cortos estrenos y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro, La bolsa o la vida y Serial.

MIA MIA (8815). — Rotativo: El despertar del mundo.

METRO (63361). — Matinée, respertina, vermuth y noche: Más fuerte que el orgullo.

MINERVA (91464). — Rotativo: Inferno verde, Un tropézou cualquiera de en la vida, El pecado de todos y Serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Narciso negro y Vanidad.

MONUMENTAL (91553). — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro, Romance en alta mar y Serial.

MAXIM (88114). — Rotativo: Paisan y Noticiero inglés.

MARCONI (42867). — Vermouth y noche: La cortisana y Portaña de corazón.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro, Dos pares de mellizos y Serial.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermuth y noche: Canción inolvidable y Hasta el fin del mundo.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Bailando con la muerte y La mujer disputada.

RUFOA (43132). — Rotativo: Espada y corazón, El Capitán Furia, Flor de fango y Serial.

O'HIGGINS (86059). — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro, La bolsa o la vida y Serial.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: El buen samaritano.

PORTUGAL (34715). — Rotativo: Reo y verdugo, Ruy Blas y Serial.

PRINCESA (85265). — Rotativo: Nueva última modelo, Larga es la noche y La calle del azar.

CLAZO (88114). — Matinée, respertina, vermuth y noche: Paisan y Noticiero inglés.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Dios se lo pague, Cenizas para la gloria e Hija de las tinieblas.

PRINCIPAL (83572 y 65741). — Rotativo: Noticiero, cortos, Diálogo y Serial.

ROX Y (80809). — Rotativo: Codicia sin límite.

REAL (65355). — Matinée, vermuth y noche: Belinda.

RECOLETA (83744). — Rotativo: Reo y verdugo, La bolsa o la vida y Los ojos del Nilo.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermuth y noche: Cita en invierno, por Bette Davis.

REPUBLICA (93813). — Rotativo: El Capitán Furia, Inferno verde, Canción de madre y Serial.

RIALTO (41607). — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro y Narciso negro.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermuth y noche: La bien pagada.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermuth y noche: La bien pagada.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermuth y noche: La bien pagada.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermuth y noche: La bien pagada.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermuth y noche: La bien pagada.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermuth y noche: La bien pagada.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermuth y noche: La bien pagada.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermuth y noche: La bien pagada.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermuth y noche: La bien pagada.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermuth y noche: La bien pagada.

SCHROEDER, CAMPEON DE WIMBLEDON

17 mil personas vieron el encuentro final

WIMBLEDON, 10. — (Agence France Presse). — Dando una nueva lección más de coraje que de superioridad técnica, el tenista norteamericano Ted Schroeder conquistó esta tarde el título de campeón de Wimbledon al vencer al checoslovaco Jaroslav Drobny, después de una lucha que duró una hora y cuarenta minutos.

El juego realizado fué de excelente calidad y agradó a las diecisiete mil personas que presenciaron el encuentro en el court central del All England Club.

En la primera etapa del encuentro, Schroeder, buscó la manera de imponer su rápido ritmo habitual, pero Drobny, con magnífica regularidad y buena longitud en sus tiros de fondo, mantuvo el juego oblicuo a Schroeder a cometer constantes errores. Cuando esta etapa el checo por 6/3.

Schroeder apuró las acciones con mayor éxito en el segundo y tercer set, logrando imponerse en ellos por 6/0 y 6/3. En el segundo período, Ted Schroeder lució su característica potencia realizando un juego de red sencillamente avasallador, con el que dominó abiertamente a Drobny, que en la segunda etapa consiguió, por instantes, equiparar las posibilidades, para de nuevo verse superado por el norteamericano cuando éste impuso su asque y quebró el de su rival.

En el cuarto set, se operó una excelente reacción de parte de Drobny, quien, a su vez, realizó una labor ofensiva muy consciente y positiva, yendo constantemente a la red, y obligando así a Schroeder a buscar la manera de "pasarle" con tiros rápidos, que por lo general quedaron en la malla.

Iguales a los dos sets, la lucha en la etapa decisiva se inclinó favorable al norteamericano, quien pese a jugar en forma impecable, encontró a un rival que estaba a guisa de sus últimas energías antes de caer derrotado. Drobny realizó jugadas muy inteligentes en esta etapa, pero la superioridad de recursos físicos y morales del norteamericano terminaron por imponerse en esta etapa por 6/4.

Venció finalmente Schroeder por la cuenta de 3/6, 6/0, 6/3, 4/6 y 6/4.

Se ha anunciado que después de su actuación en este partido final, tanto Schroeder como Drobny recibirán proposiciones tentadoras para pasarse a las filas profesionales.

WIMBLEDON, 10. — (Agence France Presse). — En las semifinales de los mixtos, el tenista sudamericano Eric Sturges y Mme. S. P. Summers, de la misma nacionalidad, vencieron al australiano Sidwell

MIL CUBANOS IRAN A VER A KID GAVILAN

PARKSVILLE (New York), 10. — (UP). — El ex campeón de peso pluma y peso ligero cubano Kid Chocolate, irá al campamento de entrenamiento de Kid Gavilan a principios de la próxima semana, según el propio Chocolate anunció por vía cablegráfica.

Kid Chocolate, quien ahora tiene 42 años, dará algunos consejos a Gavilan para ayudarle a arrebatar la corona de peso welter de las manos de Ray Robinson en la pelea que celebrarán el 11 de julio en Filadelfia.

El cable enviado por Chocolate dice aproximadamente: "mi fanatismo cubano se proponen ir a Filadelfia en avión para ver la pelea".

En su reunión de anoche, el directorio de la Asociación Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Negado el pase a C. Ferroviario y Macabí

En su reunión de anoche, el directorio de la Asociación Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

En su reunión de anoche, el directorio de la Asociación Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

En su reunión de anoche, el directorio de la Asociación Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

En su reunión de anoche, el directorio de la Asociación Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

En su reunión de anoche, el directorio de la Asociación Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

En su reunión de anoche, el directorio de la Asociación Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

En su reunión de anoche, el directorio de la Asociación Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

En su reunión de anoche, el directorio de la Asociación Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

En su reunión de anoche, el directorio de la Asociación Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

En su reunión de anoche, el directorio de la Asociación Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Nueva directiva del Consejo de Deportes

Reelegido D. Alejandro Rivera

BRUSELAS, 10. (UP). — Roger Lambrecht, de Bélgica, obtuvo el triunfo en la segunda etapa de la carrera ciclista de Francia derrotando por tres máquinas a Jacques Marinelli, miembro del equipo de Francia.

El francés Lucien Teisseire llegó tercero en la vuelta de 273 kilómetros desde Reims a Bruselas.

Lambrecht recorrió la distancia en 8 horas 35 minutos y 56 segundos, y ocupa ahora el primer puesto en la distancia recorrida en las primeras dos etapas de la carrera.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

LAMBRECHT VA 1.º EN LA VUELTA DE FRANCIA

BRUSELAS, 10. (UP). — Roger Lambrecht, de Bélgica, obtuvo el triunfo en la segunda etapa de la carrera ciclista de Francia derrotando por tres máquinas a Jacques Marinelli, miembro del equipo de Francia.

El francés Lucien Teisseire llegó tercero en la vuelta de 273 kilómetros desde Reims a Bruselas.

Lambrecht recorrió la distancia en 8 horas 35 minutos y 56 segundos, y ocupa ahora el primer puesto en la distancia recorrida en las primeras dos etapas de la carrera.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

Antes de la reunión del Consejo Nacional de Deportes, eligió a C. Ferroviario y Macabí.

"EN FARELLONES SE INSTALARA UN ANDARIVIA"

Nos dice el señor Manuel Muñoz Tapia

El notable auge que ha tomado el deporte de ski en los últimos años, se debe en gran parte al dinamismo y activo dirigente don Manuel Muñoz Tapia, persona que con su gran entusiasmo y vastos conocimientos, ha contribuido al mejor desarrollo de este bello deporte de la nieve que cuenta actualmente con miles de cultores.

El señor Muñoz ocupa la presidencia de la Asociación de Ski de Santiago desde hace seis años, y es uno de los socios más antiguos del Club Green Cross del cual fue su presidente el año recién pasado. Habiéndose sobre sus actuales actividades, nos dice:

— La temporada de ski del presente año empezó con mucho entusiasmo, por eso mismo la Asociación ha implantado un servicio de movilización hacia las diversas canchales como Farellones, Laguna y otras, cuyos precios son inferiores a los que cobran las empresas privadas.

— De que en Farellones se instalará un andarivía para subir a los esquadores a una altura de 300 metros de altura y conducirlos así a la cima misma. Es una iniciativa del Ski Club de Chile, y se contará con un capital de un millón y medio de pesos, por medio de una Sociedad Anónima.

— Sobre fútbol, ¿qué nos dice?

— Espero que Green Cross pueda actuar mejor este año. Ese partido con la Universidad Católica debió haberse empatado, y con la "U" hubo dos autóles inesperados que definieron el match. Nuestro club tiene gente nueva, como Ortiz, Mancilla, López y Cornejo y existe la posibilidad de traer a tres elementos más para reforzar el cuadro, y voy a nombrar y origen no lo vamos a conocer, a fin de no entorpecer las gestiones realizadas.

— 14.30 y 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

— 15.45 horas, con Teodoro y C. Ferroviario y Macabí.

¿FUNERALES?
Arócar

"Usando Vapenet evite faltar al trabajo"

Me amenazaba un resfriado, pero no lo dejé desarrollarse, antes de acostarme me friccioné la garganta, el pecho y la espalda con Vapenet.

Primero las propiedades balsámicas producen una agradable sensación de calor que alivia la opresión al pecho. Luego los vapores aromáticos llegan a las vías nasales, despejando la cabeza.

Vapenet se usa también como inhalante con muy buen resultado. Una cucharadita en una taza de agua caliente es suficiente, inspirando profundamente sus vapores, se siente inmediatamente cómo alivia la pesadez de la cabeza y despeja las vías respiratorias.

BASE: MENTOL, ALICATOR Y ESSENCIAS AROMATICAS

Balsamo VAPENET

Si usted no ha usado VAPENET hasta ahora, puede probarlo con poco gasto, usando el nuevo envase de ensayo de \$ 4.60. Después seguramente preferirá los envases más económicos de \$ 8 y 20.

¡PIDA MUESTRA GRATIS!
CASILLA 3312

BALSAMO PENETRANTE PARA FROTACIONES E INHALACIONES

Ahora en 3 tamaños \$4.60, \$8 y \$20

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE MEXICO. — En el local del Club México, ubicado en calle San Pablo 1617, se llevará a efecto esta noche el festival pugilístico, organizado por esta institución, en honor del Embajador de la Federación de México, Excmo. señor Manuel Maples Arce. El programa que se ha confeccionado para esta reunión, es el siguiente: Raúl Tognarelli con Ramón Guzmán; José Ferrada con Carlos Silva; Mario Valdés con Rosendo Marchant; Humberto Villalón con José Troncoso; Nebelito Vázquez con Luis Vargas; René Madrid con Tristán Cornejo; Luis Fuentes con Carlos Merville; Anibal Valdebenito con Julio Vargas; Carlos Valenzuela con Juan Arrieta; Jorge López con Miguel Rebolledo; Carlos Espinal con Humberto Col-rey; Raúl Acuña con Juan Hor-mazábal; Walterio Santibáñez con Carlos Gerlach; Eduardo Mackenna con Nicolás Gutiérrez, y Raúl Espinal con Mario Gallegos.

ACEPTA DESAFIOS. — El club Deportivo Los Amigos acepta desafíos para jugar el domingo, con tres equipos adultos. Posee cancha. Dirigirse a calle Lira 2397, señor Ernesto Silva.

AMISTOSO. — Deportivo Correo enfrentará hoy, a las 14 horas, en la cancha Norteamérica, al Club Moneda y Especies Valo-radas con los primeros y segundos equipos.

FIESTA SOCIAL. — El club Atlético Bandera, efectuará hoy un baile social en la Quinta Cat-roza a beneficio de sus fondos. Por su parte el club Deportivo Luis Orellana, tendrá otro baile en su local de calle Eyzaguirre N.º 1137.

Exito!

FANTASTICO EN SU GRANDIOSA OFERTA DE INVIERNO PARA EVITAR UN RESFRIO ¡ESTOS SI QUE SON ABRIGOS!

ABRIGOS forrados en seda, desde \$ 1,000.-
ABRIGOS hechuras finas 1,250.-
ABRIGOS especiales para el frío . . 1,580.-
ABRIGOS extra finos 1,700.-
ABRIGOS de gamuza azul y gris . . 2,200.-
ABRIGOS tela peinada 2,300.-
AMBOS con forro de seda desde . . 1,200.-
PANTALONES gabardinas 450.-
CAMISAS con repuestos desde . . . 120.-

GRAN SURTIDO EN ABRIGOS Y TERNITOS PARA NIÑOS Y JOVENES

Y no olviden que tenemos las últimas novedades en camisas y toda clase de artículos para caballeros.

Gran stock en abrigos PILOTO.

GRANDES ALMACENES BARANDA

"DONDE LA MODA MANDA"

BANDERA 804 ESQ SAN PABLO

FIERRO S. SACK

SAN PABLO 1173-MORANDE 817

ULTIMAS PERFORMANCES EN EL HIPODROMO CHILE

HABITUÉS AL CLUB HIPICO

Domingo 19 de junio de 1943
 PRIMERA CARRELA.—1.500 me-
 tros.—Octava serie.—Handi-
 caps.
 1.0. UCOQUE 51.5, A. Silva
 2.0. Simunimto 50.3, G. Retama,
 3.0. Iligai, A. Castillo
 4.0. Acunapada 49, J. Gualardo
 5.0. Alta Nota 54; E. Márquez
 6.0. Sayá 57; S. Quezada
 7.0. Esquema 51.5; L. Espinoza
 N. T. — Dumber 56; Amor
 Negro 54; Canadero 53; Ilegai
 52; La Estrella 52; Portadora 52;
 Charravata 51; Nena 50; Lacy
 Halifax 48; Middy 49.7; Nazario
 49.1; 50.0. Ahead 55; Trento 65; Te-
 xas 53; Alta Gracia 52; Indus-
 trial 52; Pobre Diablo 52; Marti-
 nez 52; Daan 50; Sonido 49;
 Cuyanita 48; Kadine 49; Kona-
 49.
 Ganada por 1 upo.; el 2.º a 1

PRIMERA CARRERA. — 1 500 METROS. — A las 12:39. 2 S. Bernardo, 51. — A. Mar chesini.

1.0 Rio Itatia 55, J. Ortiz.
 2.0 N. T. Bento D'Asela 55,7.
 3.0 Groom 55, Marínaso 55, Martes Tre
 4.0 T. C. Galatino 53, Pisco Sour 55.
 Ucran 55.
 Ganada por 4 1/2 cuerpos; el 3.º a
 3 cuerpos.
 Tiempo: 1.14 3/5.
1.ª a CARRERA — 1.200 METROS.
— CONDICIONAL.
 1.0 OLIMPIO 55, J. Ortiz.
 2.0 Cabillo 55, M. Quenzada.
 3.0 T. C. Galatino 55, E.
 4.0 Remigio 55, J. Guajardo.
 N. T. Acapulco 55, Bahaca 53.
 Domingo 55,9, Pisco 54, Garibal-
 di 53, Kadur 39, Kaniaruru 53,
 Korokó 55, Lanchón 53, Manto.
 Real 55, Melipueo 53.
 Ganada por 2 1/2 cuerpos; el
 3.º a pusecuero.
 Tiempo: 1.14 3/5.
4.ª CARRERA — 1.600 METROS.
— 7.ª SERIE — HANDICAP.
 1.0 JORITO 50, J. Espinoza.
 2.0 — F. Vidal.
 3.0 Lamar 55, R. Madariaga.
 4.0 Krelair 51, Julid González.
 N. T. Ferryman 54, Lina 55.
 D. Miller 54, Windsor 54,5.
 Uruhu 52,8, Solano 55, Cam-

N. T. — Cachagua 52, Calma-
 ga 50,5; Galleta 52; Lucaya 52.
 Metford 50.
 Ganada por 1 1/2 cpos; el 3.º a
 2 1/2 cpos. Tiempo: 1.29.
5.ª CARRERA — 1.400 metros —
CONDICIONAL.
 1.0 MAY CLAY 52; V. 2.º Jara
 2.0 Sunkist 52,3, J. Rivera
 3.0 Campfire 52, J. E. Bravo
 4.0 Moonlight 50; O. Castillo
 5.0 N. T. Busto 52; Callaña
 52.
 6.º Estampó 50; Maritino 52,5.
 Mitracá 52, Redondita 50; Ta-
 plucha 52,7; Verdybe 52.
 Ganada por 3 1/2 cpos; el 3.º a
 1 1/2 cpo.
 Tiempo: 1.38.
6.ª CARRERA — 1.200 metros
7.ª serie — Handicap
 1.º AKAUCHO 51; Juan Guajardo
 2.º Debutante 51; Juan González
 3.º Setañ 49; J. Corsejo
 4.º Netherm 51; E. Márquez
 5.º N. T. — 54; Torquig
 54; Extrafalaría 52; Semidowa
 53; Zorina 51; Saladino 55; Amor
 tedio 49; La Elvira 51.
 Ganada por 1 1/2 cpos; el 2.º a

7.º Ganada por 1 1/2 cpos; el 3.º a
 2 cpos. Tiempo: 1.45.
8.ª CARRERA — 1.200 metros —
2.ª serie — Handicap
 1.º PENACHE 57; M. Quenzada
 2.º Zapatazo 52; R. Parodi
 3.º Monty 52; A. Salazar
 4.º Meritito 52; C. F. Finner
 N. T. — Dejeño 53,0 50; Off
 Side 49.
 Ganada por 5/4 cpos; el 3.º a
 2 1/2 cpos. Tiempo: 1.13.
9.ª CARRERA — 1.200 metros —
4.ª serie — Handicap
 1.º SANTOLINA 54; L. Espinoza
 2.º Villa 54; 3.º — 54; Retamal
 4.º Poet 56; M. Quenzada
 5.º Winnipeg 45; J. Leiva
 N. T. — Trivial 55; Fariseo
 54; Sunash; 53; Buenas Noches
 51; 6.º — 49; Running Shoes 47;
 Rohlerta 47.
 Ganada por 1 1/2 cpos; el 3.º a
 1 cpo. Tiempo: 1.13 2/5.
10.ª CARRERA — 1.200 metros —
5.ª serie — Handicap
 1.º COQUELIN 49; O. Cáceres
 2.º Recurso 63; Juan González

5.a 512, Mariage 50, Salado 30, 49, Brigadier 48.
 Ganada por 5 cuerpos; el 3.º a 3 1/2 cuerpo.
 Tiempo: 1.13.35.
 5.a CARRERA.—1,500 METROS.—6.a SERIE.—HANDICAP.
 1.º EL CATALAN 52. C. Pérez.
 2.º El 512 52, C. Sepúlveda.
 3.º Mastú 52, L. Pérez.
 4.º Expléndido 47, L. Manríquez.
 N. T. Changaral 55. Ha Hu 55.
 Jerez 51, Retono 52, Suarez 51.
 Ceylan 51, Con Apuro 50, Marchal Lanne 49, Tornasol 49, Debora 48.
 Ganada por 2 cuerpos; el 3.º a 1 1/2 cuerpo.
 Tiempo: 1.34.
 6.a CARRERA.—1,400 METROS.—CLÁSICO.—HANDICAP.
 1.º LOTARIO 50.6, J. F. Vidal.
 2.º Pentagrama 51.5, C. Pérez.
 3.º Fela 54, J. Ortiz.
 4.º Alila 49, L. Pérez.
 N. T.—Belaura 58, Taranto 50, Holiday II 55, Sterling 54, Corzo 53, Penacho 56, Botafogo 51, Go-yo 50.3, Tontorrón 50 Zapatazo 47.
 Ganada por 1 cuerpo; el 3.º a 1 1/2 epo. Tiempo: 1.13.315.
 6.a CARRERA.—1,200 metros.—6.a serie.—Handicap
 1.º VOLUPTUOSA 54; M. Quezada
 2.º Salerio 50.9; L. Eplonova
 3.º Kakiura 53; J. E. Cruz
 4.º Hunter 50; O. Castillo
 6.º Cheruy 55; S. Quezada
 N. T.—Gay Husard 56;
 Salitre 54; Pas SI Fort 50; Stac-raze 50; Utopia 50; Don Rena 49;
 Faranquán 49; Rememordiendo 49; Deslumbrante 48; Garay 48;
 Merara 47.
 Ganada por 1 cbsa.; el 3.º a 1 1/2 epo. Tiempo: 1.13.315.

400 Macetelek 78, M. Chandia.
K. T. — Bombardero 72, Continental 73 5, Kururu 73 4, Maginot 73, Otello 72, Crucero 69 4, Conan Doyle 67, Prescott 62, Solferino 61 1.

Ganada por 4 cuerpos; el 3.º a
 6 cuerpos.
 Tiempo: 4.36.
 8.ª CARRERA.— 1.500 METROS.
 — 4.ª SERIE— HANDICAP.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 Mts. 15 Pas si Fort 55. G. Refamal.

ECONOMIA DOMESTICA

PROFESORA BERTA GAUCHE

Está abierta la matrícula para el 2.º Trimestre de Economía Doméstica

VALOR DEL CURSO COMPLETO: \$ 200.-
duración: 3 meses

Clases: días miércoles y jueves, a las 2 1/2 P. M.

AVENIDA PORTUGAL 110

OF THE UNITED STATES

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento General para la ejecución de obras por contrato, se promueve el plazo para la inscripción especial de contratistas de las obras de infraestructura de los nuevos puentes ferroviarios en los ríos Maule y Cachapoal.

Reglamento de obras, mayores datos sobre esta inscripción y antecedentes pueden solicitarse en la Sección Obras del Departamento de la Vía y Obras, Avenida Balmaceda N.º 1257, 5.º piso.

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VÍA
Y OBRAS
ESTACION MAPOCHO**

BAÑOS DE BAÑO COMPLETAS, PARA EL CAMPO \$ 800.-

BAÑOS DE BAÑO, TINAS REVESTIDAS, SILENCIOSO LOZA LAVATORIO GRANDE Y BIDET 1.300.-

Lavaplatos Warren, fierro fundido, calienta; Solenoid, Matemata; Termos eléctricos varias capacidades. Cocinas eléctricas y a gas, dos, tres y cuatro platos. Gran variedad de muebles para cocina. Botiquines de primeros auxilios y sanitarios. Pisos y sillones al por mayor, para baños y cocinas.

A EMPLEADOS PUBLICOS, DE CAJAS O PARTICULARES ACEPTAMOS TRAMITACIONES POR CAJAS. - APROVECHE ESTA GRAN LIQUIDACION ACUDIENDO A

ALAMEDA 365 Y 369

FRENTE A LA UNIVERSIDAD CATOLICA - FONES 31360 Y 34677.

EMBALAJES Y DESPACHOS A PROVINCIAS - FACILIDADES DE PAGO.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — Honorable Cámara, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia informa, por mi intermedio, la presentación que ha hecho el señor Leonidas Uribe Opazo, en la que solicita que se declare la inhabilidad del Diputado señor Víctor Galligullos. Se trata de una presentación que se basa en las mismas disposiciones legales y en las mismas circunstancias de hecho que sirvieron para entablar una reclamación ante el Tribunal Calificador de Elecciones, por la que se solicitaba la nulidad de los votos obtenidos por el señor Víctor Galligullos, en las últimas elecciones generales verificadas en el país. Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tuvo a la vista el fallo pronunciado por el Tribunal Calificador de Elecciones en el caso recién enunciado. Este fallo resolvió que el Tribunal Calificador de Elecciones era competente para conocer de la reclamación interpuesta por tratarse de un caso de nulidad de una elección y no de una inhabilidad para ser elegido Diputado. Este mismo fallo rechazó la reclamación interpuesta en contra del señor Galligullos por considerar que no estaban acreditados los hechos en que se basaba. Sin embargo, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, no tomó esta circunstancia como determinante de su resolución, sino que entró a considerar este asunto desde un punto de vista constitucional y legal, llegando a la conclusión de recomendar a la Honorable Cámara que se declare incompetente para conocer de la presentación formulada por el señor Leonidas Uribe frente al caso propuesto.

El señor Uribe solicita que se declare la inhabilidad del señor Galligullos por ser miembro, según el artículo 26 de la Constitución Política, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el caso de la nulidad de una elección, y el artículo 43, de la misma Ley, establece la inhabilidad para ser candidato a Diputado a las personas que pertenecían al Partido Comunista.

El artículo 26 de la Constitución Política del Estado, establece la regla fundamental al decir que "la calificación de las elecciones de Diputados y Senadores y el conocimiento de las reclamaciones de nulidad que se interpongan contra ellas, corresponde al Tribunal Calificador", sin perjuicio de la atribución exclusiva que tiene la Honorable Cámara para pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros.

El artículo 28 de la misma Constitución Política establece quienes tienen inhabilidad para ser elegidos parlamentarios. Y el artículo 27, de la misma Constitución, establece en forma indirecta las causas de inhabilidad y cuáles son los requisitos necesarios para ser elegido Diputado.

De estas disposiciones se desprende, pues, en forma clara, en forma que no merece dudas, que el conocimiento y resolución de las inhabilidades de los Honorables Diputados corresponde a la Honorable Cámara de Diputados y el conocimiento y resolución de las reclamaciones de nulidad de la elección corresponde exclusivamente al Tribunal Calificador de Elecciones.

Ahora bien, la presentación hecha por el señor Uribe, que se basa en la prohibición establecida en el artículo 43 de la Ley de Defensa de la Democracia, se funda en algunas de las inhabilidades para poder ser elegido Diputado.

La ley ha establecido diversos actos sucesivos que constituyen el proceso electoral. Estos actos comienzan con las declaraciones de los candidatos, que pueden hacer los partidos o los electores independientes. Todo este conjunto de actos forma lo que se llama "elecciones", y a ellas se refiere el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, cuando dispone que los miembros de la Cámara de Diputados serán elegidos "en votación directa y en la forma que determine la ley de elecciones".

El quebrantamiento de las normas que establece la ley de elecciones, cae dentro, indudablemente, de la competencia del Tribunal Calificador de Elecciones, quien puede en tales casos declarar la nulidad de la elección.

Dentro de estas normas de forma, contenidas en la Ley de Elecciones, se incluye la disposición establecida en el artículo 11 de la misma Ley de Elecciones, que establece lo siguiente:

"Trátese de elecciones para Diputados o para Senadores, sean éstas ordinarias o extraordinarias, las candidaturas se declararán previamente en conformidad al presente párrafo, sin cuyo requisito no serán consideradas en la elección".

Dentro también de este mismo párrafo se encuentra el inciso 3.º del artículo 14 de la Ley de Elecciones, que es el mismo artículo contenido en la Ley de Defensa de la Democracia y que lleva el número 43, en la misma ley.

Este inciso establece lo siguiente: "En la declaración de candidaturas a Diputados o Senadores no podrán figurar como candidatos ni como patrocinantes de ellas los electores que pertenecían a sociedades, entidades, partidos o facciones o movimientos de que trata el Título I de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia".

Como se ve, el legislador estableció aquí un requisito que deben llenar las declaraciones de candidaturas para ser consideradas en la elección y este requisito es que no figuren en dicha declaración, ni como candidato ni como patrocinantes, personas que pertenecían a sociedades, entidades, partidos o facciones de que trata el inciso a que me acabo de referir.

Si se viola este precepto, si no se cumple con este requisito, no se ha declarado la candidatura a Diputado en conformidad a las reglas establecidas en el párrafo a que me estoy refiriendo, y en tales circunstancias, o a la candidatura de que se trata, no se tomarán en cuenta, y se anularán, de consiguiente, los votos obtenidos por el candidato, violando así un acto del proceso electoral.

Se comprueba, por consiguiente, que el caso que está tratándose, ha caído dentro del margen de las reclamaciones de nulidad de elección y dentro de la competencia del Tribunal Calificador.

No de otro modo puede interpretarse la clara disposición contenida en el artículo 11 de la Ley de Elecciones, que establece que las candidaturas declaradas con violación de las disposiciones contenidas en el párrafo primero del título primero de la misma Ley no podrán ser consideradas en la elección y, por lo tanto, caen dentro del campo de la nulidad de los votos obtenidos por el candidato en esa elección. Si las candidaturas no pueden ser tomadas en cuenta por esta clara disposición legal, no puede hablarse de inhabilidad, por cuanto la Honorable Cámara, para poder pronunciarse sobre un caso de inhabilidad, necesita que el inhabilido llegue hasta su seno para incluirlo en seguida, sin que pueda pronunciarse sobre él el Tribunal Calificador. El inhabilido puede ser elegido; su candidatura puede ser declarada; pero, indudablemente, entra a la competencia exclusiva de la Cámara de Diputados determinar si esa persona ha reunido o no los requisitos para ser Diputado.

Por otra parte, como ya se ha dicho, la Constitución no establece en parte alguna como causal de inhabilidad lo que el señor Uribe señala en su presentación. Este hecho debe ser muy considerado por la Honorable Cámara, por cuanto las inhabilidades son preceptos de excepción y son, por lo tanto, de derecho estricto y no puede ampliarse el campo de su aplicación cuando no hay claras disposiciones legales que establezcan casos de inhabilidad. Es del caso repetir, señor Presidente, que su presentación el señor Uribe no dió nuevos fundamentos, ni hizo uso de otros preceptos legales, ni aportó nuevos antecedentes de convicción que los ya presentados, analizados y acogidos a las leyes ya hubo pronunciamiento del Tribunal Calificador de Elecciones que, conociendo esta reclamación interpuesta en contra del señor Galligullos, había resuelto que se trataba de un caso típico de nulidad de votos que le correspondía conocer a él y no de un caso de inhabilidad.

Como se ve, de la presentación hecha por el señor Leonidas Uribe se desprende que los hechos denunciados por él constituyen una causal de nulidad de una votación ya resuelta por el Tribunal Calificador de Elecciones, aunque con informe negativo. Por esta causa y por las consideraciones que he dado a conocer, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia llegó a la conclusión de que la Honorable Cámara debe declararse incompetente para conocer de este asunto, por no tratarse de un caso de inhabilidad — que está dentro de sus atribuciones — y por no corresponderle, en consecuencia, ni su conocimiento ni su resolución definitiva.

Es todo cuanto puedo informar a la Honorable Cámara, señor Presidente. Queda a disposición de los señores Diputados para responder a cualquier consulta o duda que se hiciera presente sobre este informe.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — Pido la palabra.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — Señor Presidente, en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se sostuvieron dos tesis distintas respecto de la actitud que corresponde asumir a la Honorable Cámara frente a la reclamación de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Víctor Galligullos. Las dos tesis coinciden en considerar que este reclamo de inhabilidad no puede ser acogido por la Honorable Cámara; pero los fundamentos de ambas son bastante diferentes.

Por las razones que he expuesto hace un momento el Honorable señor Carmona, la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estimó que esta Honorable Cámara es incompetente para conocer de la reclamación de inhabilidad que nos ocupa. En otras palabras: la mayoría estimó que la causal alegada como fundamento de la inhabilidad no constituye causal de inhabilidad, sino solamente causal de nulidad. Por el contrario, la minoría de la Comisión estimó que el hecho de ser comunista el candidato a Diputado elegido o aparentemente elegido como tal, si bien constituye una causal de nulidad de la declaración de candidaturas respectivas, también constituye causal de inhabilidad. Pero agregó la minoría que, por haber fallado el Tribunal Calificador sobre el mismo hecho, la calidad de comunista del Honorable señor Galligullos, estableciendo que no era efectivo, no puede significar infringir los sanos principios generales de la cosa juzgada y talar el respeto que se deben entre sí los Poderes Públicos.

Por nuestra parte, señor Presidente, estimamos que el hecho de ser comunista un candidato triunfante, constituye a la vez causal de nulidad y causal de inhabilidad. Y voy a explicar por qué.

El artículo 43.º de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia establece que no podrán hacerse declaraciones de candidaturas en que figuren miembros de las entidades, partidos o facciones a que se refiere el artículo primero, entre los cuales está expresamente comprendido el Partido Comunista.

Se trata de una prohibición legal. Si esta prohibición legal se infringe, haciendo una declaración de candidaturas en que figure un comunista, entra a aplicarse la regla del artículo 1º del Código Civil, que establece que los actos que la ley prohíbe son nulos y de ningún valor, salvo que en ella se señale expresamente otro efecto para el caso de contravención.

Se aplica, además, la regla del artículo 4.º de la Constitución Política, según la cual ninguna persona puede atribuirse otra autoridad o derecho que el que expresamente le confieren las leyes. Todo acto en contravención a este artículo, dice la Constitución, es nulo.

En este caso estamos frente a una reunión de personas, un partido político, que se estaría atribuyendo una autoridad o derecho en exceso del que la ley le ha conferido.

Estamos, por consiguiente, de acuerdo en que existe una causal de nulidad, conforme al artículo 43 de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia en relación con el artículo diez del Código Civil y el artículo cuatro de la Constitución Política del Estado.

Pero, además de existir una causal de nulidad de la "declaración de candidaturas", existe en este caso una causal de inhabilidad. En efecto: la Ley de Defensa Permanente de la Democracia establece que no pueden ser ciudadanos electores, ni por lo tanto optar a cargos parlamentarios, quienes sean miembros del Partido Comunista. Cuando falta una de las condiciones que la ley exige para que una persona sea elegida parlamentaria, o cuando la persona incurre en una prohibición expresa que la ley establece para ser candidato a un cargo de elección popular, se cae, evidentemente, dentro de una causal de inhabilidad. Un miembro del Partido Comunista es inhabil para ser parlamentario, porque la ley así lo ha dispuesto.

Creemos, por lo tanto, que la calidad de comunista da lugar a dos acciones diferentes: una primera acción, que es la de nulidad de la "declaración de candidaturas", que se tramita ante el Tribunal Calificador de Elecciones, y una segunda acción, que es la de inhabilidad, que se tramita ante la Cámara de Diputados.

En derecho, nada tiene de anormal que un mismo hecho dé lugar a acciones diferentes que se tramitan ante tribunales distintos. Así, por ejemplo, un accidente de automóvil da lugar a un proceso que se ventila ante el Juzgado de Policía Local, destinado a establecer la infracción de las ordenanzas municipales y a fijar las sanciones respectivas; da lugar, también a una acción criminal, que se tramita ante el Juzgado del Crimen, y da lugar, por fin, a una tercera acción, que es la civil, destinada a la indemnización del daño, que puede tramitarse ante el Juzgado del Crimen o ante el Juzgado de Letras en lo Civil.

En este caso ocurre algo parecido: la calidad de comunista del parlamentario electo da lugar a dos acciones diferentes: una destinada a obtener la nulidad de la candidatura y, por consiguiente, la nulidad de los votos, y otra especialmente destinada a que la persona inhabil sea excluida de la Cámara de Diputados o del Senado, según el caso.

Me pongo en el evento de que no se hubiera ejercitado contra la elección del Honorable señor Galligullos el reclamo de nulidad; que el Tribunal Calificador de Elecciones no se hubiera pronunciado sobre la materia. Es evidente que por la Honorable Cámara, conociendo de este caso por la vía de inhabilidad, habría podido entrar a pronunciarse sobre el punto en cuestión y habría podido acoger el reclamo de inhabilidad.

Las disposiciones legales que establecen la prohibición para que los miembros del Partido Comunista y de partidos de la misma índole sean ciudadanos electores, y, por ende, parlamentarios, son absolutamente claras y es indiscutible que cuando se prohíbe que una persona pueda ser elegida para un cargo determinado, ella es inhabil para ejercerlo. O sea, la prohibición de ser elegido y la inhabilidad para ser elegido, son expresiones sinónimas.

Sin embargo, aunque estimamos que este hecho da lugar a dos acciones diferentes; que una de esas acciones ha sido resuelta ya por el Tribunal Calificador de Elecciones, y que la otra ha sido planteada ante la Honorable Cámara, creemos también que debe ser rechazada la reclamación de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Galligullos.

En esta materia no se pueden aplicar, evidentemente, los principios de la cosa juzgada establecidos en el Código de Procedimiento Civil y en el Código de Procedimiento Penal. Ellos no son aplicables para casos muy diferentes y para tribunales muy distintos. Pero, señor Presidente, se pueden aplicar los principios generales del Derecho y, en conformidad a ellos, lo que un tribunal creado por la Constitución Política ha dado

por establecido, no puede otro tribunal, creado por ella misma, declararlo existente. Lo contrario sería quitar a la Administración de Justicia su respetabilidad, y conspirar contra la estabilidad de los derechos.

En materia penal, cuando el tribunal en lo criminal dicta sentencia condenatoria, dando por establecido el hecho, el tribunal en lo civil no puede reverter; la sentencia del tribunal en lo criminal tiene autoridad de cosa juzgada ante el tribunal en lo civil. En el caso de que dicte sentencia absolutoria, el tribunal en lo civil puede reverter el caso, porque el concepto del delito civil es mucho más amplio que el de delito penal, pues un mismo hecho puede constituir delito civil sin ser delito penal.

La regla general dentro de los sanos principios jurídicos, es que, establecido por un tribunal que un hecho existe o no existe, no puede otro tribunal, sin una disposición legal expresa que lo faculte para ello, declarar lo contrario.

Por estas consideraciones, estimamos que la Honorable Cámara debe rechazar la reclamación de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Galligullos; pero no por ser incompetente, sino porque, repito, el Tribunal Calificador de Elecciones conoció del hecho en que se funda y lo dió por no establecido.

Un señor DIPUTADO. — ¡Muy bien!

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — Quiero hacer hincapié en una consideración, para que se note la diferencia que existe entre las dos acciones; para que se vea que son completamente distintas: la de inhabilidad y la de nulidad. La acción de inhabilidad sólo puede plantearse cuando el candidato ha sido elegido y no produce otro efecto que alejar al parlamentario de la Cámara respectiva; pero los votos por él obtenidos siguen siendo válidos y los demás integrantes de la lista respectiva aprovechan esos votos y continúan en sus cargos. La acción de nulidad, en cambio, tiene por objeto anular todos los votos obtenidos por la lista o, por lo menos, como lo declaró el Tribunal Calificador de Elecciones, los votos obtenidos por ese candidato. En el caso de que se acoga la reclamación de nulidad, no hay nueva elección; esos votos no se anulan y otro de los candidatos de la lista entra a ocupar el cargo del comunista. En cambio, en el caso de que se acoga la reclamación de inhabilidad, el Diputado o Senador presuntamente elegido debe salir del Congreso Nacional y tiene que realizarse una nueva elección.

Con esto quiero demostrar que se trata de dos acciones perfectamente diferentes entre sí. Y no hay, como decía hace un momento, ningún inconveniente jurídico para que un mismo hecho dé lugar a dos acciones diferentes ante distintos tribunales. Estamos todos los días ante hechos que dan lugar a dos o más acciones distintas.

Por estas consideraciones, señor Presidente, voy a presentar un proyecto de acuerdo, por el cual se rechaza la reclamación de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Galligullos, en consideración a haber sido conocido el mismo hecho por el Tribunal Calificador de Elecciones, por la vía de la nulidad, y haberse declarado, por dicho Tribunal, no acreditado ese hecho.

Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — En realidad, señor Presidente, en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, existieron los dos criterios que he expuesto aquí el Honorable señor Bulnes.

Pero, bien analizadas las cosas, llega a la conclusión de que el caso propuesto a la consideración de la Honorable Cámara, es un caso de nulidad y de que no se puede hablar aquí de una inhabilidad.

El Honorable señor Bulnes decía hace un momento que hay precedentes legales que permiten establecer en forma clara que el caso propuesto a la consideración de la Honorable Cámara es un caso de inhabilidad. Sin embargo, no hay disposición constitucional ni legal alguna que permita llegar a esa conclusión.

Revisados los artículos pertinentes de la Constitución, no se encuentra una sola regla de inhabilidad que la que ha insinuado el Honorable señor Bulnes, y si se revisa también...

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — Con todo gusto.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — La Constitución no establece ninguna disposición que se refiera específicamente a los comunistas. Tampoco establece la inhabilidad de ellos, ni de los miembros de ninguno de los partidos o fracciones de que habla la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Pero ya es algo establecido absolutamente por la legislación y por los precedentes que las inhabilidades no son materia estrictamente constitucional, sino que también se pueden establecer por ley. Hay una serie de inhabilidades, de mucha importancia, establecidas por leyes diversas: las mujeres no pudieron votar ni optar a cargos parlamentarios, durante muchos años, porque la Constitución se lo impedía, pero porque la ley las inhabilitó para ello; los miembros de las Fuerzas Armadas no pueden votar ni ser elegidos, no porque la Constitución lo prohíba, sino porque la ley lo impide. Los casos son numerosos. Se podría citar una docena de inhabilidades, reconocidas por los usos, totalmente incorporadas a nuestra legislación, que han sido establecidas solamente por ley.

La ley de Defensa Permanente de la Democracia establece, para los militantes del Partido Comunista y similares, la inhabilidad para ser ciudadanos electores, y esto trae como consecuencia la inhabilidad para ser Diputado o Senador, porque para serlo se necesita tener las calidades indispensables del ciudadano elector.

Terminado.

Muchas gracias, Monorable colega.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — Estoy perfectamente de acuerdo con el Honorable señor Bulnes en el sentido de que la práctica ha establecido diversos casos de inhabilidades legales que no han sido, sin embargo, establecidas por la Constitución; pero soy de los que creen que solamente la Carta Fundamental puede establecer una inhabilidad.

No obstante, no voy a continuar analizando con más detenimiento esta materia sino que tomaré los argumentos del Honorable señor Bulnes, para decir que si siquiera hay una disposición legal que permita a la Honorable Cámara llegar a la conclusión de que el caso en debate es un caso de inhabilidad.

Tal como lo manifesté anteriormente, la única disposición que se refiere a este asunto es la que aparece ahora como inciso tercero del artículo 14 de la Ley de Elecciones, y que está contenida en el párrafo primero, título segundo, de esta misma Ley.

El artículo 11, al que ya he dado lectura, establece claramente que "las candidaturas se declararán previamente en conformidad al presente párrafo". O sea, lo mismo que contiene o expresa el inciso tercero del artículo 14, que ya he señalado.

El artículo 14 es el que establece que "en las declaraciones de candidaturas a Diputado o Senador no podrán figurar como candidatos ni como patrocinantes de ellas los electores que pertenecían a las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que trata el Título I de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia". O sea, establece un requisito para la declaración de candidaturas.

La "declaración de candidatura", que es aquella que pudiéramos llamar "primera parte" del proceso electoral, cae dentro del margen de la Ley de Elecciones. Ahora bien, la violación de este precepto del inciso 3.º, del artículo 14 de la Ley de Elecciones, se sanciona con lo establecido en el artículo 11, es decir, acarrea la nulidad de los votos obtenidos por el candidato a Diputado, ya

que la ley dice textualmente que "no serán consideradas en la elección" dichas candidaturas.

O sea, señor Presidente, que esta disposición establece que la violación del precepto contenido en el artículo 14, a que me vengo refiriendo, es un caso de nulidad de elección que cae dentro de la competencia del Tribunal Calificador, y en ningún momento ha pensado el legislador siquiera establecerlo como un caso de inhabilidad, como un requisito indispensable para poder ser elegido Diputado.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — Con todo gusto.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios). — Quiero entender, Honorable Diputado, que el quid de esta cuestión es que el Honorable señor Bulnes sostiene que la Cámara es competente para conocer de este asunto, porque el Tribunal Calificador habría juzgado los hechos que constituyen los fundamentos de la petición formulada a esta Honorable Corporación, y Su Señoría, en cambio, está pidiendo que la Cámara se declare incompetente por no tener jurisdicción para ello. No me parece así, puesto que la Honorable Cámara conoce de las inhabilidades.

¿Es éste el quid de la cuestión, Honorable Diputado?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — [Exactamente, Honorable Diputado!]

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — Ya voy a terminar, Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — Quiera manifestar, Honorable Diputado, que ésta no es una discusión académica, porque podría darse el caso de que el hecho no hubiera sido conocido por la vía de la nulidad, y, en este caso, no habría ningún inconveniente para que la Cámara lo conociera por la vía de la inhabilidad. No existiría, como ahora, cosa juzgada.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — Continúe, señor Presidente.

El Honorable señor Bulnes decía que existe un precepto legal que impide a algunas personas, que pertenecen al Partido Comunista, llegar hasta la Cámara. O sea, establece, en este caso, una inhabilidad para ser elegido Diputado.

Se basa para ello en que la Ley de Defensa Permanente de la Democracia prohíbe la inscripción en los Registros Electorales a ciertas personas.

Este caso, sin embargo, es absolutamente diferente, porque la persona que ha sido eliminada de los Registros Electorales por el hecho de ser comunista, no puede optar siquiera a una candidatura, ni va a poder ser elegido Diputado, por un hecho fundamental: porque no reúne los requisitos de ciudadano elector, requisitos que, según la Constitución, son indispensables para poder ser elegido parlamentario.

El caso propuesto a la Honorable Cámara, es totalmente diferente, por cuanto se trata de una persona que ha reunido todos los requisitos de ciudadano elector y que no ha sido eliminado del Registro Electoral. La presentación que se ha hecho se basa, exclusivamente, en la afirmación de que este señor Diputado pertenece al Partido Comunista. Es ésta la situación que debe ser analizada dentro del margen de los preceptos legales que ya he citado. Por lo tanto, debe ser resuelta conforme a la Ley de Elecciones y conforme a los preceptos constitucionales que rigen esta materia.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios). — ¿Me permite otra pregunta, Honorable Diputado?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — Cómo no, Honorable Diputado.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios). — Si una persona es elegida Diputado, a pesar de pertenecer al Partido Comunista, pues nadie ha reclamado de su elección, y su inhabilidad se viene a pedir sólo en la Cámara, ¿tendría competencia la Honorable Corporación para pronunciarse?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — No.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios). — Eso de acuerdo con la tesis de Su Señoría.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). — Se pide la inhabilidad.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios). — En este caso, nadie se ha pronunciado antes y el Honorable señor Bulnes manifestaba que, por respecto al Tribunal Calificador de Elecciones, que ha establecido cosa juzgada, no deberíamos innovar en ello.

Pero imaginémosnos, como digo, que nadie hubiera reclamado, y que no hubiera pronunciado el Tribunal Calificador...

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto). — No tenga tanta imaginación, Su Señoría.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios). — ¿Tendría la Honorable Cámara competencia para entrar a conocer de esta inhabilidad?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — Según mi criterio, no, señor Diputado.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios). — Esos eran los antecedentes que deseaba conocer.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios). — Como dije, señor Presidente, no existen preceptos constitucionales ni legales que permitan establecer este caso como un caso de inhabilidad.

Aún más, señor Presidente, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que las inhabilidades son de derecho estricto, que no pueden interpretarse por analogía. Por lo tanto, no puede ampliarse el campo de aplicación de las inhabilidades al caso que está conociendo en estos instantes la Honorable Cámara, porque no está establecido expresamente en la Ley como un caso de inhabilidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — Señor Presidente, el Honorable señor Carmona acaba de sostener que no existe ninguna disposición constitucional ni legal, que haga, del hecho de ser comunista, una causal de inhabilidad.

Me voy a remitir, Honorable colega, al Diccionario de la Lengua. El Diccionario de la Lengua dice: "INHABILIDAD. 1. Falta de habilidad, talento o instrucción; 2. Defecto o impedimento para ejercer u obtener un empleo u oficio". O sea, la inhabilidad es defecto o impedimento para ejercer u obtener un empleo u oficio. Es evidente que los comunistas, en conformidad a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, tienen un impedimento para obtener el cargo de Diputado o Senador. Decir que tienen un impedimento para obtener el cargo de Diputado o Senador, dentro del sentido natural y obvio de las palabras, que está registrado en el Diccionario de la Lengua, es lo mismo que decir que tienen una inhabilidad.

En el artículo 26 de la Constitución Política del Estado se establece que la Cámara tiene competencia para pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros. Me parece, entonces, que la Cámara es competente para pronunciarse sobre esta causal de inhabilidad.

Repito, señor Presidente, que considero que esta reclamación de inhabilidad debe ser rechazada, no porque la Cámara sea incompetente, sino porque hay cosa juzgada. De esa manera queda la puerta abierta para que, si el día de mañana no se plantea un reclamo análogo por la vía de la nulidad, se plantee por la vía de la inhabilidad. En este caso, no habría impedimento de ninguna especie para acogerlo.

Voy a presentar un proyecto de acuerdo, que dice como sigue: "Considerando:

1.º— Que el Honorable Tribunal Calificador de Elecciones conoció de un reclamo de nulidad contra la declaración de la candidatura del Honorable señor Galligullos, fundado en el mismo hecho en que se basa el presente reclamo de inhabilidad, y dió este hecho por no establecido;

2.º— Que, en consecuencia, y de acuerdo con los principios generales de la cosa juzgada, no puede esta Cámara entrar a pronunciarse nuevamente sobre la existencia de aquel hecho;

La Cámara de Diputados acuerda:

Rechazar el reclamo de inhabilidad interpuesto contra el Honorable señor Galligullos."

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ruego a Su Señoría se sirva enviar por escrito la indicación a la Mesa.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — Con todo gusto, señor Presidente. Y he terminado.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — ¿Cuántos minutos quedan para conocer este asunto, señor Presidente?

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Quedan tres minutos, Honorable Diputado.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — Señor Presidente, frente al proyecto de acuerdo, que ya ha anunciado el Honorable señor Bulnes, y, sobre todo, frente al debate que se ha producido alrededor de este asunto, a mí me parece que debo decir algunas palabras para explicar cuál fue el fundamento que tuvo la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para rechazar esta reclamación de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Galligullos.

Hemos sostenido que los hechos en que se fundamenta la reclamación de inhabilidad deducida, son propiamente basados en una causal de nulidad de la elección. Y respecto de esta materia, de la calificación de la elección del señor Galligullos por la inhabilidad que le afectaría en razón de los hechos que se invocan, le corresponde competencia exclusiva al Tribunal Calificador de Elecciones.

En otras palabras, nosotros hemos creído que los hechos que se invocan en contra del Honorable colega señor Galligullos, no constituyen, propiamente hablando, causal de inhabilidad de su elección y respecto de la cual la Constitución Política del Estado confiere competencia exclusiva a la Cámara de Diputados.

El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Melej, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo). — ¿En qué situación queda, frente a este informe que discutimos, el caso de un parlamentario que, en el ejercicio del cargo, firma los registros del Partido Comunista, o sea, en el caso de una inhabilidad sobreviente?

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — La situación de ese parlamentario, Honorable colega, debería ser considerada, particularmente, por la Cámara de Diputados.

El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo). — O sea, el caso de inhabilidad.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — No me pronuncio en este instante respecto de cuál será la situación legal y constitucional del parlamentario a que alude Su Señoría. Cuando se produzca el caso, habría que considerarlo.

El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo). — ¡No! ¡No!

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — En este momento, estamos abocados a resolver, específicamente, la situación creada al Honorable señor Galligullos, con motivo de la reclamación deducida en su contra por el señor Uribe, si mal no recuerdo. Respecto de este caso concreto, hemos estimado que la razón que se invoca, constituye, precisamente, una causal de nulidad de su elección...

2.º— Que, en consecuencia, y de acuerdo con los principios generales de la cosa juzgada, no puede esta Cámara entrar a pronunciarse nuevamente sobre la existencia de aquel hecho.

La Cámara de Diputados acuerda:

Rechazar el reclamo de inhabilidad interpuesto contra el Honorable señor Galligullos."

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ruego a Su Señoría se sirva enviar por escrito la indicación a la Mesa.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco). — Con todo gusto, señor Presidente. Y he terminado.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — ¿Cuántos minutos quedan para conocer este asunto, señor Presidente?

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Quedan tres minutos, Honorable Diputado.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos). — Señor Presidente, frente al proyecto de acuerdo, que ya ha anunciado el Honorable señor Bulnes, y, sobre

El señor LIRA MERINO (don Javier).— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor TAPIA MOORE (Presidente).— Con la venia del señor Labbé, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LIRA MERINO (don Javier).— Con todo con el apoyo unánime del Partido Agrario-Laborista, a excepción del señor Miranda.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Hice referencia al caso del señor Miranda, a pesar de la adhesión que me significó ese Diputado en el momento mismo de haber sido proclamado por mi partido. Conoci el acuerdo oficial del Partido Agrario-Laborista, que mucho me honra y que no me canso de agradecer.

Volviendo entonces al conglomerado de fuerza del candidato "tradicionalista", es evidente que debió obtener a lo menos treinta y dos mil votos y yo no debía alcanzar sino cinco mil votos. ¿Es esa la ecuación de interpretación atendida la presentación parlamentaria? A poco más de noventa días de la elección de renovación del Congreso Nacional, esos cómputos cambiaron esencialmente.

En la provincia de Colchagua, hay tres grandes fuerzas: conservadoras, liberales y radicales. Si a un hecho irrefutable, que radicales y liberales volcaron sus votos en favor del otro candidato, es de toda evidencia que mi votación en esa provincia, —superior a cuatro mil votos—, es el lenguaje en que hablé el conservantismo exclusivamente, repudiando elocuentemente el "tradicionalismo".

Esa cifra superior a quince mil votos en favor del candidato conservador, es la colosal manifestación de las bases conservadoras en su inmensa mayoría; esa cifra superior a quince mil votos, es la muestra sentida del plebiscito, que lejos de constituir un éxito del "tradicionalismo", o del Gobierno, es un triunfo rotundo del Partido Conservador y del electorado libre de esas magníficas provincias de O'Higgins y Colchagua; esa cifra superior a quince mil votos, es la respuesta que se da a un pretendido Gobierno Nacional, tan distanciado del pueblo, y es un anticipo al futuro de la representación parlamentaria, que asegura dos senadores para estos quince mil votos, y parlamentarios auténticamente conservadores para Colchagua y O'Higgins. Yo señor Presidente, quiero dar comprensión sin rodeos, a una frase del candidato "tradicionalista", al buscar elementos al amparo de bambalinas. Si los hubo. Dirigentes comunistas, de Rancagua, de Sewell, de San Fernando, "trabajaron y estuvieron al servicio del candidato "tradicionalista", que cubrió las bambalinas.

Señor Presidente: He querido dejar en claro el resultado plebiscitario, que nos es totalmente favorable. Esta elección, es pues, una manifestación sin equívocos de lo que quiere la República; no un Gobierno constreñido, y de exclusiones, sino un Gobierno amplio de respaldo esencialmente popular con capacidad de enfrentar los grandes problemas y salvar a la clase media y al pueblo de la pobreza en que se debate por sus escasos medios de vida ante un costo de sustentación alarmante.

Yo agradezco desde esta alta tribuna, a hombres y mujeres, los sacrificios de todo orden que se impusieron; agradezco a las colectividades políticas que con tanta abnegación lucharon junto al candidato conservador; y el Diputado conservador por O'Higgins, retemplado en su espíritu por la inmensa votación de que se le hizo objeto, asegura a los pueblos de O'Higgins y Colchagua, que seguirá luchando permanentemente al servicio de ambas provincias.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).— Se le podría prorrogar el tiempo.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— No se puede prorrogar la hora porque hay una sesión especial a continuación.

Lamento, señor Diputado...

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Se me podría anticipar el tiempo del Comité Conservador, señor Presidente. Es cuestión de alterar el orden de los turnos.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Si tuviera la venia del Comité Liberal...

El señor YANEZ VELASCO (don Humberto).— Tengo cedido el tiempo del Comité Liberal, señor Presidente; de manera que no estoy en situación de cederlo nuevamente...

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— No se trata de cederlo, sino de alterar el orden de los turnos.

El señor YANEZ VELASCO (don Humberto).— No tengo ningún inconveniente.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— ¿Habrá inconveniente para alterar el orden de los turnos en la forma propuesta?

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— No, señor Presidente.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Labbé en el tiempo del Comité Conservador.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— No, señor Presidente, en el tiempo del Comité Social-Cristiano.

El señor GARDEWEG. — (En el tiempo del Comité Conservador, señor Presidente).

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Este plebiscito que ha dejado anotado, señor Presidente, está indicando la necesidad de que las fuerzas vivas del país intervengan en la administración, está indicando como lo ha dicho, que el actual no es un Gobierno nacional, que lo que se confía en la República es la mancomunidad de los partidos Liberal y "tradicionalista", que están del brazo en forma principal y prepotente; está indicando, además, este plebiscito, que la situación actual, está golpeando fuertemente la conciencia republicana y que hacen sentir la necesidad de que vayan hombres más dispuestos a sacrificarse y más en contacto con las clases necesitadas, que ausculten fielmente sus problemas y que, con sinceridad, con justicia social, con anhelo de bienestar, sin odios y sin persecuciones, se realice el bien de nuestros conciudadanos y el bien de la patria, está indicando para mi partido que no es exacta la afirmación de que lo han abandonado las bases, puesto que se efectúa una inmensa votación en la provincia de O'Higgins y Colchagua, a pesar de los golpazos económicos y la intervención, y se efectúa una sintomática votación en la provincia de Colchagua, que cambia, totalmente, los coeficientes que creían afianzados para siempre los tradicionalistas, que se derriban apenas, después de transcurridos 90 días de la pasada justa electoral.

El Partido Conservador, con sus anhelos de justicia social, tiene, pues, asegurado su porvenir político, para servir a esas provincias y al pueblo.

El Partido Conservador puede ir en demanda, claramente, de un Diputado por la provincia de Colchagua y repetir con excoeso su diputación por la provincia de O'Higgins. Y repito, pueden los 15.000 votos que ostenta el candidato que habia, debido al fervor y al sacrificio del pueblo de O'Higgins y Colchagua, asegurar dos asientos en el Senado de la República.

Este es el triunfo del Partido Conservador; este es el triunfo limpio del pueblo de O'Higgins y Colchagua, que está señalando a la faz del país la necesidad de una nueva orientación.

Señor Presidente, aunque tengo mi salud quebrantada, he querido llegar hoy mismo a esta tribuna parlamentaria para declarar que seguiré sirviendo y atendiendo las necesidades de la provincia que me trajo, con la más alta mayoría, por

tercera vez, como su representante ante esta Honorable Cámara; que no dejaré huérfana a la provincia de Colchagua; que me interesaré profundamente y permanentemente por sus necesidades y por sus obras regionales y públicas; que constantemente me mantendré vinculado a ellos. Y debo, nuevamente agradecer a tantos hombres que, con singular abnegación, hicieron este inmenso sacrificio de demostración republicana.

Repito asimismo, que agradezco con emoción y con todo el calor de mi alma a los hombres y, especialmente, a las mujeres, que por primera vez en la historia política de Chile emitieron sus votos. Para todos ellos tendré una lealtad a toda prueba. Y han de saber los habitantes de O'Higgins y Colchagua que el Diputado que habla será un eterno centinela de la justicia social, para que se cumplan todos los postulados del Partido Conservador.

Otra vez, agradezco, sinceramente, a la Falange Nacional como, asimismo, al gran sector Agrario Laborista, a sus hombres, que con gran sacrificio concurrieron a mi elección.

Agradezco al Partido Socialista Popular y a su digno representante en esta Honorable Cámara, Honorable Diputado Baltasar Castro, que con tanta abnegación, concurrieron a esta elección.

Hago también extensivos mis agradecimientos a la enorme legión de obreros y empleados que, a través del Diputado que habla, tienen una esperanza de justicia en las leyes y una aspiración de justicia en el orden económico.

Muchas gracias, señor Presidente.

8.— PETICION DE PREFERENCIA PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA RENUNCIA DE UN CONSEJERO PARLAMENTARIO.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Le quedan siete minutos al Comité Conservador. El señor GARDEWEG VILLEGAS (don Arturo).— Le hemos cedido el resto del tiempo a la Falange Nacional, señor Presidente.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).— Señor Presidente...

El señor LIRA MERINO (don Javier).— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).— Con mucho gusto.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rogers, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LIRA MERINO (don Javier).— Desearía, señor Presidente, que se tratara la renuncia del Honorable señor Carlos Miranda, que fue designado Consejero de la Caja de Accidentes del Trabajo. La renuncia se encuentra en poder de la Mesa.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Honorable Diputado, la renuncia del Honorable Diputado es un asunto que se trata en horas determinadas y no en la Hora de Incidentes, que corresponde a los turnos de los partidos.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— Tiene que darse cuenta de la renuncia en la próxima sesión.

El señor YANEZ VELASCO (don Humberto).— ¡Exactamente!

9.—ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCION SENATORIAL COMPLEMENTARIA EN LAS PROVINCIAS DE O'HIGGINS Y COLCHAGUA.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

Dispone de seis minutos.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Pido la palabra.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).— Señor Presidente, a fin de no interrumpir mis observaciones, y ante la gentileza que ha tenido el Comité Agrario de cedermelo su tiempo y gracias a que el Comité Conservador está aceptando que use los últimos minutos que le quedan, si el Comité Conservador no tiene inconveniente, los cedería al Diputado socialista que está solicitando la palabra.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— ¿Cuál es la proposición señor Presidente?

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— La Mesa no ha oído la petición.

El señor CHIORRINI ALVETI (don Amílcar).— Nedie ha oído.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).— Es extraordinariamente sencillo, señor Presidente: el Comité Conservador ha tenido la gentileza de favorecerme con los últimos minutos que le quedan. Mis observaciones son relativamente extensas, y el Comité Agrario también ha tenido la bondad de permitirme su tiempo.

Con el fin de no interrumpir mis observaciones, el señor Diputado socialista le ha pedido al Comité Conservador el mismo tiempo que se me había cedido, lo cual he sido concedido por el mencionado Comité.

Agradezco mucho la amabilidad del Comité y dejó constancia de que con la venia del Comité Conservador va a usar de la palabra el Honorable Diputado socialista, que la ha solicitado.

Un señor DIPUTADO. — ¿Cuál he entendido.

—Que el Honorable señor Arqueros baraje ese gol.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Señor Presidente, después de oír las expresiones vertidas por el Honorable señor Labbé, tengo interés en referirme a algunas experiencias recogidas en el último acto electoral.

Me ha agradado esta tarde oír la forma clara en que se ha expresado nuestro candidato reciente, y me ha agradado, sobre todo, porque él, como militante del Partido Conservador, ha entendido perfectamente las proyecciones que para el pueblo tiene el resultado del último acto electoral.

Quiero reiterar en la Honorable Cámara las razones por las cuales el Partido Socialista Popular acordó apoyar al Honorable señor Labbé. Le hicimos una sola petición: que definiera su calidad de candidato de oposición al Gobierno. Una vez que se hubo conseguido esto, los cuadros del Partido Socialista Popular de las provincias de O'Higgins y Colchagua, formados por mineros y campesinos, se volcaron entusiasmados a estos trabajos e hicimos magníficas concentraciones en las grandes ciudades y en el campo.

Será menester recordar aquí el fervor y el fuego que puso el pueblo en estas concentraciones.

Creo que la experiencia más grata que se puede recoger de este resultado es el hecho de que hemos podido palpar que este pueblo, después de la experiencia de este Gobierno, después del desilusión que se había filtrado en las masas, empieza de nuevo a levantarse, empieza de nuevo a conjugar la misma esperanza que conjugará en sus grandes victorias.

Ojalá que esta derrota, en los números, pero no en el contenido histórico, se enliste profundamente en la mentalidad de los gobernantes de hoy, para que entiendan perfectamente que no se puede continuar gobernando contra el pueblo.

Y cuando recuerdo que en Rancagua nuestro candidato logró una victoria, pues allí duplicó los votos obtenidos por el señor Fernández, quiero también recordar esta tarde, que las más honrosas gestas del pueblo han empezado a generarse en Rancagua, que los movimientos de mayor trascendencia para los obreros empezaron en Rancagua. Ahí, junto al calor de los trabajadores del campo, empezó a incubarse un movimiento de gran contenido. Ahora que en O'Higgins, con motivo de esta candidatura, flamearon también los emblemas del pueblo, quiero recordar al Honorable señor Labbé, que hemos contratado un compromiso. Hemos en Rancagua y en el Mineral de "El Teniente", lugares donde los obreros y los intelectuales han sufrido con mayor profundidad, con mayor efecto, el exote de la famosa Ley de la Defensa Permanente de la Democracia. Allí contraejimos un compromiso. Hemos contratado el compromiso de continuar luchando junto al pueblo, de no abandonarlo en esta batalla, de no apartarnos un instante de su lado.

La elección que recién ha terminado en O'Higgins y en Colchagua no tiene sólo el significado de determinar un Senador más o un Senador menos para la República; tiene el tremendo significado de haber demostrado la formación de un bloque consciente, un bloque de cuadros populares que está luchando contra este Gobierno, que está luchando contra las leyes represivas, que está luchando contra la economía de derecha del actual Ministro de Hacienda.

Quisiera que Su Excelencia el Presidente de la República, que hace dos o tres años supo del calor y de la ventisca de los emblemas del pueblo, sepa también ahora que en Rancagua, en Sewell, en O'Higgins y en Colchagua, han empezado de nuevo a flamear estos mismos emblemas. Y que así como ayer supo del calor de este flamear de emblemas populares, sepa también lo que significa el hecho de que ellos empiecen a levantarse contra una Administración, contra una gestión gubernativa que no les satisface. Que las palabras del Honorable señor Labbé...

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— Que se le concedan tres minutos más, señor Presidente.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— La Mesa está obligada a cumplir el Reglamento. Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor YANEZ VELASCO (don Humberto).— El Comité Liberal ha cedido el tiempo al Honorable señor Bulnes.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Me voy a referir, señor Presidente, a la exposición que hemos escuchado hace un momento al Honorable señor Labbé.

Si hubiera escuchado la misma exposición de labios de cualquier otro Honorable colega, si hubiera oído a cualquiera que no fuese el señor Labbé, las apreciaciones inexactas que ésta tarde hemos escuchado, yo contestaría con justificada dureza. No lo hago, señor Presidente, porque comprendo el caso particular en que se encuentra el Honorable señor Labbé, al hablar sobre una elección en que salió derrotado, y en que salió derrotado por un margen de votos muy superior al que jamás supusieron los menos optimistas de sus partidarios.

No conozco, señor Presidente, la distribución de las fuerzas electorales en la provincia de O'Higgins; pero conozco bien la composición política de la provincia de Colchagua, pues soy por segunda vez Diputado por esta Circunscripción, elegido como el señor Labbé, con la más alta mayoría, de más de 3.600 votos.

En la última elección, el señor Fernández Larraín obtuvo en Colchagua, aproximadamente, 10.500 votos. El señor Labbé consiguió en esa provincia más o menos cuatro mil votos.

Estuvo con el señor Labbé, don Germán Puyó, candidato del FRAS en la última elección general de Diputados. El señor Puyó, obtuvo en esa elección mil votos, repartidos entre fuerzas del FRAS, algunas fuerzas conservadoras disidentes, y pequeñas fuerzas que tiene allí la Falange Nacional.

El señor Puyó tomó parte activa en la campaña y apoyó con todos sus efectivos al Honorable señor Labbé.

Puedo afirmar, por lo tanto, sin temor a equivocarme, que el señor Labbé recibió mil votos de varones que corresponden a las fuerzas del señor Puyó.

En cuanto al Partido Radical, propiamente tal, que en la elección de marzo obtuvo más o menos dos mil votos, ésta vez acompañó, en su gran mayoría, al señor Labbé. Lo hizo declaradamente, a la luz pública. Tenía dos razones para estar en contra de nuestro candidato y declaro que las comprendo bien.

La primera razón es que, antes de la elección general de Diputados y Senadores, el señor Mella, candidato radical, así como el señor Puyó, radical-democrático, solicitaron del Partido Conservador, el primero por intermedio de otras personas y el segundo directamente, un lugar en la lista u otra fórmula que permitiera asegurar su candidatura.

El Partido Conservador, a pedido de los dirigentes de la zona, rechazó ambas peticiones. Creíendo que mejor entraría el sobrante de nuestros votos al Partido Liberal, que en esa forma pudo elegir al honorable colega señor Cuadra.

Había, pues, una razón perfectamente humana y perfectamente explicable para que los radicales de Colchagua, no apoyaran en este caso al candidato patrocinado por quienes les habían negado a ellos el sobrante de sus votos, determinando la derrota de los señores Mella y Puyó.

Había una segunda razón, y es que gran parte de los radicales de Colchagua han mantenido dentro de la vida interna del Partido Radical, una línea de oposición al Gobierno o, mejor dicho, de oposición a la política que practica el Presidente de la República.

Creo, por lo tanto, que no resulta aventurado en lo más mínimo suponer que, de los votos obtenidos por el señor Labbé en la última elección general que fueron dos mil, mil por lo menos favorecieron al señor Labbé.

De esta manera, señor Presidente, ya tenemos entre los votos de varones, dos mil de los cuatro mil que obtuvo el Honorable señor Labbé.

Además, tuvo el señor Labbé el apoyo de un destacado dirigente liberal, su pariente don Héctor Labbé, que le dio alrededor de 500 votos en la comuna de Chimbarongo. Quinientos votos, por lo tanto, o algo parecido, recibió el señor Labbé, de la tienda Liberal, y con esto llegamos a 2.500 votos.

Si sumamos a esta cantidad los votos de mujeres que corresponden a los mil votos del FRAS, y a los mil radicales, llegamos a la conclusión positiva de que, por lo demás, tenemos establecido de modo seguro, la provincia de Colchagua, dentro del Partido Conservador, en la provincia de Colchagua, son escarismas, que no llegan a 500 votos entre varones y mujeres. Si, señores, el Partido Conservador de Colchagua, con rarísimas excepciones que se pueden contar con los dedos de una sola mano, marchó detrás de la Junta Ejecutiva provisional, que fue elegida por los Parlamentarios, y obedeció, actualmente, a la sucesora de esa Junta, elegida por el Directorio General del Partido el domingo antepasado. De los directores comunales que existían antes de la división del Partido, y que eran más o menos 80, sólo 3, tal vez 4, estuvieron de parte del señor Labbé.

No entro a los datos de la provincia de O'Higgins, porque no los conozco; pero después de haber oído afirmar enfáticamente al Honorable señor Labbé que la provincia de Colchagua reconocía al Partido Conservador, de que forma parte Su Señoría, me atrevo a dudar de la efectividad de sus afirmaciones, también por lo que se refiere a la provincia de O'Higgins.

El Honorable señor Labbé aprovechó esta oportunidad, cosa que lamento mucho, para continuar la campaña de dicterios que el sector a que pertenece viene desarrollando hace mucho tiempo, desde mucho antes de la división del Partido, contra "El Diario Ilustrado".

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— ¡La campaña de dicterios está radicada precisamente en Sus Señorías!

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— ¡A Su Señoría nadie lo interrumpió; así es que deje hablar!

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Dijo el Honorable señor Labbé, cuya excitación vuelve a manifestar que comprendo...

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— ¡Nunca mi estado de ánimo puede ser como el de Su Señoría!

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— ...que "El Diario Ilustrado" se habría negado a publicar informaciones de su candidatura.

Señor Presidente, todos los que leemos "El Diario Ilustrado", sabemos que eso no es exacto, y que las informaciones sobre la candidatura del

Honorable señor Labbé fueron publicadas en la prensa necesaria, y tal vez con excoeso, si se considera que este diario pertenece a una sociedad anónima, cuyo Consejo tiene otra posición política que la del Honorable señor Labbé.

El señor REYES VICUNA (don Tomás).— ¿A quien pertenece ese diario?

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Por lo demás, la afirmación de que "El Diario Ilustrado" niega cabida a las informaciones del sector social-cristiano, no hace mucho. Recuerdo que con la oportunidad, no hace mucho, de un almuerzo que se ofreció a don Horacio Walker, en el Club Fernández Concha, el señor Walker manifestó que ellos no podían dar a conocer sus puntos de vista, porque carecían de prensa; y esa frase la he leído ya en medio de prensa; y esa frase en que "El Diario Ilustrado" una o dos páginas en que los discursos que se publicaban en extenso todos los discursos que se habían pronunciado en el homenaje a don Horacio Walker...

Por lo que a nosotros respecta, hacíendome eco del sentir de todos mis colegas del Partido Conservador, del único Partido Conservador legítimo y auténtico, declaro que nos sentimos profundamente orgullosos de "El Diario Ilustrado", al cual consideramos la principal arma, la mejor voz, el más auténtico paladín del Partido Conservador.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Pero sólo de la corriente tradicionalista.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— Honorable señor Labbé...

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— No tiene derecho a expresarse así, Su Señoría. ¡Cálmese!

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Yo no tengo censuras... ¡Tengo derecho a decir la verdad!

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— Le he pedido que se calme; está muy agitado Su Señoría.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— ¡Soy un hombre muy calmado, pero definitivamente para decir siempre la verdad!

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— El Honorable señor Labbé hizo también una serie de consideraciones sobre los anhelos de justicia social y los ideales sociales en general, que ellos encarnan y representan, y que nosotros —según se deduce de sus palabras— no encarnaríamos ni representaríamos.

En realidad, llama mucho la atención que el Honorable señor Labbé haya podido convivir tan largos años dentro de un partido cuya mayoría no comparte sus anhelos sociales. Y llama la atención, también, que el Honorable señor Labbé haya podido convivir, sin una queja, durante tres períodos, con una representación parlamentaria cuya gran mayoría no piensa como él, según ahora lo dice, en torno a materias tan importantes como son, en nuestra época, los problemas sociales y económicos.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Si el Honorable señor Labbé hubiera perdido mi autorización las otras veces que me interrumpió, ahora le consideraría con gusto otra interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— ¡Dije que Sus Señorías se opusieron a la ley que beneficiaba a los damnificados de Sewell!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Señor Presidente, cuando comenzaba a reunirse el grupo que más tarde constituyó el sector tradicionalista del Partido Conservador, cuando nos reuníamos en el Círculo Español, el Honorable señor Labbé y los Honorable Diputado señores Juan Antonio Coloma, Lucio Concha, Carlos Izquierdo, Héctor Correa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— ...el Diputado que habla y varios otros, muchas veces comentamos, Honorable señor Labbé, la falta de sinceridad que existían al plantear nuestros problemas internos dentro del terreno económico-social.

En el Partido Conservador ha habido siempre, y tendrá que haber siempre, frente a los problemas económicos-sociales, matices distintos, pero no diferencias de fondo. Esos matices están repartidos por igual en el sector llamado tradicionalista y en el llamado social-cristiano. En efecto, señor Presidente, recuerdo que en una comida de Diputados conservadores, sostuve una agria discusión en defensa de la Ley de la Semana Corrida, y mi contradictor, tenaz opositor a ese proyecto de ley, era un Diputado que hoy es alto dirigente del sector social-cristiano.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Yo fui el único que lo apoyó en esta Sala, mientras Sus Señorías enmudecieron.

El único que defendió la posición indicada fui yo.

El señor MEYES MOYA (Juan de Dios).— ¡No, Honorable colega, fui yo quien votó la semana corrida, el único que lo hizo.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Como es tan chiquito Su Señoría, su voto no se vio...

El señor REYES MOYA (Juan de Dios).— Pero fue más grande que el de Su Señoría, que no se vio...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Yo me abstuve de votar, junto con un grupo de Diputados que ahora son tradicionalistas, permitiendo así que el proyecto fuera aprobado.

Estos distintos matices en materia económica social no nos han impedido jamás actuar unidos, a base de una justa ecuación, y es falso, totalmente falso, pretender que en un lado de la trinchera se encuentre la gente que tiene un criterio moderno en estos problemas, y que en el otro lado se hallan los que son sordos y ciegos a las nuevas necesidades sociales.

Esas planteaduras a que recurren los llamados social-cristianos, es falso, lo repito, de falsedad absoluta.

Pregunto a mis Honorable colegas: ¿han visto que alguna vez los Diputados conservadores del sector tradicionalista nos hayamos opuesto a una iniciativa de carácter social propuesta por los otros señores Diputados conservadores?

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Si, en el proyecto que favorecía al personal de Sewell, por ejemplo.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— ¡No es efectivo!

La verdad es que nuestras diferencias existen sólo, y bien marcadas, en la posición política, y, especialmente, en lo que al comunismo se refiere. Nosotros hemos sido partidarios, y no solamente usufructuarios, de la Ley de Defensa de la Democracia. Partidarios de colocar al Partido Comunista en su verdadero sitio, que es el de una asociación revolucionaria y criminal.

Hemos creído que, frente a un peligro inminente, frente a una poderosa acción revolucionaria, descañonada en todo el mundo, no puede fiarse la defensa de nuestra civilización sólo a la lenta tarea del convencimiento individual.

Hemos creído que, en este momento histórico, es necesario reprimir enérgicamente la traición comunista.

Hemos creído siempre que es necesario luchar denodadamente por mejorar el nivel de vida moral y material de las clases menos favorecidas por la fortuna. Pero pensamos que la elevación del nivel de vida, lento como es, no es la única arma que corresponde emplear contra un peligro inminente, como es el comunismo.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Algo he visto en algunos puntos de Colchagua,

y voy a decirlo, muy pronto, en esta Cámara de tratamiento a gentes modestas.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Además, nosotros creemos en el "yo al actual Gobierno, por su acción política, por su política económica ordenada, por su gestión administrativa por sus esfuerzos para industrializar el país."

Ellos, en cambio, señor Presidente, han tenido de colocar frente a este Gobierno los escollos posibles.

Estas dos posiciones distintas frente al mismo y frente al Gobierno, han hecho de la convivencia política...

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente).— ¿Me permite Su Señoría?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

10.—INCONVENIENTES DE LA RECONSTITUCION PARLAMENTARIA EN LOS CASOS DE INSTITUC

o, por cuanto no tenía asiento en el Consejo directivo en el cual iba a resolverse ese asunto; no beneficiaba a nadie que me debiera disciplina o estrecha solidaridad partidaria; lo he hecho cada vez que el organismo respectivo tenía la suficiente independencia, frente a mí persona, para decirme sí o no.

Esta independencia de los Consejos para decir sí o no a los parlamentarios se pierde desde el momento mismo en que los atiborramos de Diputados Senadores.

Ore, señor Presidente, que hemos perdido la noción de la fiscalización verdadera.

Cuando yo llego a un organismo semifiscal a aceptar una solicitud con nombre y apellido, no digo que vengo a "fiscalizar" que a fulano de tal se le torce tal beneficio.

Eso no es fiscalizar; pero, desgraciadamente, eso es el concepto que se está formando y que se está haciendo carne.

Se cree que fiscalizar es vigilar que los beneficios de la respectiva Caja alcancen, nominativamente, aquel sector de personas que el consejero conoce que le son presentadas, o que constituyen el conjunto de las relaciones de los respectivos consejeros parlamentarios.

Esto no es fiscalizar, esto es "repartir". Y repartir, señor Presidente, me parece que es "administrar", y esto es confundir las calidades más importantes que se pueden invertir en un momento dado.

Ore, señor Presidente, que esto se está prestando a esta corrupción.

He escuchado decir a algunos parlamentarios que si siquiera forman parte del bloque que ha armado la mayoría a que pertenecen: "Ni muertos nos sacan la derogación de la ley que creó las consejerías parlamentarias, porque tenemos que vigilar lo que se hace en las Cajas. En caso contrario, todo se lo llevarían los partidarios del sector tal o cual".

Este es el fondo, este es el subterráneo de este problema.

Se está tratando de efectuar un mejor reparto de vigilar que el reparto sea bueno para los reartidores.

Esto, señores, no es fiscalizar. Entendámonos una vez por todas. Esto es repartir y esto no puede hacer por los parlamentarios-consejeros. Si no, yo pregunto: ¿quién vigila el reparto para los que no tienen partido? ¿Quién vigila los intereses de la comunidad, que pueden ser y de hecho son opuestos a los de un particular concreto individual?

Esto no lo podemos hacer con eficacia y con absoluta independencia, porque los parlamentarios debemos a nuestros electores, cuyo favor demandamos cada cuatro años y desde el asiento de consejero en cierto modo administramos justicia, justicia económica o social y no podemos ser al mismo tiempo y con independencia, jueces y abogados de una parte o causa determinada.

Quiero ponerme en el caso de que el día de mañana la ley permita que los jueces sean, al mismo tiempo, abogados y tengan su estudio abierto, lo que sería peor en Chile todavía, que fuesen jueces elegidos por el pueblo y que demandasen los votos a las propias partes en litigio.

Estoy convencido de que en un caso tal los males que se seguirían no serían tan graves como los que actualmente tenemos con el sistema de los parlamentarios-consejeros; que si los abogados pusiéramos tener estudio abierto y ser jueces, tendríamos una Corte sobre nosotros los abogados, y sobre ésta, otra más que pudiera revisar, revocar o vigilar lo que habíamos hecho los abogados-jueces.

Pero lo que hacemos los parlamentarios-consejeros, ¿quién lo revisa?

El señor LIRA MERINO, don Javier. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

La actuación de los parlamentarios la revisa la opinión pública. Ella ya ha dado su fallo.

El señor ROGERS SOTOMAYOR, don Jorge. —

Gracias a la interrupción del Honorable señor Lira.

Antes que se terminase mi tiempo hubiese querido abordar otros temas que, a mi juicio, son también importantísimos de tratar en esta sesión.

Quiero recabar, por ejemplo, el acuerdo de la Honorable Cámara para traer a conocimiento de esta y del señor Ministro de Hacienda, que creo que ignora, algunos antecedentes...

El señor DONOSO VERGARA, don Guillermo. — Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —

Ya no me va quedando tiempo, Honorable Diputado, en otro caso con todo gusto se la habría concedido.

Decía, señor Presidente, que quisiera pedir el acuerdo de la Honorable Cámara para que se solicite el envío del sumario administrativo que se ha ordenado en la Caja Nacional de Ahorros y que fué llevado a cabo por los señores inspectores don Humberto Machiavello y Oscar Peters de Fuente; asimismo, la nota de la Superintendencia de Bancos dirigida a dicha institución con fecha 24 de marzo de 1949, cuyos párrafos principales hubiera querido dar a conocer a la Honorable Cámara, para que los señores parlamentarios pudiesen darse cuenta de lo imprescindible que es, a mi juicio, terminar con el sistema a que ludo.

Como el tiempo que me queda no me permite extenderme más en mis consideraciones, pido a la Honorable Cámara que se soliciten estos dos antecedentes, oficiando al señor Ministro de Hacienda para que la Superintendencia de Bancos envíe el informe sobre el sumario referido de la Caja Nacional de Ahorros y su citada nota de 24 de marzo.

El señor CIPUENTES SOBARZO (don Carlos). — Los responsables del hecho al cual Su Señoría alude están presos, lo cual se debió a los Consejeros parlamentarios de dicha institución.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). —

Honorable Diputado, esa proposición suya debe darse en el momento oportuno.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge). —

Yo pido que se mande oficio, señor Presidente.

El señor TAPIA MOORE (Vicepresidente). —

Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

Ha llegado la hora destinada a la votación de los proyectos de acuerdo.

1. — PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor BRANES FARMER (Presidente). —

Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo:

El señor GOYCOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Directorio de la Asociación Agrícola Central se ha dirigido al señor Ministro de Agricultura solicitándole el pronto despacho del decreto que destina fondos para combatir la "brucela" (Bong) en la provincia de Talca durante el año 1949; y

Que aproximadamente el veinte por ciento del ganado está infecto con dicha enfermedad, lo que implica una pérdida cuantiosa para el patrimonio nacional, agravada con el problema de la carne que tan graves contornos está adquiriendo en nuestra economía;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Dirigirse al señor Ministro de Agricultura para que despache los fondos correspondientes a fin de combatir la referida enfermedad".

El señor BRANES FARMER (Presidente). —

Quisiera el asentimiento de la Sala para declarar a discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario). — Los

Honorable señores don Juan de Dios Reyes y Humberto Correa Labra, apoyados por los Comités Conservador y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Cuerpo de Bomberos de Talca, institución prestigiada por largos años de servicios a la actividad, ha solicitado de la Corporación de

Reconstrucción un préstamo de \$ 800.000 destinado a ampliaciones de su Cuartel General, todo ello indispensable para el servicio que mantiene en la ciudad; y

Que las condiciones y capacidad actuales de su Cuartel, ocupado por tres compañías, son absolutamente inadecuadas para su regular desenvolvimiento.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Oficiar al señor Vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción para que se de preferencia a la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Talca en las inversiones y préstamos que acuerde en el presente año".

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). —

Es muy justo ese proyecto, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Arqueros, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Caja de Crédito Minero ha retornado o reimportado al país el oro metálico que las fundiciones norteamericanas acreditaban en el Federal Reserve Bank de Estados Unidos de Norte América, proveniente de minerales o concentrados exportados desde Chile.

Que el Convenio en virtud del cual se ha hecho el retorno fué celebrado en atención al beneficio que él importaría para los productores chilenos de minerales y concentrados de oro y combinados, que, no obstante, ya habían sido comprados por la Caja de Crédito Minero u otras firmas particulares establecidas en el país con el fin de hacer su exportación.

Que las divisas empleadas para la importación o retorno de las primeras partidas de oro fueron proporcionadas por la Caja de Amortización de la Deuda Pública, habiéndose liquidado y abonado a favor de los numerosos productores los valores líquidos resultantes de tales operaciones.

Que los retornos posteriores han sido efectuados por la misma Caja de Crédito Minero, mediante combinación o asociación con capitalistas particulares, a base de una considerable participación a favor de éstos; y algunas de dichas partidas de oro no han sido liquidadas ni abonadas por la Caja mencionada con respecto a los mineros-productores de los minerales correspondientes;

Que estas dos últimas circunstancias han motivado la consiguiente preocupación en los círculos y asociaciones mineras, y las naturales reclamaciones por parte de las personas afectadas por la postergación indefinida de sus liquidaciones; y

Teniendo presente, además, que la Caja de Crédito Minero no ha dado públicas explicaciones sobre el particular.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que, por su intermedio, la Caja de Crédito Minero informe y remita, en especial, sobre los antecedentes y documentos siguientes:

a) Copias del Convenio referente a retorno de oro y de los acuerdos y reglamentos internos a virtud de los cuales la misma Caja ha liquidado y pagado a los productores de minerales los beneficios obtenidos;

b) Monto de las distintas partidas de oro retornado hasta la fecha de su informe; valores invertidos en las distintas operaciones; comisiones y participaciones pagadas, con indicación de los nombres de los organismos, reparticiones y personas, naturales o jurídicas, a los cuales les haya correspondido intervención o participación en tales operaciones;

c) Valores líquidos pagados a los productores y monto de lo actualmente pendiente;

d) Antecedentes que le permitieron a la Caja efectuar retornos con la intervención y participación de capitales particulares, y motivos por los cuales se encuentra pendiente el pago o abono a los productores con respecto a los últimos retornos; y

e) Valores provenientes de retorno de oro no cobrado por sus productores y monto de lo percibido por la misma Caja por el mismo concepto en relación con los minerales y concentrados adquiridos con anterioridad al convenio y exportados después de la vigencia de éste".

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de ley.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Acordado.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio). — Señor Presidente, en los considerandos se exponen hechos, que se dan como probados. A la Honorable Cámara no le consta que así sea. Por lo tanto, no se podría aprobar el proyecto de acuerdo en esa forma.

El señor CANAS FLORES (don Enrique). — Que se haga la revisión de los considerandos.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor CANAS FLORES (don Enrique). — Se puede aprobar el proyecto de acuerdo, previa revisión de los considerandos.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la parte dispositiva de este proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio). — Basta colocar: "Que ya habrían sido..."

El señor CORREA LETELIER (don Héctor). — Es una petición.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo con la modificación de la redacción propuesta.

Aprobado.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Puentes, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º.— Que hay urgente necesidad en regularizar el funcionamiento de la Oficina del Registro Civil de Valdivia y del Archivo General del Registro Civil, ambas afectadas por un incendio que destruyó sus registros;

2.º.— Que con el objeto de satisfacer esta necesidad el Ejecutivo envió un Mensaje (Boletín N.º 1.092 de Comisiones);

3.º.— Que el referido proyecto de ley contiene un financiamiento inadecuado e insuficiente para satisfacer las necesidades del Servicio en ambas Oficinas, debido a que contempla la emisión de estampillas de impuesto de tipo especial y por cierto número de años;

12. — PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

Oficiar al señor Ministro de Justicia para que envíe con el carácter de urgente, un proyecto de ley que substituya el enviado el 13 de marzo de 1947, para rehabilitar el funcionamiento del Archivo General del Registro Civil y los Registros de la Oficina del Registro Civil de Valdivia.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Propongo a la Sala declarar sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario). — Los

Honorable señores don Juan de Dios Reyes y Humberto Correa Labra, apoyados por los Comités Conservador y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Cuerpo de Bomberos de Talca, institución prestigiada por largos años de servicios a la actividad, ha solicitado de la Corporación de

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Que se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional para que, si lo tiene a bien, se sirva informar a la Honorable Cámara, sobre el objeto y fines que tuvo la misión militar que, presidida por el señor Comandante en Jefe del Ejército, visitó últimamente los Estados Unidos de América, al mismo tiempo, que se sirviera informar de los beneficios que reportara a las Instituciones Armadas dicha misión".

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios). — En este proyecto de acuerdo, señor Presidente, me parece que se trata de pedir informes de carácter militar. Yo creo que este asunto debe debatirse ampliamente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Los proyectos de acuerdo únicamente se limitan a la petición de antecedentes, Honorable Diputado. No se trata de la discusión del proyecto mismo.

El señor SANTANDREU HERRERA (don Sebastián). — Yo creo que debe quedar para segunda discusión, porque no es tan obvio y sencillo, como parece.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario). — Los señores Rivas y Durán, patrocinados por los Comités Radical y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, CONSIDERANDO:

1.º.— Que numerosos parlamentarios han presentado diversos proyectos de ley, tendientes a derogar la ley N.º 8.707; y

2.º.— Que como los proyectos presentados no representan gastos, no es necesario el trámite de informe de la Comisión de Hacienda para que la Corporación pueda tomar conocimiento de ellos;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

"Tratar sin informe de Comisión los citados proyectos".

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Hay oposición.

Quedará para segunda discusión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel). — Además, va a ser informado.

13. — PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario). — Se encuentra en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo del señor Venegas, patrocinado por el Comité Independiente:

"CONSIDERANDO:

Que, en la población "21 de Mayo", de Antofagasta, propiedad de la Caja de Seguro Obrero, se dió en arrendamiento estas casas a numerosas familias, sin exigirles que fueran imponentes de dicha Caja, contándose entre ellas a empleados fiscales, semifiscales, independientes, particulares, etcétera, que vinieron a ver así solucionado en parte el gravísimo problema de la habitación, que afecta en forma muy especial a la ciudad de Antofagasta;

Que, en una de sus últimas sesiones, el Consejo de la Caja de Seguro Obrero tomó el acuerdo de reconocerles el derecho de poder adquirir estas casas solamente a los que fueran imponentes de la Ley 4.054, lo que ha traído el consiguiente peligro para los actuales arrendatarios que no son asegurados de esta Caja, sobre quienes se cierne el peligro real de que se les exija la desocupación de estas viviendas para proceder a su venta;

Que esta medida, tomada posiblemente sin mayores antecedentes por el Honorable Consejo de la Caja de Seguro Obrero, viene a producir un problema de carácter social sumamente delicado que, en ninguna circunstancia, debe ser aceptado por los Poderes del Estado, encargados de legislar sobre esta materia;

Que los afectados en su mayoría son gente de escasos recursos económicos y que han vivido tranquilamente gozando de las facilidades y de los precios adecuados que, por conceptos de arrendamientos, les cobra la Caja de Seguro Obrero, y que ante este inminente peligro han recurrido pidiendo protección al Primer Mandatario de la Nación;

Que esta Honorable Cámara tiene el deber de evitar, en lo que le sea posible, todos aquellos problemas que puedan perjudicar a grupos de ciudadanos o que puedan producir un conflicto social. Por tanto,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad que, en su carácter de presidente del Consejo de la Caja de Seguro Obrero, se sirva solicitar de este organismo que se deje sin efecto el acuerdo que permite la venta de estas casas solamente a los imponentes de ella, y que también se permita su venta a los ocupantes de estas viviendas, aunque no tengan el carácter de asegurados o imponentes de la Ley 4.054.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Venegas, quien apoyará el proyecto de acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo). — Manifestaba en sesión pasada, señor Presidente, que yo no conozco personalmente a los peticionarios, ni sé cuál es su filiación política; pero sí conozco el drama pavoroso de la provincia de Antofagasta, en lo que a viviendas se refiere, más ahora con esta cesantía que se va a producir en el mineral de Chuquibambilla, que obligará a la gente a bajar forzosamente al puerto de Antofagasta.

De allí que me haya interesado por el arreglo de esta situación.

Hace pocos días, Su Excelencia el Presidente de la República envió un Mensaje para que una de las poblaciones, la denominada "Pedro Arizpe Cerda", según me apunta mi Honorable colega señor Cárdenas, sea vendida a sus actuales ocupantes. Esto lo estimo de absoluta justicia para los actuales tenedores de esas casas, pues por su condición social de funcionarios fiscales o semifiscales, son acreedores a que tanto el Ejecutivo como el Legislativo se preocupen de su situación.

Yo estimo que, si es necesario, debe irse a la reforma de las leyes pertinentes, como lo dijimos en sesiones anteriores. Hay que crear una especie de consignación en el sentido de que cada obrero y cada empleado debe tener su casa propia.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne el proyecto en referencia.

El señor VALDES LARRAIN (don Luis). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN (don Luis). — Señor Presidente, me parece que el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Venegas puede ir en contra de las propias disposiciones de la Ley de Seguro Obligatorio, lo que la Cámara no puede hacer por medio de un simple proyecto de acuerdo.

Además, en repetidas oportunidades y cada vez que se ha tratado de inasuar a los organismos semifiscales que realicen tal o cual negocio, aquí se ha sostenido la buena doctrina de que la Honorable Cámara no debe intervenir en la política

de inversiones que los Consejos de estas instituciones han determinado.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El proyecto de acuerdo tiende solamente a hacer una recomendación al señor Ministro para que considere la situación de estas personas.

El señor VALDES LARRAIN (don Luis). — Pero sabe Su Señoría que una insinuación de la Honorable Cámara tiene mucha fuerza en los Consejos de las instituciones semifiscales, y por eso siempre se ha dejado en libertad a estas instituciones para que sus Consejeros, que son los responsables de la marcha de sus negocios, acuerden las operaciones que crean más convenientes.

En este caso hay otra razón más, señor Presidente. Es natural y lógico que los imponentes, que durante largos años han estado dando parte de su salario para formar el capital de la Caja, aspiren a que una vez que se terminen las construcciones que les han costado tantos sacrificios, éstas les sean entregadas a ellos, y no a terceras personas que nada tienen que ver con la Ley de Seguro Obligatorio, que no han hecho imponentes en esta Caja y que se beneficiarían con perjuicio de los propios obreros que, efectivamente, han contribuido a levantar la población.

Por las informaciones que nos ha dado el Honorable Diputado, puede aceptarse que las personas a que se refiere su proyecto de acuerdo, sean mercederos de auxilio, pero yo estimo que se las debe ayudar de otra manera y no perjudicando a los imponentes de la Caja.

Por estas consideraciones, señor Presidente, soy contrario a este proyecto de acuerdo.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Rechazado el proyecto de acuerdo.

14. — RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Con la venia de la Sala, me permito anunciar el siguiente cambio en la Comisión de Policía Interior.

El Honorable señor Valdes Larrain, renuncia a formar parte de esta Comisión.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Prieto Concha.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 16 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S., Jefe accidental de la Redacción de Sesiones.

SESION 11.ª ORDINARIA, EN MARTES 28 DE JUNIO DE 1949

SESION DE 19.30 A 21 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRANES

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo Cuenta

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—EL PROBLEMA DEL COBRE.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del problema del cobre.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo). — Pido la palabra.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo). — Honorable Cámara: Ha sido necesario que una nube muy negra se haya interpuesto ante el sol radiante de la excesiva confianza criolla, como lo es la amenaza latente de la cesantía, para que la opinión pública de este país se haya detenido asombrada a conocer una cruda realidad.

Para aquellos hombres sencillos y sufridos en el duro trabajo de la extracción de minerales, como son aquellos de la región que represento, el Norte del país, no ha sido tanta novedad el saber que en pago a sus denodados esfuerzos para ayudar a la gran nación de Norteamérica a ganar la guerra, le den como agradecimiento un latigazo en pleno rostro. Eso y no otra cosa significa que esa gran nación norteamericana, que ayer nos pidió cuéntos sacrificios en su favor invocando la sacrosanta palabra de "Democracia", haya dispuesto la baja en el valor del cobre y gravar con otros impuestos sus futuras importaciones.

GANADERIA:

En la zona austral del país, tenemos ganado ovejuno en grandes cantidades y hay extensiones inmensas de terrenos fiscales en que se podría llevar más y efectuar cruzamientos tendientes a mejorar la calidad. Nuestra lana pelada tiene gran aceptación en los mercados ingleses y en otros países.

Seguir extendiéndose en aquellos puntos que todos conocemos, sería muy largo, y ya en ocasiones anteriores se ha debatido ampliamente este problema en este hemisferio, pero he creído necesario hacer esta exposición para prevenir nuestro futuro y no estar constantemente expuestos a las contingencias que ahora nos amenazan.

Como es necesario legislar sobre esta materia y considerando:

1.º—Que es necesario fomentar la instalación de industrias que vengán a proporcionar al Erario Nacional nuevas fuentes de entradas y divisas;

2.º—Que este objetivo sólo se lograría liberando de todo derecho de internación, almacenaje y estadística, etcétera, a las maquinarias que se introduzcan al país y que estén destinadas a elaborar, manufacturar o incrementar la producción de los productos de minería, salitre, pesquería y ganadería;

3.º—Que, también es necesario evitar que dentro de esta liberación se puedan introducir otras que vengán a perjudicar las ya existentes, tales como: hilerías, etcétera;

4.º—Que, al eximir de todo pago de derechos de internación a estas maquinarias, deberá dictarse un Reglamento que asegure que solamente serán destinadas a los fines perseguidos, y, por lo tanto, deberá fijarse un plazo adecuado, prohibiendo su venta o traspaso; y

5.º—Que, al permitir la entrada de estos capitales, convertidos en maquinarias con estas franquicias aduaneras, también deberá asegurarse a sus dueños, para que en su debida oportunidad puedan disponer de sus ganancias o parte de ellas para cumplir con sus compromisos contraídos en el exterior, presento a esta Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º—Facúltase al Presidente de la República para que por un plano de ocho años, contado desde la promulgación de esta ley, libere de todo derecho de internación, almacenaje y estadística a todas aquellas maquinarias que sean destinadas a la elaboración de los productos derivados de la minería, salitre, agricultura, pesquería y ganadería.

Esta franquicia no beneficiará a las empresas comerciales ya instaladas en el país.

Artículo 2.º—Solamente se permitirá la entrada de estas maquinarias cuando sean necesarias para la instalación de nuevas industrias y no perjudiquen a las ya existentes.

Se nombrará una comisión de técnicos en la materia para confeccionar el Reglamento respectivo.

Artículo 3.º—Los capitales que ingresen al país por el concepto ya señalado, podrán disponer de un ocho por ciento de sus utilidades, que pueden ser girados al extranjero, conforme a la Ley de Cambios.

Las maquinarias a que se refiere la presente ley deberán ser nuevas y modernas. Esta ley empezará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

El señor BRANES FARMER (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).—Entiendo, señor Presidente, que la mayoría del Gobierno se acaba de expresar sobre este problema del cobre por intermedio del Honorable señor Venegas.

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro).—¿Qué está diciendo, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRANES FARMER (Presidente).—Ruego a los señores Diputados que sirvan guard silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).—Honorables Diputados, lo que estoy queriendo manifestar es que creía que el propósito de esta sesión era otro, porque el proyecto de acuerdo original que tengo a la vista, suscrito por el Honorable señor Reyes Vicuña, con el asentimiento del Comité Independiente, decía así:

“Considerando:

Que la economía nacional está gravemente afectada por las alteraciones sufridas en el mercado y en el precio del cobre;

Que, como consecuencia, pueden producirse desequilibrios en el presupuesto fiscal y en el de diversas instituciones, alterándose fundamentalmente el comercio internacional, provocándose paralización de industrias y originándose desocupación;

Que la Cámara debe conocer el criterio gubernativo ante esta emergencia,

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Invitar al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de escuchar y discutir su exposición sobre la materia.

El señor Presidente de la Cámara convendrá con el señor Ministro el día y la hora de esta sesión.”

En consecuencia, creo haber tenido razón al imaginar que se expresaba el pensamiento del Gobierno en este problema del cobre, a través de un Diputado que, en tal caso, podía ser el Honorable señor Venegas.

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro).—Siguen las sutilezas de la Palanca Nacional.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).—En realidad, señores Diputados, estaba en un error.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRANES FARMER (Presidente).—Ruego a los señores Diputados que sirvan guard silencio.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).—Señor Presidente, deploro el error en que he incurrido, y doy excusas a todos los Honorables Diputados que se hayan sentido ofendidos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro).—Su Señoría es un hombre muy serio.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).—Como acabo de manifestar, señor Presidente, tenía entendido que en esta sesión se trataba de escuchar al señor Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri; pero como entiendo que no es así y no tengo pretensiones de encauzar el debate, deseo, sin embargo, ganar tiempo y concretar mis observaciones en unas cuantas preguntas que el señor Ministro podría contestar, si le parece, en el momento oportuno.

Creo, señor Presidente, que este Gobierno que en el terreno político, fundó su conducta en una gue-

rra próxima, en el terreno económico la orientó, según declaraciones oficiales, en el crédito y en los auxilios con los cuales los norteamericanos podían favorecerlos en esta postguerra.

El señor González Videla, electo de regreso del Brasil, donde había sido Embajador bajo el régimen del señor Getulio Vargas, conoció las enormes facilidades que Estados Unidos de Norte América dió a esa nación durante la guerra. Y bien, señor Presidente, creo no pecar de suspicaz si imagino que el Presidente de Chile ha pensado que con él se iba a tener un tratamiento tan deferente como el que se tuvo con el Presidente del Brasil.

En consecuencia, hubo esperanzas en que Chile podría tener un mejor tratamiento.

Entiendo el Diputado que habla, que en la guerra anterior, el triunfo del Partido Republicano, impuso en Estados Unidos determinadas consignas económicas; y los economistas están de acuerdo en que fueron estas consignas las que generaron la famosa crisis económica de la postguerra del 14 y surtidor en los años 1928, 1929 y 1930. Estados Unidos, acreedor universal, no supo llevar a efecto el papel que debió corresponderle; en cambio, restó el poder comprador a los demás países hasta el extremo de generar y provocar el primer impacto de la grave crisis económica de aquellos años.

Faltaba conocer cuál iba a ser la conducta de Estados Unidos en esta postguerra; si, con la experiencia de la guerra anterior, iban a entender o no los círculos dirigentes y responsables de la economía de ese país, que era conveniente o inconveniente colocar a los países con los que tienen trato económico y que pertenecen al mismo hemisferio, en un punto tal que les fuera prácticamente imposible tener una vida próspera; y quien sabe si desequilibrar su balanza de pagos en tal forma que en el futuro no pudieran ya atender a las propias obligaciones contraídas con anterioridad y los Estados Unidos mismos.

Con el objeto de obviar este inconveniente, era indispensable, según piensa el Diputado que habla, tratar con el Gobierno de Estados Unidos y con los círculos responsables de ese país alguna de las siguientes medidas: o créditos o una valorización de nuestra producción de materias primas en forma tal que, con el precio que se nos paga por lo que vendiéramos pudiéramos atender nuestras necesidades corrientes y las de la industrialización que todos deseamos obtener.

En esta segunda parte por lo menos, el Diputado que habla ignora cuáles han sido los pasos que ha dado el Gobierno. Entiendo que el propósito de mi Honorable colega el señor Reyes Vicuña, al pedir esta sesión especial fue para interrogar oficialmente al Gobierno acerca de cuáles han sido las medidas o precauciones que ha tomado a fin de posibilitar el hecho de que Chile pueda tener o crédito suficiente, o esa valorización de sus productos nativos de los cuales su vida depende. De esta manera se nos permitiría marchar económicamente bien en esta postguerra y no reproducir el drama trágico de la postguerra anterior.

Por los resultados, señor Presidente, se está viendo que en Estados Unidos ha vuelto a predominar el criterio de la postguerra del 14, habiendo naufragado las esperanzas generosas que todos los países iberoamericanos pusimos en la política de ese hombre inmenso que se llamó Roosevelt.

En general, señor Presidente, noto que hace falta a la Cámara conocer estos pasos del Gobierno, a fin de poder, siquiera, salir de esta curiosidad: ¿quién pagará las consecuencias de esta menor producción que el mundo exige del cobre? ¿Estamos ya condenados a pagarla nosotros con los trabajadores chilenos, a quienes se hizo producir más en tiempo de guerra? ¿Estaremos condenados a pagarla con nuestra economía nacional, nosotros, que, durante la guerra, sufrimos el fenómeno de pagar a precio de guerra lo que adquiríamos, y de vender lo que producíamos a precio de paz? Recordemos que esta pérdida de guerra la calculó un señor Ministro de Hacienda, si no me equivoco, en algo así como quinientos millones de dólares.

Creo que estas preguntas son las que flotan en el ambiente de esta sesión. Se pregunta acerca de lo que se va a hacer con la cesantía, y acerca de las medidas que el Gobierno ha adoptado o piensa adoptar. ¿Vamos, pues, y llamamente, a depurar lo acontecido? ¿O hay alguna forma o alguna esperanza de cambio? No quiero extenderme más; acaso más adelante, vuelva a intervenir en este debate. Si el señor Ministro de Hacienda extrajera de mis palabras las preguntas que ella encierran, quedaría muy halagado.

He terminado, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente).—¿Ha terminado sus observaciones Su Señoría?

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).—Por ahora sí, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—Señor Presidente, quiero esbozar mi intervención, aunque sea en forma ligera, porque me parece de trascendental importancia el objetivo de esta sesión. Yo no podría mi Partido, el Partido Socialista Popular, en cuyas filas militan obreros y empleados que dependen de la industria del cobre, estar ausente de este debate.

En tren de sinceridad, tendré que admitir que no soy un técnico, ni tengo los conocimientos necesarios para entrar en una polémica sobre aspectos económicos, y, especialmente, sobre el complejo problema del cobre. Pero me bastan, para referirme a este asunto, un poco de intuición y otro poco de patriotismo, porque, a pesar de ser el que habla un Diputado de oposición, tal vez un vehemente Diputado de oposición, no puedo negar que me inquieta la suerte del país frente a este problema. Y, sobre todo, señor Presidente, porque, a pesar de ser Diputado de oposición, también soy propietario de un pedazo de patriotismo, que parece que el Gobierno se lo hubiese acaparado.

Y siguiendo en este tren de sinceridad, tengo que admitir también que mi Partido, como los Diputados que se sientan en estos bancos, pondrán, en la medida de su modesta capacidad, todo lo que esté a su alcance para dar soluciones y sugerencias, a objeto de que este angustioso momento en que vive el país sea salvado en la mejor forma posible.

Yo he estado leyendo, minuciosamente, las declaraciones que cada cierto tiempo hacen el señor Ministro de Hacienda y todos los personeros del Gobierno, en orden a que se habría encontrado una solución, o que estaría a punto de encontrarse, o que el Gobierno ya tiene las medidas que tienden a solucionar este problema.

Tengo que decir, y lo pienso así mi Partido, que no podemos confiar en el optimismo del señor Ministro de Hacienda, ni en el optimismo de todos los personeros del Gobierno, porque tenemos, a este respecto, una amarga experiencia. Cada vez que el señor Ministro de Hacienda nos da la solución a un problema, o nos bosqueja un plan económico, que asegura un esplendoroso futuro a las clases laboriosas de Chile, en lo que respecta al aspecto económico, siempre tenemos que salir de frustrados.

Sin ir más lejos, señor Presidente, yo quiero insistir aquí en que esta situación asfixiante en que nos encontramos ahora por la baja del cobre, es nada más que el producto de una imprevisión derivada del exceso de optimismo del Gobierno.

En repetidas ocasiones, el Gobierno ha declarado que la situación financiera del país se encuentra amagada, que estamos en condiciones de afrontar con éxito la crisis del cobre, mediante la concesión de nuevos créditos provenientes de los Estados Unidos, y que estos recursos se van a financiar en bonos de empresas industriales, de irrigación, de construcción, etcétera.

La verdad es que con esta política nos hemos adherido incondicionalmente al imperialismo yanqui, porque hay que reconocer, sin necesidad de ser un técnico, que existe sólo un país en estos instantes que puede exportar capitales, que nos

puede dar el exígeno económico indispensable para poder impulsar estas empresas: Estados Unidos.

Y, precisamente, por haber estado uniéndolos en una especie de cordón umbilical al imperialismo yanqui, cuando los fenómenos económicos del imperialismo yanqui se producen, nosotros tenemos que sufrir sus consecuencias, y como el problema del cobre es de tal trascendencia, tanto que anima toda la vida económica y política de nuestro país, no se puede dejar tampoco de hablar de otras consecuencias, de diversas derivaciones, de la conducta que ha tenido el Gobierno con respecto a esta situación. Por cumplir al dedillo el plan económico del Gobierno, por seguir agradando y por continuar unidos a los intereses del imperialismo yanqui, hemos tenido que caer en una actitud degradante hasta en política internacional. Porque el Gobierno nos dijo que en el aspecto económico dependíamos de Estados Unidos, que por simpatizar a los Estados Unidos, nuestra Delegación en la Conferencia de Bogotá tuvo un papel desgraciado. Nos opusimos terminantemente a todas las determinaciones de países como Argentina, México, Cuba o Guatemala que propendían a una liberación siquiera parcial de la gravitación económica de Estados Unidos.

Y, Honorable Cámara, caímos en las pequeñas asombrosas de coludinos, en la posición económica y política, con Trujillo, de Santo Domingo. Ahí estuvimos juntos, Chile y Trujillo, y no se sabía cuál era más incondicional a Estados Unidos.

Y, señor Presidente, después de experimentar aquella amargura, después que el Gobierno nos dice que la política anticomunista está justificada sólo por los acontecimientos internacionales, cuando aparecíamos más anticomunistas que los propios yanquis, nos enfrentamos con la insensibilidad del imperialismo norteamericano y con el bolsillo del Tío Sam tan cerrado para nosotros como si fuésemos los más terribles enemigos de su política.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRANES FARMER (Presidente).—Ruego a los señores Diputados que sirvan no interrumpir al Honorable señor Castro.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—Parece que el sistema nervioso de los Diputados radicales está demasiado sensibilizado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—Señor Presidente, yo quiero aquí hacer hincapié en una cuestión fundamental, y es esta: que todas las justificaciones que el Gobierno dió a las medidas de trascendental importancia en el aspecto político y económico hoy se derrumban. Todas estas justificaciones ahora no tienen asidero, y no creo que me salga del problema del cobre cuando hago estas observaciones, porque me parece que son medulares cuando se trata de un problema como éste.

En el aspecto interno, la política derechista del Gobierno aseguró que este sistema traería seguridad a los inversionistas y también daría seguridad al sistema de desenvolvimiento económico, y es también en este rubro, donde, con ojos de neofito, yo comprendo que ha habido una defraudación de expectativas.

El único organismo con sensibilidad para captar las alzas y las bajas del costo de la vida ha sido la Comisión Mixta de Sueldos, que ha comprobado que el costo de la vida ha sufrido un alza de 40 por ciento de un año a otro, porque no de otra manera se explica que esta Comisión Central Mixta de Sueldos haya establecido un alza del sueldo vital de 2,400 pesos a 3,040 pesos en la provincia de Santiago.

El señor IZQUIERDO HOWARDS (don Carlos).—Pero eso no es el 40 por ciento, sino que el 26 por ciento!

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).—¡Matemáticas!

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—[Los Honorables Diputados me pueden hacer observaciones por comas en cifras más o menos...]

El señor VAREZ VELASCO (don Humberto).—¡La media comá!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—Pero por mucho que el Honorable Diputado tradicionalista y el Honorable Diputado liberal argumenten con estadísticas, no podrán tener el poder de convencer, como lo tiene esta Comisión Mixta de Sueldos, que va de almacén en almacén y de carnicería en carnicería...

El señor PIZARRO HERRERA (don Abelardo).—[Ahí estuvo el error de Su Señoría! En haber ido a las carnicerías...]

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUSSOHN NUMHAUSER (don Jacobo).—Es necesario aclarar que el alza del costo de la vida...

El señor BRANES FARMER (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio. El Honorable señor Castro no desea ser interrumpido.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—Señor Presidente, me parecen tan fundamentales las observaciones que he formulado que, pese a las interrupciones de los Honorables Diputados tradicionalistas, les he concedido la importancia, que merecen.

El señor COLOMA MELLADO (don Juan Antonio).—Somos Diputados conservadores, sin apellido alguno...

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).—No entiendo esto, lo mismo que no entiendo tampoco las Matemáticas.

El señor SCHAUSSOHN NUMHAUSER (don Jacobo).—[Me permite una interrupción, Honorable señor Castro?]

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—Con todo gusto.

El señor SCHAUSSOHN NUMHAUSER (don Jacobo).—Quería referirme, señor Presidente, a la afirmación que hacía el Honorable señor Castro, en orden a que el alza del sueldo vital, determinado por la Comisión Provincial Mixta de Sueldos y posteriormente por la Comisión Central de Sueldos, reflejaba un aumento del costo de la vida ascendente a un 40 por ciento. Rectificado el Honorable señor Castro, por algunos Honorables Diputados, dijo que habría sólo una diferencia de comas o fracciones pequeñas...

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—No, Honorable Diputado...

El señor BRANES FARMER (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

Un señor DIPUTADO.—Están muy interesantes, señor Presidente.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—Decía, señor Presidente, que no admitía que se me pudiera rectificar en comas más o menos. Pero insisto en mi proposición de que el alza del costo de la vida fue de un 40 por ciento. A propósito de esto, yo decía a los Honorables Diputados tradicionalistas...

Varios señores DIPUTADOS.—[Diputados conservadores!]

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).—No se me va en vistas ajenas Su Señoría, haciendo distinciones como ésta.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).—Es inútil. El Honorable señor Castro no puede entender...

El señor BRANES FARMER (Presidente).—Ruego al Honorable señor Castro, dirigirse a la Mesa.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—Decía, señor Presidente, que ellos no pueden hacer cuestión en una coma más o menos...

Hasta me podrían hacer cuestión en que el alza del costo de la vida no asciende exacta-

mente a un 40 por ciento, sino que es sólo de un 10 ó un 5 por ciento. Pero en lo que no puedo hacer cuestión es en que no pueden tener más autoridad que los organismos encargados de determinar cada año el sueldo vital; y que, en consecuencia, sus opiniones no pueden ser más valederas que las cifras que determinan esos organismos.

El señor SCHAUSSOHN NUMHAUSER (don Jacobo).—A eso quería referirme, precisamente. Desde luego, existe una diferencia trascendental que es necesario puntualizar. Si se sostiene que el aumento del sueldo vital no ha sido de un 40 por ciento, sino, por el contrario, sólo un 10 o más de 25 ó 26 por ciento, de todas maneras, es más o menos reflejo necesariamente el alza del costo de la vida, que, en realidad, está representado por otro porcentaje.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).—La Honorable Cámara no ha sido citada para esto.

[Para esto no necesitábamos invitar al señor Ministro de Hacienda!]

El señor BRANES FARMER (Presidente).—[Honorable señor Rogers!]

El señor SCHAUSSOHN NUMHAUSER (don Jacobo).—Sin embargo, Honorable señor Rogers, es conveniente que no floten en el ambiente afirmaciones sin fundamento verdadero, porque el sueldo vital que rigió el año anterior y que fue determinado por la Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago, confirmado por la Comisión Central Mixta de Sueldos, no se obtuvo por una determinación a base de encuestas o estadísticas, sino precisamente como resultado de un fallo arbitral.

Y tan cierto es esto, que precisamente los empleados ocurrieron por la vía de la apelación ante la Comisión Central Mixta de Sueldos, quejándose de que ese sueldo vital no había reflejado el verdadero costo de la vida en el momento que fue establecido, sino que habría sido el producto, a juicio de ellos, de la arbitrariedad del Presidente de la Comisión Mixta.

En cambio, en cuanto a la determinación del sueldo vital que rige en el presente año, la Comisión Provincial Mixta de Sueldos guardó estrictamente el mecanismo reglamentario establecido por la ley, y por eso no pueden compararse, para llegar a conclusiones sobre el porcentaje del aumento en el costo de la vida, un sueldo vital que se estableció sin ajustarse a encuestas previas con otro que se sometió a las encuestas que son de rigor en estas determinaciones.

Una base seria para establecer con corrección las variaciones en el costo de la vida debe atenderse a los boletines o informaciones de los organismos técnicos llamados a hacer estos cálculos.

Además, debo hacer presente que la determinación del sueldo vital a través de las encuestas que se realizan por las comisiones, no reflejan necesariamente un criterio científico, porque, como es del conocimiento de los Honorables colegas, para determinar el sueldo vital, se realizan algunas compras aisladas en varios establecimientos comerciales, influyendo mucho el azar para el establecimiento de este sueldo.

De manera que no es antecedente exacto el que ha servido de base al Honorable señor Castro en su argumentación.

Esta es la interrupción que quería hacer al Honorable colega, en honor a la verdad, aunque, involuntariamente, nos hayamos apartado del problema del cobre.

Muchas gracias.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.—¿Y el cobre?

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—He oído con mucha atención la interrupción del Honorable señor Schaussohn, pero me da la pauta de la veracidad de sus informaciones el que diga que tiene suma importancia el azar en la determinación de los cálculos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—He concedido una interrupción al Honorable señor Schaussohn y si he procedido en esta forma, ruego a los Diputados radicales que tengan conmigo la misma reciprocidad para oír mis puntos de vista aunque les parezcan un poco asperos.

Quería insistir en que me parece sumamente peligroso para la confianza que debe existir entre todos nosotros, a fin de encontrar la solución adecuada, la forma ligeramente optimista con que el Gobierno ha estado enuncianado este problema; quiero referirme a las publicaciones que en estos últimos días ha estado haciendo el diario que es la expresión más fidedigna del Gobierno, con respecto al cobre, el diario LA NACION.

Cuando el diario LA NACION...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BRANES FARMER (Presidente).—Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—Cuando el órgano oficial del Gobierno habló de los millones que a título de empréstito conseguiría el señor Baltha, dijo que serían suficientes para solucionar el problema del cobre y que ese empréstito crearía tales industrias y empresas de trabajo, tantas que, en su último editorial respecto a este problema, llegó a sostener lo siguiente [admítase la Honorable Cámara] que hasta resultaría beneficioso la crisis del cobre para nuestro país. Y quiero sostener aquí también, y que me lo demuestre cualquier Diputado—que uno de los órganos oficiales del Gobierno también daba como un elemento para solucionar la crisis del trabajo, la construcción de alberques, lo que podría también ocupar muchos brazos que quedarían desocupados en las empresas cupriferas del país. Creo que cuando se llega a apelar a estos recursos, no sé si sean demagógicos o no, es para levantar una cortina de humo, es para ocultar la gravedad del problema, es porque no se está afrontando seriamente la situación, es porque hay algo más oculto y no se desea darlo a conocer al pueblo.

Por eso yo, representante de un partido popular, tengo que poner fuego en mis palabras y hablar alto para decir que estamos dispuestos a encarar la solución de esta encrucijada; pero también exigimos que se nos hable de igual a igual y que no se trate de engañar al pueblo con lo que se haya detrás de todo esto.

Y quiero majadear...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—...y quiero majadear, aunque a algunos Diputados les moleste, diciendo que no podemos contentarnos siendo un apéndice del imperialismo norteamericano, que tenemos que tirar las líneas necesarias para construir una economía que, por lo menos, en parte, se vaya liberando de la asfixia del dólar.

Quiero repetir, señor Presidente, que es necesario que vayamos buscando nuevos mercados para nuestros productos, que el Gobierno de los países necesarios para que este producto del cobre no tenga que ir a golpear las puertas del mercado norteamericano. Tenemos que encontrar un ejemplo en los países que, tal vez siendo menos poderosos o más modestos que nosotros, han tenido la altivez necesaria para sobreponerse a su modestia e intentar una liberación parcial de sus economías.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis).—[Me permite una interrupción, Honorable colega?]

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—[Con mucho gusto!]

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis).—Todos tenemos mucho interés en conocer el problema derivado de la baja del precio del cobre. Ya que Su Señoría ha ocupado especialmente el tiempo para referirse a esto, sería interesante, y jera: ¿a qué se debe la baja del precio del cobre, y quién tiene la responsabilidad de esto, para que podamos orientarnos?]

Un señor DIPUTADO.—Para eso pedimos al señor Ministro de Hacienda que asistiera a esta sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor BRANES FARMER (Presidente).—Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor...

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—Uno de los colegas del Partido Agrario ha dado la respuesta del caso al Honorable señor...

Yo esperaba también oír una exposición del señor Ministro de Hacienda...

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—pero dije al comienzo que en calidad de de un partido popular venía aquí punto de vista y a allegar soluciones.

El Honorable Diputado señor Trujillo también pertenece a un partido que, por de economía que ha puesto en el Ministerio de Hacienda, pero en el partido de los flujos y reflujo de un talista.

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis).—[Entonces deje al señor Ministro de Hacienda su exposición!]

El señor OJEDA OJEDA (don Juan).—[Si no quisiera usar de la palabra cedería!]

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—Si el Honorable señor Undurraga...

puesto, yo lo invitara a que estudiara fecha próxima la solución de esta cuestión que admitir mis puntos de vista estrictamente marxista.

Ahora le estoy dando el handikap al señor Undurraga de...

El señor UNDURRAGA CORREA (don Luis).—[Yo lo invito a la vez.]

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).—...que estoy estudiando y allegando solución de un problema, dentro del marco de la economía liberal en que se titido del señor Ministro de Hacienda.

—HABLAN VARIOS SE

estas declaraciones que se hacen al país pa-
siformar a la economía derechista.

señor BRANES FARMER (Presidente). — ¿Me
te, señor Diputado?

terminado el tiempo del primer discurso de
seniora; puede continuar dentro de los diez
destinados a su segundo discurso.
Señor CASTRO PALMA (don Baltasar). — Se-
Presidente, pongo énfasis en mis palabras,
he habido como chileno, porque tengo una pa-
que defender, una patria cuyo destino, cuya
y cuya integridad tenemos que resguardar.

los Honorables Diputados de la Derecha y
gobernantes de Chile parecen creer que sólo
pueden sentir correr la sangre nacional por
ellas.

Honorables Diputados; lo mismo sentimos
en los hombres del pueblo, los que militan
Partido, los que vienen de las minas, don-
dos los días entran a los túneles y socavos
saber si saldrán de ellos; los campesinos
levantan con el alba a echar la simiente,
mañana habrá de producir la gavilla, después
de la mañana, el pan, que servirá de ali-
no sólo para ellos, sino para los que están
del sudor y de la explotación de sus tra-
dores. Todos estos hombres, mineros y cam-
peños, también son chilenos.

Señor Presidente, porque vivimos y es-
formados con la misma savia crepitante,
no mi voz angustiada y nerviosa para decir:
¡ay!, pongamos todas nuestras energías pa-
de una vez por todas, dejemos de ser
del imperialismo yanqui; para que con-
una economía donde no tenga tanto
el frío tintinear de las monedas, pero sí
mucho que ver el rojo y sangrante corazón
roero de Chile.

señor BRANES FARMER (Presidente). —

no la palabra.

señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

señor BRANES FARMER (Presidente). —

no la palabra el Honorable señor Ministro de

señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

señor Presidente, inmediatamente que se pro-
una baja en el precio del cobre, el Gobierno

supo, y especialmente el Ministro que habla,
opitar las medidas necesarias para el caso de

se baja se pronunciara.

Se la gran incertidumbre que se advertía en
agocios del cobre, estimé prudente esperar que

seas se aclararan para cumplir con el deber
de informar a la opinión pública. Fue

como hice una primera publicación el 18 de
en la que daba a conocer todo cuanto existi-
ese momento sobre la materia y la for-
ma la crisis afectaba a la economía nacio-

eradas más tarde las condiciones que exis-

en el momento en que hice la primera expo-

señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

señor Presidente, inmediatamente que se pro-
una baja en el precio del cobre, el Gobierno

supo, y especialmente el Ministro que habla,
opitar las medidas necesarias para el caso de

se baja se pronunciara.

Se la gran incertidumbre que se advertía en
agocios del cobre, estimé prudente esperar que

seas se aclararan para cumplir con el deber
de informar a la opinión pública. Fue

como hice una primera publicación el 18 de
en la que daba a conocer todo cuanto existi-
ese momento sobre la materia y la for-
ma la crisis afectaba a la economía nacio-

eradas más tarde las condiciones que exis-

en el momento en que hice la primera expo-

señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

señor Presidente, inmediatamente que se pro-
una baja en el precio del cobre, el Gobierno

supo, y especialmente el Ministro que habla,
opitar las medidas necesarias para el caso de

se baja se pronunciara.

Se la gran incertidumbre que se advertía en
agocios del cobre, estimé prudente esperar que

seas se aclararan para cumplir con el deber
de informar a la opinión pública. Fue

como hice una primera publicación el 18 de
en la que daba a conocer todo cuanto existi-
ese momento sobre la materia y la for-
ma la crisis afectaba a la economía nacio-

eradas más tarde las condiciones que exis-

en el momento en que hice la primera expo-

señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

señor Presidente, inmediatamente que se pro-
una baja en el precio del cobre, el Gobierno

supo, y especialmente el Ministro que habla,
opitar las medidas necesarias para el caso de

se baja se pronunciara.

Se la gran incertidumbre que se advertía en
agocios del cobre, estimé prudente esperar que

seas se aclararan para cumplir con el deber
de informar a la opinión pública. Fue

como hice una primera publicación el 18 de
en la que daba a conocer todo cuanto existi-
ese momento sobre la materia y la for-
ma la crisis afectaba a la economía nacio-

eradas más tarde las condiciones que exis-

en el momento en que hice la primera expo-

señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

señor Presidente, inmediatamente que se pro-
una baja en el precio del cobre, el Gobierno

supo, y especialmente el Ministro que habla,
opitar las medidas necesarias para el caso de

se baja se pronunciara.

Se la gran incertidumbre que se advertía en
agocios del cobre, estimé prudente esperar que

seas se aclararan para cumplir con el deber
de informar a la opinión pública. Fue

como hice una primera publicación el 18 de
en la que daba a conocer todo cuanto existi-
ese momento sobre la materia y la for-
ma la crisis afectaba a la economía nacio-

eradas más tarde las condiciones que exis-

en el momento en que hice la primera expo-

señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

señor Presidente, inmediatamente que se pro-
una baja en el precio del cobre, el Gobierno

supo, y especialmente el Ministro que habla,
opitar las medidas necesarias para el caso de

se baja se pronunciara.

Se la gran incertidumbre que se advertía en
agocios del cobre, estimé prudente esperar que

seas se aclararan para cumplir con el deber
de informar a la opinión pública. Fue

como hice una primera publicación el 18 de
en la que daba a conocer todo cuanto existi-
ese momento sobre la materia y la for-
ma la crisis afectaba a la economía nacio-

eradas más tarde las condiciones que exis-

en el momento en que hice la primera expo-

señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

señor Presidente, inmediatamente que se pro-
una baja en el precio del cobre, el Gobierno

supo, y especialmente el Ministro que habla,
opitar las medidas necesarias para el caso de

se baja se pronunciara.

Se la gran incertidumbre que se advertía en
agocios del cobre, estimé prudente esperar que

seas se aclararan para cumplir con el deber
de informar a la opinión pública. Fue

como hice una primera publicación el 18 de
en la que daba a conocer todo cuanto existi-
ese momento sobre la materia y la for-
ma la crisis afectaba a la economía nacio-

eradas más tarde las condiciones que exis-

en el momento en que hice la primera expo-

señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

señor Presidente, inmediatamente que se pro-
una baja en el precio del cobre, el Gobierno

supo, y especialmente el Ministro que habla,
opitar las medidas necesarias para el caso de

se baja se pronunciara.

Se la gran incertidumbre que se advertía en
agocios del cobre, estimé prudente esperar que

seas se aclararan para cumplir con el deber
de informar a la opinión pública. Fue

como hice una primera publicación el 18 de
en la que daba a conocer todo cuanto existi-
ese momento sobre la materia y la for-
ma la crisis afectaba a la economía nacio-

eradas más tarde las condiciones que exis-

en el momento en que hice la primera expo-

señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).

señor Presidente, inmediatamente que se pro-
una baja en el precio del cobre, el Gobierno

supo, y especialmente el Ministro que habla,
opitar las medidas necesarias para el caso de

se baja se pronunciara.

Se la gran incertidumbre que se advertía en
agocios del cobre, estimé prudente esperar que

seas se aclararan para cumplir con el deber
de informar a la opinión pública. Fue

que el Gobierno no esté en condiciones de adop-
tar de inmediato las resoluciones necesarias para
que la gente no quede cesante.

He sido de opinión de redactar el envío de este
proyecto al Congreso con el propósito de ver más
claramente, porque la situación del cobre, en es-
tos momentos en el mercado mundial, es absolu-
tamente confusa. Yo mismo he perdido toda
confianza respecto de los vaticinios que se hacen
sobre el particular.

Se ha dicho que la crisis del cobre se podía
prever. Yo estoy en condiciones de afirmar que
esto es totalmente falso.

En el mes de noviembre del año último, funcio-
narios del Gobierno norteamericano, realizaron
reuniones con los grandes productores de cobre,
pues existía preocupación por la insuficiencia del
abastecimiento de este metal.

En enero de este año, las informaciones coinci-
dían en que la demanda, por lo menos durante
dos años, iba a ser extraordinaria.

Todavía más, cuando se discutía en una de las
comisiones de esta Honorable Cámara el proyecto
de aumento de sueldos a empleados públicos, y
de los recursos con qué financiarlo, se formuló,
por parte de los Diputados de extrema izquierda,
una indicación para aumentar el impuesto al co-
bre, porque en aquella oportunidad se dijo que el
cobre todavía podía contribuir a estos mayores
gastos del Gobierno de Chile, con una cuota ma-
yor.

Oreo que algunos de los Diputados que asiste-
ron a esa reunión, me oyeron oponerme a aquella
indicación y sostener que, aun cuando esa posi-
bilidad existiera, que esos fondos se destinaran
a atender gastos ordinarios de la nación.

En aquellos mismos días se contemplaba la no-
bilidad de un alza del precio del cobre que no
compartían, por cierto, todos los productores de
este metal.

En consecuencia, la crisis producida en el co-
bre, en la forma en que se ha planteado, ha
sido un hecho absolutamente inesperado. Es
cierto que en el mes de marzo o febrero, se em-
pezó a hablar de la posibilidad de que bajara el
precio del cobre, en el segundo semestre; pero se
consideraba sólo una baja muy pequeña.

En seguida, cuando se produjo la baja, hubo
las opiniones más contradictorias. En este mis-
mo momento, en realidad, las informaciones son
muy vagas y es absolutamente imposible darse
cuenta con exactitud de qué es lo que está ocu-
rriendo en esta materia.

A fines del año pasado y a principios de este
año se consideraba que las necesidades de cobre
del mundo eran extraordinarias; en seguida, re-
pentinamente se produjo una huelga de compra-
dores. Las grandes empresas compradoras de
cobre dejaron en un momento de comprar y dis-
minuyeron su producción.

Saben los Honorables colegas que las empre-
sas chilenas mantuvieron por mucho tiempo el
precio del cobre a 23 centavos y medio y no se
someteron a esta baja. Solamente un mes y
medio después, ante la evidencia de un fenóme-
no que resultaba imposible de contrarrestar, es-
tas empresas, después de consultar al Gobierno
de Chile, redujeron el precio.

Próximamente se enviará el proyecto de ley
respectivo al Congreso; pero mientras tanto, pue-
do dar la seguridad a los señores Diputados de
que el Gobierno podrá atender la cesantía que
se va a producir con este motivo y que se ha
ocupado con la máxima diligencia de tratar de
resolver este problema con las menores molestias
posibles para las personas que se van a ver
afectadas por esta crisis.

Se ha referido el Honorable señor Castro a la
necesidad de que se constituya una economía
independiente. Este es el principal anhelo de
Su Excelencia el Presidente de la República y la
política interna y externa del Gobierno de Chile
se ha orientado, precisamente, a esta finalidad.
Para hacer realidad las justas aspiraciones del
señor Diputado es necesario disponer de recur-
sos; no basta desear constituir una economía
independiente sino que es necesario tener los
medios necesarios para ello. A esto se ha diri-
gido la política del Excmo. señor González Videla,
a tratar de obtener para Chile los recursos ne-
cesarios para realizar esta política.

Es necesario tener en cuenta, que, durante la
guerra, se obtuvieron algunos empréstitos para
llevar adelante esta política; pero no es menos
cierto que al no estar el esfuerzo gastado por
Su Excelencia el Presidente de la República y
por la política que ha seguido, no se habría dis-
puesto de los recursos necesarios para continuar
esta política. En consecuencia, resulta injusto,
cuando se formula el deseo de industrializar al
país para establecer una economía independiente,
olvidar los esfuerzos que ha hecho para ello el
Excelentísimo señor González Videla. Es neces-
ario no olvidar que ya habíamos indagado sobre
las posibilidades de obtener los nuevos préstamos
indispensables para continuar las obras iniciadas
o para realizar otras; y no es menos cierto que
no se comprobó un ambiente favorable en aque-
lla ocasión.

Más tarde se ha logrado obtener la coopera-
ción de diversos organismos para continuar las
obras iniciadas y para poder comenzar otras nue-
vas.

Ha dicho también el Honorable Diputado que
la situación producida tendría por objeto me-
jorar las ganancias de las empresas que explo-
tan nuestros yacimientos cupríferos. En realidad,
señor Presidente, no entiendo cómo podría ope-
rarse este milagro.

Saben los Honorables Diputados que el 50 por
ciento de las utilidades de estas empresas ingre-
sa a las arcas fiscales. Si el impuesto que recibe el
Gobierno de Chile se va a ver disminuido en la
forma que conocen los señores Diputados, quiere
decir que las ganancias de estas empresas van a
reducirse en igual cantidad. En consecuencia, no
puede decirse con lógica, que lo que está ocu-
rriendo pueda tener por objeto mejorar las uti-
lidades de nadie. Se ha producido una y lamen-
tamente una baja del precio del cobre. Las razo-
nes de este hecho pueden ser muchas. Por mi
parte, no voy a hacer ningún vaticinio. Puedo
sí decir que, de todo lo que he indagado, de to-
do lo que he leído, llego a la conclusión de que
no hay nada que sepa qué es lo que va a ocurrir
ni hasta dónde la actual situación proviene de
una saturación del mercado o de un fenómeno
psicológico.

Se trata de una calamidad, no sólo para Chile,
sino también para otros países, incluso para Es-
tados Unidos. En efecto, en este país son muchas
las minas que han paralizado totalmente sus
faenas. Y aún las minas más grandes y las de
costos más bajos que los costos de las minas chi-
lenas han reducido en forma apreciable su pro-
ducción. ¿Por qué ha disminuido la producción?

Porque prácticamente se han paralizado las ven-
tas lo que da lugar a un fenómeno que opera en
dos formas en contra de la estabilidad de pre-
cios. Si se produce un enorme stock, el peso so-
bre el mercado y, por razones, psicológicas, los
compradores se aferran a la idea de una mayor
baja, se retiran del mercado y más baja el precio.
Por otra parte, la producción del cobre im-
porta la movilización de grandes capitales.

Si el cobre no se vende, estos capitales quedan
inmovilizados.

Tratándose de la situación particular de Chile,
el Gobierno no ha podido desentenderse de este
aspecto del problema del cobre, debido a la con-
veniencia de que no se paralicen las obras que se
construyen en Chuquibambilla.

En mi vida de jefe de empresa, nunca resuel-
vo un problema que directa o indirectamente
afecte a los empleados u obreros sin consultarlos
a ellos de preferencia respecto de la situación y
no adopto ninguna resolución sin pleno conoci-
miento de ellos.

Me parece que esto es fundamental, para una

persona que tiene un concepto moderno y huma-
no de lo que es cualquiera actividad de la pro-
ducción.

Oreo que si esta obligación la tiene cualquier
jefe de empresa, pesa en mucho más alto grado
sobre un hombre de Gobierno.

Cuando se presentaron en mi despacho los je-
fes de Chuquibambilla a informarme que era ne-
cesario reducir la producción de cobre, no me ol-
vidé de esta norma que he señalado.

Pero en esta oportunidad había circunstancias
especiales.

La continuación de la baja en el precio del
cobre significa también un grave perjuicio para
Chile, por el hecho de que el cobre ya vendido
se paga a los precios vigentes en ese momento
de la entrega.

El stock ya producido es considerable. En con-
secuencia, no hay ninguna conveniencia para el
país en aumentar este stock, por las razones an-
tes indicadas.

Pero hay otra circunstancia.

La Empresa de Chuquibambilla y la de Potre-
rillos pertenecen a la Anaconda. La Anaconda
está construyendo en Chile una planta que re-
presenta una inversión de ciento treinta millo-
nes de dólares. A la construcción de esa planta
está ligado el porvenir de la industria cuprífera
del país. El Gobierno de Chile ha obtenido que
esa Compañía, en estas circunstancias difíciles,
no paralice esa construcción. Para una compañía
que está haciendo una inversión de esta especie
es peligroso, en las circunstancias actuales, que
pueda acumularse un enorme stock que le im-
pediría grandes disponibilidades, porque, si la crisis
se mantuviera, podría verse en una situación eco-
nómica que la obligara a interrumpir su trabajo.

Esas razones, sumadas a la iniciativa de algu-
nos parlamentarios norteamericanos para restable-
cer el impuesto del cobre, no permitirán vacilar
ni un instante en la adopción de las medidas en-
caminadas a disminuir nuestra producción.

Al alcance e inconveniencia de esa iniciativa,
me he referido por la prensa y, en consecuencia,
no creo necesario insistir en ello. Ese proyecto se
estuvo agitando en el Congreso norteamericano,
y de día en día aumentaban los adeptos a esta
iniciativa. Considero que es injusto que se formu-
len críticas a sus autores, porque son precisa-
mente los parlamentarios de las regiones de Es-
tados Unidos, en donde cunde la cesantía por la baja
del precio del cobre, los que, por análogos senti-
mientos a los del Honorable señor Castro, los que
yo comprendo, han deseado hallar una me-
dida que mitigara en algo la angustia y desespera-
ción de aquellos trabajadores.

Se decía y argumentaba, en defensa del im-
puesto, que la disminución de la producción era
debida a la competencia extranjera, y que ella
estaba motivando la cesantía de los trabajadores
de los Estados Unidos. Era indispensable, pues,
demostrar que el problema no era sólo de allá,
sino que también se planteaba, y con caracteres
muy graves para estos países, a los cuales se atri-
bula la responsabilidad del fenómeno.

Por estas razones me vi en la necesidad, para
mi muy dolorida, de tener que hacer ese anuncio
y no cumplir con aquella obligación, para mi sa-
grada, de haber conversado con los afectados,
respecto a la determinación que el Gobierno se
vea en la obligación de adoptar. Son deberes pe-
nosos que un hombre de Gobierno consciente de sus
responsabilidades, no debe olvidar.

Si los Honorables señores Diputados desean
cualquiera aclaración sobre este tema, tendré el
máximo agrado en satisfacer sus deseos.

He dicho, señor Presidente.

señor BRANES FARMER (Presidente). —

Ofrezco la palabra.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). —

Deseo hacer una pregunta al señor Ministro de

Hacienda.

El señor BRANES FARMER (Presidente). —

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar). —

El señor Ministro de Hacienda ha dicho que la

baja del cobre no se habría previsto; que no ha-

bía noticias de ella. Yo quisiera preguntar al se-

ñor Ministro qué hay de efectivo sobre el informe

que diera la misión que fué a Estados Unidos.

presidida por el señor Del Pedregal, en el sentido

de que este fenómeno era previsible.

El señor ALESSANDRI (don Jorge) (Ministro

de Hacienda). — Le respondo de inmediato al Ho-

norable Diputado. Aun cuando he dado respuesta

por la prensa a esa afirmación, la repetiré ahora.

Ese informe se emitió en el año 1947. En él se

dice que en el Banco Internacional se habrían

manifestado opiniones en el sentido de que du-
rante tres o cuatro años más, la balanza de pagos

de Chile iba a ser favorable, pero que era posible
que después de ese período bajara el precio de

las materias primas.

Si se considera el año en que se vertieron esas
opiniones y el período para el cual se auguró la
baja, resulta que se previó la posibilidad de que
disminuyera el precio del cobre para el año 1950

o 1951, y como estamos en el año 1949, en re-
alidad, las afirmaciones hechas en aquella opor-
tunidad, no están en absoluto en contradicción
con lo que yo expresé.

El señor BRANES FARMER (Presidente). —

Ofrezco la palabra.

El señor REYES VICUNA (don Tomás). — Pido

la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). —

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUNA (don Tomás). — De

las explicaciones dadas en la prensa por el señor

Ministro de Hacienda, se deduce que habrá una

menor disponibilidad de divisas de alrededor de

treinta millones de dólares, y una menor entra-
da fiscal del orden de mil millones de pesos.

El primer fenómeno va a traer como conse-
cuencia necesaria una disminución en las impor-
taciones y, por lo tanto, sí se mantiene el mis-
mo poder de compra nacional es de presumir al-
zas en los precios.

Me interesaría saber cuál es el criterio del Go-
bierno sobre el particular.

El señor ALESSANDRI (don Jorge) (Ministro

de Hacienda). — No le oí la última frase, Hon-
orable Diputado.

El señor REYES VICUNA (don Tomás). — Me

interesaría conocer cómo ha previsto el Gobier-
no el desequilibrio que se producirá necesaria-
mente al haber un poder de compra más o me-
nos similar al actual y un menor abastecimiento

de productos importados que podría calcularse en
alrededor de treinta millones de dólares que es

la suma señalada por el Gobierno, ¿cómo pue-
de reflejarse esto en el alza del costo de la vida?

El señor ALESSANDRI (don Jorge) (Ministro

de Hacienda). — Precisamente, me he referido

también a este punto en la prensa de hoy día.

Como se manifestara extrañeza de que yo dijera

que en las soluciones que el Gobierno pensaba

adoptar, debería tener en cuenta que ellas no

contribuyeran a agravar el inevitable aumento

del costo de la vida que se iba a producir co-
mo consecuencia de la baja del precio del cobre.

He expresado que la merma de treinta, cuarenta
o cincuenta millones de dólares provenientes del
cobre, significa una disminución en la renta

JULIO

2

SABADO

SANTOS DE HOY
PROCESO
SANTOS DE MAÑANA
LEON

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA
DE CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día
La de julio de 1949)

La perturbación del Extremo Sur ha ido declinando, pero sus efectos se propagaron a toda la zona sur. En las regiones Norte y Central permaneció bueno con abundante nubosidad, observándose neblinas y nevadas locales en el valle central.

APRECIACION GENERAL

Mucha mala condiciones atmosféricas desde Norte al sur, con tendencia a propagarse más al norte. En el resto continuará bueno con abundante nubosidad. Vientos del este y sur.

ARICA A COPIQUIMO. — Bueno. Nubosidad matutina. Vientos del este y sur.

ACONCAGUA A MAULE. — Nuboso y variable. Probables precipitaciones especialmente en la parte sur. Vientos variables.

CONDILLERA CENTRAL. — Tendencia a perturbarse.

SUBLE A CHILOR. — Perturbado. Precipitaciones. Vientos del norte y noroeste.

GUAFU A EVANGELISTAS. — Lluvias y chubascos locales. Vientos del suroeste y oeste. Mejoría transitoria.

PUNTA ARENAS. — Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 1.º) Máxima: 11.7° a las 17.00 horas. Mínima: 7.0° a las 6.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. — (Día 1.º) Máxima: 92% a las 6.00 horas. Mínima: 89% a las 16.00 horas.

80L. — (Día 2.º) Salda: a las 7.48 horas. — Puesta: a las 17.48 horas.

LUNA. — (Día 3.º) Salda: a las 12.14 horas. — Puesta: a las 0.41 horas del día 3.º. Fase: Cuarto creciente el día 3.º.

Oficina Meteorológica de Chile. (Sección Previsión del Tiempo) Fono: 99753.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

MODAS - CORTE Y CONFECCION
Cursos rápidos Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos.

ACADEMIA NACIONAL DE CORTE Y CONFECCION
ROSAS 1353
FONO 81174

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNDA MADRUGADA
Andrade
DELICIA 2902-FONO 32340

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O
Mañá No 1006

TURNOS DE BOTICAS

SEMANA DEL 2 AL 9 DE JULIO DE 1949

FARMACIA UBICACION

Metro... Bandera 116
El Prado... Independencia 2588
Santa Elena... N. de Mañá 332
Loma... N. de Mañá 332
Recoleta... N. de Mañá 332
Palma... N. de Mañá 332
San Cristóbal... N. de Mañá 332
Centenario... N. de Mañá 332
Buenos Aires... N. de Mañá 332
San Martín... N. de Mañá 332

Real... N. de Mañá 332
Brasil... N. de Mañá 332
Buenos Aires... N. de Mañá 332
San Luis... N. de Mañá 332

NOTA: De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el turno nocturno es solo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

SITIOS

\$ 6.000 -- 8.000 CONTADO

SALDO HASTA 50 MESES

AGUA POTABLE
LUZ ELECTRICA
SOLERAS DE PIEDRA
ACERAS DE CONCRETO

POBLACION JOSE JOAQUIN PEREZ

TRAJAR CON SU DUENO

SOTOMAYOR 375

VENDO EN GRAN AVENIDA

\$ 200.000. — Próximo al paradero 27, micros a la puerta, casquineta, 1.000 m². Tiene 3 amplias plazas y servicios. Facilidades de pago.

\$ 220.000. — Población Atacama, casa un piso, sólida, tiene 4 piezas, parón, gallineros y frutales.

\$ 250.000. — Próximo al paradero 27, casa un piso, 600 m². Tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias y 3 locales que producen 2.000 pesos mensuales.

\$ 300.000. — Inmediato al paradero 7, bungalow moderno, living-comedor, un dormitorio baño instalado, cocina, jardín y patio. Facilidades de pago.

\$ 300.000. — Población Atacama, equina, casa un piso, sólida, con amplio local, living-comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, patio. Facilidades de pago.

\$ 320.000. — Inmediato al paradero 23, casa nueva, de madera, con 1.600 m² de jardines, parón, frutales, living-comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño y cocina. Facilidades de pago.

\$ 320.000. — Inmediato al paradero 27, bungalow, 2 pisos, 3x40 metros. Living, comedor, parón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parón, frutales, entrada de auto. Facilidades de pago.

\$ 350.000. — Lado paradero 4, casa moderna, un piso, sólida, living, comedor, 4 dormitorios con closets, baño completo, dependencias, jardín y patio. Deuda 90.000 Caja Empleados Particulares.

SCONDER HIZO UN DISPARO CON SU PISTOLA Y LA RAMA SE DESPRENDIO.



EL MADERO SECO HACIA GRAN RUIDO AL CAER, Y LOUIE HUYO PRECIPITADAMENTE DEL PARAJE.

—ALHAJAS JOYAS.

NOVIOS! ARGOLLAS. 90 quilates. \$ 430 par 14 quilates. \$ 600, 18 quilates. \$ 850 y 1.150 JOYERIA BLEIHOLDER. Bandera 268. A provincias despachamos contra reembolso. 6 A 50

COMPRO ORO, PLATA Y diamante Pago los mejores precios. JOYERIA BLEIHOLDER. Bandera 268. 6 A 50

ARGOLLAS COMPROMISO DES. peradores. Composuras. Joyas de fantasía. "Casa Danziger". San Antonio 344. 8 E 1950

ALHAJAS TODA CLASE. FABI camos Comerciantes precios especiales Argollas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. HIA

ARGOLLAS DE COMPROMISO en todos los kilos. Medallas religiosas. Mercado 864, oficina 43. Fono 32987. Casa Capor. 4 M 1950

PRENDEDORES ANILLOS. ABON a \$ 36 docena. Gran surtido de fantasía. Anillos, pulseras, cadenas, cruces, medallas, aros, pendientes, peinetas, etc. Importación directa de colares perla. Precios especiales a comerciantes. Ventas por mayor y menor. Se remiten reembolso. Grandes descuentos a mayoristas. Casa G. Rab. Rosas 1148. Santiago. H.A.

JOYAS BRILLANTES ORO Y BOLE. los mejores precios. San Antonio 80, esquina Moneda. R. J. J. 30 N

ORO JOYAS BRILLANTES PLATINO. plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 4 J.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde \$ 800 par. San Diego 750. Zelleria Sportman. 2 A.

ASPECTO ESTETICO Y NATURAL VA A RECIBIR SU DENTADURA FEA colocándose fundas de porcelana o plástico. Estudios especiales en U.S.A.

CLINICA DENTAL
Dr. MAYO
Protesis inmediata. Cirugía. Soldar en boca "Sistema Ralox". Farsa Terminación rápida. Paralelo Argentin Edwards 29. Entreplaza 111. Entradas por Ahumada 312. Fono 74335

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O
Mañá No 1006

ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS AFRANELADAS. \$ 65 Descuento a comerciantes. Irarrizaval 470, frente Teatro Andes. 28 J.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono. No 1192. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.

3-ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS AFRANELADAS. \$ 65 Descuento a comerciantes. Irarrizaval 470, frente Teatro Andes. 28 J.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono. No 1192. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.

3-ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS AFRANELADAS. \$ 65 Descuento a comerciantes. Irarrizaval 470, frente Teatro Andes. 28 J.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono. No 1192. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.

3-ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS AFRANELADAS. \$ 65 Descuento a comerciantes. Irarrizaval 470, frente Teatro Andes. 28 J.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono. No 1192. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.

3-ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

EL MADERO SECO HACIA GRAN RUIDO AL CAER, Y LOUIE HUYO PRECIPITADAMENTE DEL PARAJE.



—ALHAJAS JOYAS.

NOVIOS! ARGOLLAS. 90 quilates. \$ 430 par 14 quilates. \$ 600, 18 quilates. \$ 850 y 1.150 JOYERIA BLEIHOLDER. Bandera 268. A provincias despachamos contra reembolso. 6 A 50

COMPRO ORO, PLATA Y diamante Pago los mejores precios. JOYERIA BLEIHOLDER. Bandera 268. 6 A 50

ARGOLLAS COMPROMISO DES. peradores. Composuras. Joyas de fantasía. "Casa Danziger". San Antonio 344. 8 E 1950

ALHAJAS TODA CLASE. FABI camos Comerciantes precios especiales Argollas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. HIA

ARGOLLAS DE COMPROMISO en todos los kilos. Medallas religiosas. Mercado 864, oficina 43. Fono 32987. Casa Capor. 4 M 1950

PRENDEDORES ANILLOS. ABON a \$ 36 docena. Gran surtido de fantasía. Anillos, pulseras, cadenas, cruces, medallas, aros, pendientes, peinetas, etc. Importación directa de colares perla. Precios especiales a comerciantes. Ventas por mayor y menor. Se remiten reembolso. Grandes descuentos a mayoristas. Casa G. Rab. Rosas 1148. Santiago. H.A.

JOYAS BRILLANTES ORO Y BOLE. los mejores precios. San Antonio 80, esquina Moneda. R. J. J. 30 N

ORO JOYAS BRILLANTES PLATINO. plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 4 J.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde \$ 800 par. San Diego 750. Zelleria Sportman. 2 A.

ASPECTO ESTETICO Y NATURAL VA A RECIBIR SU DENTADURA FEA colocándose fundas de porcelana o plástico. Estudios especiales en U.S.A.

CLINICA DENTAL
Dr. MAYO
Protesis inmediata. Cirugía. Soldar en boca "Sistema Ralox". Farsa Terminación rápida. Paralelo Argentin Edwards 29. Entreplaza 111. Entradas por Ahumada 312. Fono 74335

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O
Mañá No 1006

ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS AFRANELADAS. \$ 65 Descuento a comerciantes. Irarrizaval 470, frente Teatro Andes. 28 J.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono. No 1192. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.

3-ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS AFRANELADAS. \$ 65 Descuento a comerciantes. Irarrizaval 470, frente Teatro Andes. 28 J.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono. No 1192. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.

3-ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS AFRANELADAS. \$ 65 Descuento a comerciantes. Irarrizaval 470, frente Teatro Andes. 28 J.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono. No 1192. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.

3-ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS AFRANELADAS. \$ 65 Descuento a comerciantes. Irarrizaval 470, frente Teatro Andes. 28 J.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono. No 1192. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.

3-ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SU TERROR ABYECTO LE LLEVÓ HASTA LO ALTO DE UNA ROCA...



—ALHAJAS JOYAS.

NOVIOS! ARGOLLAS. 90 quilates. \$ 430 par 14 quilates. \$ 600, 18 quilates. \$ 850 y 1.150 JOYERIA BLEIHOLDER. Bandera 268. A provincias despachamos contra reembolso. 6 A 50

COMPRO ORO, PLATA Y diamante Pago los mejores precios. JOYERIA BLEIHOLDER. Bandera 268. 6 A 50

ARGOLLAS COMPROMISO DES. peradores. Composuras. Joyas de fantasía. "Casa Danziger". San Antonio 344. 8 E 1950

ALHAJAS TODA CLASE. FABI camos Comerciantes precios especiales Argollas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. HIA

ARGOLLAS DE COMPROMISO en todos los kilos. Medallas religiosas. Mercado 864, oficina 43. Fono 32987. Casa Capor. 4 M 1950

PRENDEDORES ANILLOS. ABON a \$ 36 docena. Gran surtido de fantasía. Anillos, pulseras, cadenas, cruces, medallas, aros, pendientes, peinetas, etc. Importación directa de colares perla. Precios especiales a comerciantes. Ventas por mayor y menor. Se remiten reembolso. Grandes descuentos a mayoristas. Casa G. Rab. Rosas 1148. Santiago. H.A.

JOYAS BRILLANTES ORO Y BOLE. los mejores precios. San Antonio 80, esquina Moneda. R. J. J. 30 N

ORO JOYAS BRILLANTES PLATINO. plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 4 J.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde \$ 800 par. San Diego 750. Zelleria Sportman. 2 A.

ASPECTO ESTETICO Y NATURAL VA A RECIBIR SU DENTADURA FEA colocándose fundas de porcelana o plástico. Estudios especiales en U.S.A.

CLINICA DENTAL
Dr. MAYO
Protesis inmediata. Cirugía. Soldar en boca "Sistema Ralox". Farsa Terminación rápida. Paralelo Argentin Edwards 29. Entreplaza 111. Entradas por Ahumada 312. Fono 74335

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O
Mañá No 1006

ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS AFRANELADAS. \$ 65 Descuento a comerciantes. Irarrizaval 470, frente Teatro Andes. 28 J.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono. No 1192. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.

3-ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS AFRANELADAS. \$ 65 Descuento a comerciantes. Irarrizaval 470, frente Teatro Andes. 28 J.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono. No 1192. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.

3-ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS AFRANELADAS. \$ 65 Descuento a comerciantes. Irarrizaval 470, frente Teatro Andes. 28 J.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono. No 1192. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.

3-ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS AFRANELADAS. \$ 65 Descuento a comerciantes. Irarrizaval 470, frente Teatro Andes. 28 J.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono. No 1192. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.

3-ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIQUE. ladas pavonados compra ven. tas San Pedro 261. Departamento B. teléfono 36936

7-E-1950

4-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

LA NACION. — Sábado 2 de julio de 1949

(2411) Descubrimiento

Por Edgar Rice Burroughs

18 - EDUCACION

ACADEMIA

CONTABILIDAD

